Buenos Aires, martes 24 de noviembre de 2026 Año CXXXIV Número 36.038

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS 3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA 22
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 33
OTRAS SOCIEDADES 48

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS 49
AVISOS COMERCIALES 53

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS 74
SUCESIONES 80
REMATES JUDICIALES 82

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 85

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS 86
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO 97
AVISOS COMERCIALES 98

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS 100

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AKANA S.A.

CUIT 30-71536115-5. Se complementa e. 05/11/2026 N° 82718/26 respecto a la reforma del art. 3° del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente forma: “ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: Importación y exportación de mercaderías en general. Otorgamiento de fianza y garantía para la locación de Inmuebles en general. Quedan expresamente exceptuadas las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y en las de capitalización y ahorro y todas aquellas que requieran el concurso público o el ahorro público, cualquiera sea su modalidad o forma de captación. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.”.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 269 de fecha 22/10/2026 Reg. Nº 678
Ana Carolina Penzone - Matrícula: 5880 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87765/26 v. 24/11/2026

ALMA ANDES S.A.

CUIT 30715793845 Por Asamblea Extraordinaria del 30/10/26 cambió de denominación por “INVITA S.A.” antes Alma Andes S.A., la reforma del art. 1 del Estatuto Social y la redacción de un Texto Ordenado del mismo
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 593 de fecha 16/11/2026 Reg. Nº 863
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87809/26 v. 24/11/2026



ANABASIS S.A.

"ANABASIS S.A." - 30-70996464-6 Esc.30/10/2026 Acta de Asamblea General Extraordinaria del 02/06/2026 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/08/2026, se resolvió 1) AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, se aumenta el capital de $60.000 a $24.990.000, reforma que quedó redactado ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS 24.990.000.- (pesos veinticuatro millones novecientos noventa mil) representado por 2.499.000 acciones ordinarias nominativas no endosable, de Valor Nominal PESOS DIEZ ($10.-) cada una y con derecho a un voto por acción.- Marisa Roxana PRINZO suscribe 831 acciones, Monica DE MARCO suscribe 831.000 acciones, José Miguel PRINZO suscribe 831.000 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables de $ diez cada una ($10.-) de valor nominal.- 2) CAMBIO DE SEDE SOCIAL se trasladó de Av. Directorio 421 9 C CABA a Altolaguirre 1606 CABA.- 3) AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, reforma que quedó redactado ARTÍCULO TERCERO: a) INMOBILIARIA: compra, venta, leasing, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, subdivisión, loteo, desarrollo, comercialización y explotación, bajo cualquier forma, de proyectos inmobiliarios y de bienes inmuebles, incluso los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal, ya sean propios o de terceros. b) CONSTRUCTORA: construcción, remodelación y/o refacción de inmuebles en general, ya sean propios o de terceros. c) ADMINISTRACIÓN: gerenciamiento y/o administración de emprendimientos y/o negocios, ya sea que se trate de los que constituyen el objeto social indicado precedentemente, u otros que se le encomienden a la sociedad. d) FIDEICOMISOS: actuar como fiduciaria o fiduciante, en todo tipo de fideicomisos, incluyendo pero no limitando a fideicomisos ordinarios, privados, de acciones, convencionales, de garantía, para programas de propiedad participada, de administración, de inversión, financieros y todo otro tipo de fideicomisos y servicios fiduciarios, pudiendo inscribirse en los registros respectivos o que correspondieren de acuerdo a la naturaleza del fideicomiso, para lo cual contará con las facultades de aceptar, adherir o suscribir contratos de fideicomiso, ejercer fiducias, mandatos y gestiones, recibir y aceptar la propiedad fiduciaria de toda clase de bienes y transmitirla a favor de los beneficiarios, fideicomisarios, fiduciantes o terceros, según corresponda conforme al mandato recibido, arrendar, liquidar o enajenar los bienes fideicomitidos, realizar pagos a los beneficiarios, fiduciantes, fideicomisarios o terceros que le sean indicados, gravar los bienes fideicomitidos cuando lo requieran los fines del fideicomiso, ejercer todo tipo de acciones de defensa de los bienes del fideicomiso, y llevar a cabo cuantas más actividades o gestiones que le imponga la normativa vigente. e) FINANCIERA: realizar todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de estos, contratando el personal técnico necesario. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para todos aquellos actos que no se encuentren prohibidos por la ley o por este estatuto.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 194 de fecha 30/10/2026 Reg. Nº 182
Arnaldo Adrian Dardano - Matrícula: 4712 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87583/26 v. 24/11/2026

AXAS S.A.

CUIT 30719610591. Bajo la denominación RCW S.A. continua funcionando la sociedad denominada AXAS S.A. (Reforma artículo primero) lo que se resolvió por asamblea extraordinaria del 17/11/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/11/2026
Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87667/26 v. 24/11/2026



BLUE HEALTH INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

Por instrumento Público del 16/11/2026. 1) Natan Taubas, argentino, 09/08/1974, soltero, abogado, DNI 23.708.949, CUIT 23-23708949-9, Libertad 1213, Piso 3, CABA; y Bárbara Berazategui, argentina, 03/04/1984, soltera, abogada, DNI 30.870.825, CUIT 27-30870825-5, Alberti 296, CABA. 2) "Blue Health International Argentina S.A." 3) 99 años. 4) La sociedad tendrá por objeto realizar y desarrollar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro de la República Argentina y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización e Industria: La exploración, investigación, desarrollo, patentamiento,, reacondicionamiento, suministro, compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, arrendamiento (incluyendo operaciones de leasing) y comodato de equipos, productos e insumos médicos. Esto incluye, de manera enunciativa y no limitativa: dispositivos médicos en general, productos médicos para diagnóstico y terapia, productos y sistemas para diagnóstico de uso in vitro, equipos e insumos hospitalarios y de laboratorio, equipos de diagnóstico por imagen, equipos de soporte vital, soluciones de automatización e informáticas para la atención de la salud humana, así como repuestos, accesorios, reactivos, calibradores, controles, consumibles y tecnologías de uso médico, médico-tecnológico y relacionados con el sector sanitario. b) Servicios: La prestación de servicios de instalación, mantenimiento, reparación, calibración, ensayo, soporte técnico, capacitación, asesoramiento, consultoría, logística, posventa, atención al cliente y servicios técnicos de campo vinculados a los bienes e industrias detalladas en el inciso anterior. Para el cumplimiento de estos fines y llevar a cabo el objeto social aquí enunciado, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Podrá adquirir, gravar, enajenar y transferir bienes muebles e inmuebles, pudiendo celebrar todo tipo de contratos, operaciones bancarias, financieras, cambiarias y servicios de administración. Se deja expresamente aclarado que la sociedad no prestará servicios para los cuales sea necesario título habilitante expedido a personas físicas. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 30.000.000. 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, $ 1.- y 1 voto c/u. Natan Taubas 27.000.000, Bárbara Berazategui 3.000.000. 6) Presidente: Natan Taubas. Directora Suplente: Bárbara Berazategui. 3 ejercicios. Ambos domicilio especial en la sede social 7) 31/12. 8) Sede social: Libertad 1213, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 16/11/2026 Reg. Nº 1025
BARBARA BERAZATEGUI - T°: 109 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87698/26 v. 24/11/2026

BTG PACTUAL ARGENTINA ENERGIA S.A.U.

30-71923143-4. Comunica que, la Asamblea General Extraordinaria del 21/09/2026 resolvió: i) aumentar el capital social por la suma de $30.080.000.000, es decir de $330.853.582 a $30.410.853.582; y ii) reformar, en consecuencia, el artículo 4° del Estatuto Social para reflejar el nuevo monto del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/09/2026
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87706/26 v. 24/11/2026



CAMUZZI ENERGY S.A.U.

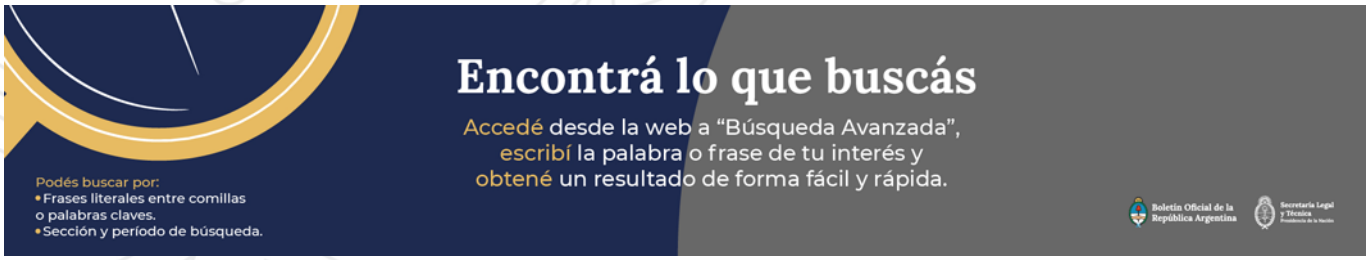
CUIT 30-71935089-1. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N°1 del 12/11/2026 protocolizada por Escritura pública N° 277 del 12/11/2026 se modificó el objeto social quedando el artículo 3° así: ARTÍCULO TERCERO: Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto exclusivo, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, llevar a cabo la comercialización de gas, en los términos de los artículos 14, 34 y 70 de la Ley N° 24.076, su reglamentación y demás normativa aplicable, pudiendo a tal efecto, realizar operaciones de compra, venta, suministro, permuta, consignación, intermediación, importación y exportación de gas, así como contratar, adquirir, ceder o comercializar capacidad de transporte de gas natural. Para el cumplimiento de su objeto, podrá celebrar y ejecutar en el país o en el extranjero toda clase de contratos y actos jurídicos en relación con los bienes y servicios detallados en su objeto, así como presentarse en licitaciones o concursos nacionales, provinciales o municipales, públicas o privadas. La Sociedad podrá realizar, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, que no constituyan actividades autónomas distintas de la comercialización de gas. Adicionalmente, la Sociedad podrá actuar y operar como agente libre del Mercado Electrónico del Gas (MEG) S.A. organismo o entidad pública o privada que lo reemplace, y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. Con la finalidad de cumplir su objeto podrá constituir y recibir garantías personales o reales; celebrar contratos asociativos y de colaboración empresaria; obtener financiamiento y tomar préstamos en moneda nacional o extranjera, con o sin garantías reales o personales; y efectuar todos los demás actos que se encuentren directamente vinculados con el cumplimiento de su objeto, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de aquellas que requieran concurso público.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 277 de fecha 12/11/2026 Reg. Nº 1953
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87585/26 v. 24/11/2026

CLADD FRUIT S.A.

CUIT 30-70865937-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 23 del 12/08/2025 se designaron los miembros del Directorio que quedó conformado así: PRESIDENTE: Sr. Daniel Roberto ALVAREZ, VICEPRESIDENTE: Sr. Eduardo Daniel SEGAL, DIRECTORES SUPLENTES: Sres. Enrique Jorge FLAIBAN y Andrés Marcos SEGAL. Todos constituyeron domicilio especial en Alvarez Thomas 20, entrepiso, CABA. Por Asamblea General Extraordinaria Nº 24 del 06/04/2026 se ratificaron las Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 3 del 17/12/2004, en la cual se fijó entre 1 a 9 el número de directores. Se reformó el artículo 9º del estatuto social; se cambió la denominación social por la de CLADDI FRUIT S.A. (continuadora de CLADD FRUIT S.A.9, reformándose el artículo 1º; Se aumentó el capital social de $ 30.000 a $ 32.846; Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 4 del 14/06/2005 en la cual se aumentó el capital social de $ 32.846 a $ 532.294, reformándose artículo 5º; Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 5 del 24/01/2006 en la cual se aumentó el capital social de $ 532.294 a $ 602.487, reformándose artículo 5º. Se amplió el mandato de los directores a tres ejercicios, reformándose el artículo 9º y se adecuó la garantía de los directores, reformándose el artículo 10º y la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 7 del 29/12/2007 en la cual se aumentó el capital social de $ 602.487 a $ 733.451, reformándose el artículo 5º del estatuto social. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 20 del 06/10/2021 se amplió el mandato de los Directores a 3 ejercicios, reformándose el artículo 9º. Se cambió la sede social a Alvarez Thomas 20, entre piso, CABA. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 21 del 03/05/2022 se fijó el número de directores entre 2 a 9, por 3 ejercicios, reformándose el artículo 9º. Se cambió la sede social a Alvarez Thomas 20, entre piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 18/06/2026 Reg. Nº 832 CABA
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87465/26 v. 24/11/2026



CONEXIÓN MAYOR S.A.

Constituida por Escritura Pública Nº 87, de fecha 11 de noviembre de 2026. Socios: (i) Blas José Rimmaudo, argentino, soltero, nacido el 19/03/1960, empresario, DNI 14.468.935, CUIT 20-14468935-7, domiciliado en Doblas 454, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, suscribió 27.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A", de valor nominal $1.000 cada acción, y con derecho a un voto cada una; y (ii) BE4VENTURE S.A.S, CUIT 30-71883546-8, con sede social en la Avenida General Paz 3024, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, suscribió 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A", de valor nominal $1.000 cada acción, y con derecho a un voto cada una. Denominación: Conexión Mayor S.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades comerciales destinadas a la atención y bienestar de los adultos mayores: a) Asistencia y cuidados domiciliarios: Prestación, organización, gerenciamiento y administración de servicios de asistencia, apoyo, prevención, acompañamiento diurno y nocturno, y atención integral para adultos mayores, brindados principalmente en sus domicilios particulares o de residencia. b) Coordinación de servicios médicos a domicilio: Coordinación, desarrollo y gestión de servicios integrales de atención médica y cuidados de la salud a domicilio para adultos mayores. Comprende la organización de servicios profesionales de salud, brindados por médicos y otros profesionales de la salud con título habilitante, en las áreas de geriatría, kinesiología, psicología, terapia ocupacional, nutrición y enfermería, orientadas a la prevención, control, recuperación y rehabilitación de adultos mayores. Los servicios de otras especialidades médicas no indicadas previamente serán brindados mediante derivación a los profesionales correspondientes. La sociedad actuará exclusivamente como gerenciadora, administradora y organizadora de las prestaciones y/o derivaciones referidas, quedando excluida la prestación de servicios en carácter de obra social, entidad de medicina prepaga o la explotación de establecimientos y/o centros de salud. c) Servicios de asistencia y monitoreo remotos: Prestación de servicios de monitoreo remoto, teleasistencia y salud digital dirigidos a adultos mayores, incluyendo su supervisión y acompañamiento a distancia; la captura, almacenamiento, procesamiento y análisis de datos biométricos, historia clínica, historia de vida y otros datos vinculados a su bienestar; la puesta a disposición de información relevante a profesionales de la salud; así como la adquisición, instalación, configuración, operación, puesta a punto y control de los dispositivos y sistemas electrónicos correspondientes. d) Servicios de sistemas de seguridad para el hogar y/o las personas: supervisión a distancia de sistemas electrónicos de seguridad tales como alarmas contra robos o incendios, detección de caídas, medición de calidad del aire, cámaras, sensores de movimiento y monitoreo satelital de bienes y personas dentro y fuera de sus domicilios particulares o lugares de residencia, incluyendo botones de emergencia y asistencia, con sujeción a la normativa aplicable y previa inscripción en los registros correspondientes. e) Suministro de alimentos: Preparación, elaboración, provisión, expendio y distribución de comidas, viandas, alimentos y bebidas destinados a adultos mayores, bajo las modalidades de servicio de catering y/o cocinero a domicilio. f) Servicios de recreación y esparcimiento: Organización, asistencia y acompañamiento en paseos, actividades recreativas y de esparcimiento dirigidos a adultos mayores. Comprende la coordinación de servicios de traslados vehiculares mediante remises, unidades adaptadas o unidades de transporte sanitario; la organización de excursiones, la contratación de profesionales especializados y la provisión de información de interés general, cultural y de esparcimiento. g) Enseñanza y actividades culturales: Diseño, desarrollo, organización y dictado de cursos, talleres, programas de formación y actividades educativas dirigidas a adultos mayores, dictados en forma presencial, a domicilio o a distancia mediante plataformas digitales, de internet u otros medios de comunicación. Comprende la elaboración de material educativo multimedia y la realización de actividades culturales, programas de estimulación cognitiva y oratoria adaptados para adultos mayores. h) Servicios de cuidado personal: Coordinación y prestación a domicilio de servicios de cuidado personal, peluquería, podología y estética integral adaptados a las necesidades de los adultos mayores. i) Comercialización y servicios de vinculación digital: Comercialización, provisión, distribución, alquiler y/o leasing, a través de plataformas de internet u otros medios digitales, de bienes y artículos ortopédicos para el hogar orientados a adultos mayores; la prestación de servicios de vinculación, organización, intermediación y gestión de derivaciones para la contratación de servicios de mantenimiento del hogar, limpieza, cuidado de animales de compañía y asesoría profesional externa; incluyendo otros productos y/o servicios afines al objeto social. j) Búsqueda y selección de personal: búsqueda, selección y colocación de asistentes gerontológicos, cuidadores y personal de apoyo doméstico destinados a la atención de adultos mayores en sus domicilios particulares o de residencia, con sujeción a la normativa aplicable y previa inscripción en los registros correspondientes, quedando excluida la actividad de empresa de servicios eventuales. k) Actividades complementarias: La sociedad podrá realizar todas las actividades y/o actos jurídicos conexos, accesorios y/o complementarios, ya sean de naturaleza civil, comercial, financiera, industrial o administrativa, que guarden relación con el objeto social, para el cumplimiento del mismo. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuando corresponda, las actividades, asesoramientos o trabajos que así lo requieran serán desempeñados por profesionales con título habilitante, contratados por la sociedad a tal fin. Sede social: Junín 1286, piso 4°, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración de la sociedad: 99 años. Capital

social: $30.000.000, representado en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $1.000 cada una. Las acciones podrán ser clase “A” o clase “B”. Las acciones clase “A” son ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $1.000 cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones clase “B” son preferidas, nominativas no endosables, de valor nominal $1.000 cada una y sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el cuarto párrafo del artículo 244 de la Ley N°19.550. Integración: 100%. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio: 1 a 5 miembros, mandato de 3 ejercicios. Presidente: Blas José Rimmaudo, DNI 14.468.935, CUIT 20-14468935-7; y director suplente: Raúl Angel Rodríguez, DNI 12.497.909, CUIT 23-12497909-9, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social ubicada en Junín 1286, piso 4°, departamento “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 11/11/2026 Reg. Nº 1834
JULIETA AZUL VARGAS - T°: 147 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87701/26 v. 24/11/2026

CONSULTORA COMERCIAL Y FINANCIERA S.A.

Constitución de fecha 17/11/2026, Damián Alejandro WINTER, argentino, nacido el 12 de agosto de 1973, D.N.I. 23.507.940, C.U.I.T. 20-23507940-3, casado, empresario, con domicilio real en la Avenida Lope de Vega 446, departamento 5, CABA, suscribe 6.000 acciones, Ramiro Andrés GANDOLA, argentino, nacido el 14 de enero de 1978, D.N.I. 26.412.086, C.U.I.T. 20-26412086-2, casado, empresario, con domicilio real en la calle Carhué 935 CABA, suscribe 6.000 acciones, Paola Macarena ROMERO, argentina, nacida el 17 de abril de 1991, D.N.I. 40.047.947, C.U.I.T. 27-40047947-5, soltera, empresaria, con domicilio real en la calle Nicaragua 3655 Barrio Serantes, Provincia de Corrientes, suscribe 6.000 acciones, Juan Ezequiel ROMERO, argentino, nacido el 15 de noviembre de 1996, D.N.I. 36.270.422, C.U.I.T. 20-36270422-8, soltero, empresario, con domicilio real en la calle Nicaragua 3655, Barrio Serantes, Provincia de Corrientes,, suscribe 6.000 acciones y Adrian Maximiliano D AGOSTINO, argentino, nacido el 25 de abril de 1989, D.N.I. 34.509.707, C.U.I.T. 20-34509707-5, soltero, empresario, con domicilio real en la calle Arribeños 1215, Ciudad Autónoma de Buenos Aires suscribe 6.000 acciones. OBJETO: a) Comercialización de bienes muebles: La compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, distribución, comercialización y arrendamiento (financiero u operativo) de toda clase de bienes muebles en general, mercaderías, insumos, maquinarias, herramientas y productos terminados, b) Especialidad en motovehículos y automotores: La compra, venta, permuta, consignación, intermediación, importación, exportación, distribución y comercialización, tanto mayorista como minorista, de motovehículos en general (incluyendo motocicletas, ciclomotores, triciclos, cuatriciclos, motofurgones y scooters), vehículos automotores, camiones, utilitarios, remolques y cualquier otro vehículo de tracción mecánica o eléctrica, nuevos o usados, c) Repuestos y accesorios: La comercialización, fabricación, ensamble, importación y exportación de partes, piezas, repuestos, componentes, motores, accesorios, neumáticos, lubricantes y herramental técnico para todo tipo de motovehículos y automotores, d) Servicios técnicos y mecánicos: La prestación de servicios de taller mecánico, mantenimiento técnico, reparación, pintura, personalización (tuning) y auxilio mecánico de los vehículos mencionados, así como la gestión de garantías de fábrica, e) Estudios sobre evolución e inserción de productos y servicios en los mercados nacionales e internacionales; análisis de estructura de precios y costos, marketing y distribuciones geográficas. Cierre de Ejercicio: 31/10. Capital social: pesos treinta millones ($ 30.000.000) representado por treinta mil (30.000) acciones de mil pesos ($ 1.000) valor nominal cada una, suscripto en un 100%, integrado en un 25%, plazo para integrar saldo dos años. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Adrián Maximiliano D AGOSTINO; DIRECTOR SUPLENTE: Damián Alejandro WINTER, todos con domicilio especial y sede social en la sede social.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 412 de fecha 17/11/2026 Reg. Nº 553.
HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87449/26 v. 24/11/2026



DESARROLLOS INTERNACIONALES ASFALTICOS DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71555179-5. Por acta del 06/10/2026. Se reformo el ARTICULO DECIMO SEXTO: El ejercicio cierra el 31 de mayo de cada año. A su cierre se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: a) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; b) remuneración del directorio y sindicatura, en su caso, y c) el saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/10/2026
DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 24/11/2026 N° 87808/26 v. 24/11/2026

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CUIT: 33-65786558-9. Por Asamblea del 18.11.2026 se resolvió: (i) reformar los arts. 20 y 22, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: “Artículo 20°: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de TRES (3) y un máximo de SEIS (6) Directores titulares, según lo establezca la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en cada oportunidad, y un mínimo de TRES (3) y un máximo de SEIS (6) Directores suplentes, que reemplazarán a los titulares. El término de su elección es de UNO (1) a TRES (3) ejercicios según lo decida la Asamblea de Accionistas, pudiendo ser reelegidos. En caso de que un Director suplente asuma como titular, el puesto del Director suplente permanecerá vacante hasta tanto se celebre la próxima Asamblea que designe autoridades, siempre que no se afecte el funcionamiento regular del Directorio”; “Artículo 22°: En su primera reunión luego de celebrada la Asamblea que designe a los miembros del Directorio, éste designará de entre sus miembros a (1) Presidente y a (1) Vicepresidente”; y (ii) aprobar el texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/11/2026
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87497/26 v. 24/11/2026



FIDUCIARIA THE RESIDENCES S.A.

Constitución: Esc.159 del 16-11-2026. 1) Socios: A) Ezequiel Roberto JARSROSKY, 28/01/1973, DNI 23.103.423, CUIT 20-23103423-5, divorciado, San Martín 439, piso 5, caba; B) Jonás SZNAIDER, 30/03/1983, DNI 30.277.106, CUIT 20-30277106-6, casado, Céspedes 3249, piso 4, caba; C) Guido Alberto LEREA, 5/9/1981, DNI 29.040.657, CUIT 23-29040657-9, casado, Ángel Gallardo 525, piso 3, CABA; D) Gonzalo Martín LEREA, 17/07/1985, DNI 31.703.641, CUIT 20-31703641-9, casado, Paraguay 4276, 1º piso, A, CABA; todos argentinos, empresarios. 2) Sede: San Martín 439, piso 5, caba; 3) Objeto: a) Actuar como fiduciaria, fiduciante, beneficiaria y/o fideicomisaria en fideicomisos de cualquier naturaleza, especialmente inmobiliarios, de construcción, administración, inversión o garantía, conforme a la legislación vigente. Asimismo, la sociedad podrá estructurar, organizar, instrumentar, administrar y/o participar en fideicomisos inmobiliarios destinados al desarrollo, construcción, financiación, administración y comercialización de proyectos inmobiliarios, pudiendo coordinar la participación de inversores, profesionales, contratistas y demás intervinientes en dichos emprendimientos. b) La adquisición, enajenación, permuta, locación, arrendamiento, administración, explotación, subdivisión, urbanización, loteo de bienes inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, así como el desarrollo, realización y comercialización de emprendimientos inmobiliarios, urbanísticos, comerciales, industriales, turísticos o residenciales, así como la importación de todo tipo de materias primas, productos de la construcción y herramientas. c) La construcción, ejecución, dirección, gerenciamiento y administración de obras civiles, arquitectónicas, industriales y de infraestructura, públicas o privadas, incluyendo refacciones, ampliaciones, remodelaciones y mantenimiento de inmuebles. d) Realizar inversiones en bienes muebles e inmuebles, acciones, cuotas sociales, participaciones societarias, títulos valores e instrumentos de inversión; otorgar préstamos, anticipos, financiaciones o asistencias financieras con o sin garantía; participar como inversora o socia en emprendimientos, proyectos o sociedades. Quedan expresamente excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, las operaciones de oferta pública de valores negociables y todas aquellas actividades que requieran autorización estatal previa cuando la sociedad no hubiere obtenido dicha autorización. Cuando la naturaleza de las actividades lo requiera, las mismas serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos civiles, comerciales y financieros relacionados directa o indirectamente con el mismo.- 4) 99 años.- 5) $ 30.000.000, representado en 15.000.000 acciones clase A y 15.000.000 acciones clase B, suscripto totalmente según: A) 14.700.000 acciones clase A; B) 300.000 acciones clase B; C) 14.700.000 acciones clase B; D) 300.000 acciones clase B; todas de de $ 1 valor nominal y con dcho a 1 voto por c/u; integrando en dinero en efectivo el 25% suscripto. Plazo para integrar el saldo: 2 años.- 6) Jonás SZNAIDER: PRESIDENTE y Guido Alberto LEREA DIRECTOR SUPLENTE; ambos con domicilio especial en la sede social.- 3 ejercicios. Representación a cargo del Presidente. 7) Cierre: 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 159 de fecha 16/11/2026 Reg. Nº 457
Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87810/26 v. 24/11/2026

HUALIAN MINING S.A.

CUIT 33-71813298-9. Por Asamblea Extraordinaria del 20/10/2026 se resolvió el cambio de jurisdicción de la sociedad de la CABA a la Prov. de San Juan, fijar la sede legal Pedro Echagüe N° 150 Oeste, Departamento Capital, Provincia de San Juan, y reformar el art. 1º del Estatuto. Autorizado según instrumento privado AGE de fecha 20/10/2026.
MARIA EUGENIA MARANO - T°: 86 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87615/26 v. 24/11/2026



ISLA ACHALAY S.A.

ISLA ACHALAY S.A., CUIT 30-71014788-0, inscripta en la IGJ el 09/04/2007 bajo el N°5686 L°35 T°- DE S.A., con domicilio en Av. Paseo Colón 221, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por este medio, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22 de septiembre de 2025, se resolvió: (i) capitalizar la cuenta ajuste de capital, aumentando el capital social de la suma de $333.000 a la suma de $128.635.136 mediante la emisión de 128.302.136 acciones ordinarias acciones de $1 valor nominal cada una; (ii) capitalizar créditos aumentado el capital social de la suma de $128.635.136 a la suma de $165.162.420 emitiendo 36.527.284 acciones ordinarias acciones de $1 valor nominal cada una; (iii) reducir el capital social por pérdidas conforme el art. 206 de la Ley 19.550 de la suma de $165.162.420 a la suma de $10.886.520; cancelan, consecuentemente, 154.275.900 acciones ordinarias acciones de $1 valor nominal cada una y (iv) fijar el capital social en la suma de $10.886.520, representado por 10.886.520 acciones ordinarias acciones de $1 valor nominal cada una, modificando el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/09/2025

PAMELA VERONICA PERALTA RAMOS - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87577/26 v. 24/11/2026

KOWZEF S.A.

Por Esc.74,del 12/11/2026,Reigstro 1727,Cap.Fed;KOWZEF S.A.CUIT.30-67739987-9;se protocolizo Acta Directorio 154 del 18/8/2026 y Acta Asamblea 45 del 28/8/2026, por Aumento de capital social de pesos Doce Mil ($ 12.000) a pesos Treinta millones ($ 30.000.000) mediante la emision de acciones y modificación del objeto social; cuyos articulos quedan redactados de la siguiente manera: “ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades en el país y en el exterior: COMERCIALES: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor todo tipo de prendas de vestir; INDUSTRIALES: fabricar, importar, exportar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, conservar, envasar, desarrollar los materiales, materias y productos aptos para el cumplimiento de su objeto comercial.- HOTELERAS: Actividades hoteleras y de hospedaje: explotación, administración, gerenciamiento, operación y comercialización de hoteles, apart hoteles, hosterías, complejos turísticos, cabañas, residencias, establecimientos de alojamiento y hospedaje de cualquier naturaleza; prestación de servicios complementarios vinculados con la actividad hotelera y turística. La explotación comercial del negocio de restaurante, bar, parrilla, confitería, servicio de lunch, servicio de catering, salones de repostería, fiestas privadas, eventos sociales y/o cualquier otro rubro de la rama de la gastronomía. Despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de cafetería, té y productos lácteos, postres y helados. Elaboración, comercialización y/o venta de todo tipo de alimentos, comidas, bebidas, envasados y no envasados, especialidades de confitería y pastelería, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros DISCOGRAFICAS: la compraventa, fabricación, importación, exportación, edición por cuenta propia o de terceros, provisión o prestación a instituciones públicas o privadas de material discográfico, soportes fotográficos y/o electromecánicos; provisión prestación a empresas o instituciones públicas o privadas de material discográfico, soportes fotográficos y/o electromecánicos; MANDATOS: la aceptación y ejercicio de de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales de empresas en general, la realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares o el estado, y/o empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtos, en cuentas directas y/o en participación. TABACALERAS: Fabricar, importar, exportar o distribuir productos provenientes del tabaco. PERFUMERIA: Fabricar, crear, importar, exportar y comercializar perfumes, desodorantes y demás productos destinados al cuidado personal. DECORACION. Crear, comercializar, fabricar, importar y exportar todo tipo de productos de decoración del hogar.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto”. Y “ARTÍCULO QUINTO: El Capital Social es de Pesos 30.000.000, representado por igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una y de un voto por acción Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado a proceder de acuerdo a lo determinado por el artículo 193 de la mencionada ley”. Autorizado a publicar BO por Esc.74 del 12/11/2026 Reg.1727 Cap.Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 12/11/2026 Reg. Nº 1727

Juan Pablo Martinez - Matrícula: 4349 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87517/26 v. 24/11/2026

LEGADOFAM S.A.

Constitución: Escritura 604 del 19/11/2026, Folio 1738 Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Accionistas: 1) Fernando Adrián Mesquida (28.500 acciones), DNI 17.577.814, 61 años, divorciado, domiciliado en La Pampa 1402 Piso 12 y 2) Héctor Gueler (1.500 acciones), DNI 18.238.905, 59 años, casado, domiciliado en Bulnes 2545 Piso 9; ambos argentinos, empresarios y de CABA. Denominación: LEGADOFAM S.A. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, por cualquier régimen de propiedad. Fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, propiedad horizontal y parques industriales. Venta, comercialización y administración de inmuebles propios o de terceros. Cuando la actividad lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. Capital: $ 30.000.000 representado por 30.000 acciones nominativas no endosables de $ 1.000 v/n c/u y de 1 voto por acción. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/10. Presidente: Fernando Adrián Mesquida; Director Suplente: Héctor Gueler, ambos constituyen domicilio en la sede social. Mandato: tres ejercicios. Sede social: Paraguay 610 Piso 25 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 604 de fecha 19/11/2026 Reg. Nº 1017
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87783/26 v. 24/11/2026

LES COINS S.A.

CUIT 30-71052510-9 Se hace saber que por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 19/10/2026, se aprobó un cambio en su objeto social que se transcribe: ARTICULO TERCERO: HOTELERÍA Y TURISMO: Explotación y administración del rubro hotelería y turismo, ya sean hoteles residenciales, hospedaje, camping, hoteles tipo «boutique», servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo; Administración de Hoteles, explotación de negocios del rubro gastronómico, ya sean éstos bares, confiterías, restaurantes, cafeterías y/o despachos de bebidas que se brinden en los establecimientos antes detallados; Actividades de Operador Turístico, transportes turísticos provinciales, nacionales e internacionales, transporte de pasajeros urbano, corta, media y larga distancia con fines turísticos; Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o por concesión, de edificios destinados a la hotelería, cabañas, hospedajes o albergues; Instalar y explotar dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades y todo tipo de actividades de recreación que se brinden en los hospedajes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 19/10/2026
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87600/26 v. 24/11/2026



LOS BICHOS S.A.

LOS BICHOS S.A. Constitución: Escritura n° 329 del 18/11/2026, Registro Notarial 1891 de C.A.B.A. Escribana ADRIANA P. BALDA. Socios: Fernando Raúl VALENTE BUIDE, argentino, nacido el 22/02/1967, 59 años, soltero, veterinario, DNI 18.299.982, CUIT 20-18299982-3; y Ana Clara KENNY, argentina, nacida el 31/10/1974, 52 años, soltera, comerciante, DNI 24.352.651, CUIT 27-24352651-0; ambos con domicilio real en Ruta Panamericana kilómetro 56, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "LOS BICHOS S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a la agricultura y ganadería, englobando las siguientes actividades: La explotación de todas las actividades agrícola-ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, de establecimientos rurales propios y de terceros, frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja, actividades relacionadas con la agricultura y ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación y toda otra actividad comercial o industrial necesaria, a los efectos de cumplimentar las actividades mencionadas. Las actividades enunciadas serán realizadas por personal idóneo y/o matriculado y/o profesionales con título habilitante en la materia cuando las normas legales vigentes así lo requieran. Capital: $ 30.000.000, representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Fernando Raúl Valente Buide, 150.000 acciones, y Ana Clara Kenny, 150.000 acciones. Cada uno integra el 25% en efectivo. Administración: Directorio de 1 a 6 miembros titulares, con mandato por 3 ejercicios. Mientras se prescinda de la sindicatura es obligatorio elegir suplentes. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura (art. 55 LGS). Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Sede social: Humboldt 2357, piso 8°, departamento "A", C.A.B.A. Directorio: Presidente: Fernando Raúl Valente Buide; Director Suplente: Ana Clara Kenny. Ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 329 de fecha 18/11/2026 Reg. Nº 1891
ADRIANA PATRICIA BALDA - Matrícula: 4621 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87513/26 v. 24/11/2026

MAIOR RECOLETA III S.A.

Constitución: Esc. 534 del 20/11/26. Registro 1823 C.A.B.A. Socios: Claudio Daniel BENIAMINOVICH, 19/01/60, DNI 13.855.010, CUIT 23-13855010-9, casado, empresario, domiciliado en Soldado de la Independencia 1458, CABA; Aaron Francisco ZAGLUL, 09/02/53, DNI 10.868.205, CUIT 20-10868205-2, casado, comerciante, domiciliado en Azucena Villaflor 669, torre 1, piso 10, depto B, CABA; Claudio Daniel SZLAZER, 16/08/59, DNI 13.465.665, CUIT 20-13465665-5, divorciado, empresario, domiciliado en Humboldt 2045, piso 44, depto 01, CABA; Gabriel BORENSZTEJN, 10/10/89, DNI 34.870.716, CUIT 20-34870716-8, casado, abogado, domiciliado en Larrea 1465, piso 19 A, CABA; Ariel Guillermo GOLDSZER, 28/10/71, DNI 22.470.583, CUIT 20-22470583-3, casado, empresario, domiciliado en Sucre 755, CABA; German Ulises DYZENCHAUZ, 04/01/73, DNI 23.126.234, CUIT 20-23126234-3, casado, empresario, domiciliado en Clay 2928, piso 3, depto 6, CABA y Gastón Federico LEJTMAN, 21/09/73, DNI 23.509.780, CUIT 20-23509780-0, casado, empresario, domiciliado en Arribeños 1438, piso 14, CABA, todos argentinos. Capital Social $ 30.000.000, dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1.000 cada una y derecho a 1 voto por acción. Duración: 99 años. Objeto: Compra y venta y en general la adquisición y disposición de inmuebles, sea para la construcción de Edificios en propiedad horizontal y/o su reventa, incluso al costo o comercialización, desarrollo, estructuración y/o participación de o en emprendimientos inmobiliarios. La adquisición, disposición por cualquier título y construcción de inmuebles, locación, leasing, de inmuebles o Unidades construidas o a construirse. Participar en fideicomisos ordinarios, especialmente de administración y/o inmobiliarios, participando como fiduciante y/o beneficiarias y/o fideicomisario y/o fiduciario. Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante serán prestadas exclusivamente por intermedio de éstos. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente Claudio Daniel SZLAZER y Director Suplente: Ariel Guillermo GOLDSZER. Sede social y domicilio especial de los directores en Teniente Benjamín Matienzo 1625, piso 10, departamento B, CABA. Cierre de ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 534 de fecha 20/11/2026 Reg. Nº 1823
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87643/26 v. 24/11/2026

MAX CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-71711813-4. Por Asamblea General Extraordinaria del 23/10/2026 se resolvió reformar el artículo 4 del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4º: El capital social es de $ 111.797.003 (Pesos ciento once millones setecientos noventa y siete mil tres), representado por: (i) 106.207.151 (ciento seis millones doscientas siete mil ciento cincuenta y un) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y (ii) 5.589.852 (cinco millones quinientas ochenta y nueve mil ochocientas cincuenta y dos) acciones preferidas, nominativas no endosables de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y sin derecho a voto y derecho a cobrar la cuota de liquidación con preferencia a las acciones ordinarias". El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el Artículo 188 de la Ley General de Sociedades, Ley número 19.550 y sus modificatorias ("LGS") " Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/10/2026
DANIELA FERNANDA COSTANTINO - T°: 87 F°: 872 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87777/26 v. 24/11/2026

MLM35 S.A.

Socios: Marcelo Hernán D´ATRI, argentino, nacido 26/08/1970, DNI 21.727.197, CUIT 20-21727197-6, soltero, hijo de Horacio Jorge D´Atri y de Fortunata Huentesqueo, quien declara no encontrarse en unión convivencial inscripta al día de la fecha, comerciante, domiciliado en Chacabuco 160, CABA y Leandro Nahuel GALARZA, argentino, nacido 10/02/1989, DNI 34.656.400, CUIT 20-34656400-9, soltero, hijo de Mirta Concepción Galarza, quien declara no encontrarse en unión convivencial inscripta al día de la fecha, comerciante, domiciliado en Coronel Bogado 1408, Boulogne, Partido de San Isidro, Prov. Bs. As. 2) Escritura 82, del 16/11/2026, Folio 325, Registro 221 Cap. Fed. 3) "MLM35 S.A.". 4) Sede social: Lavalle 750, Piso 7, Departamento "C", CABA. 5) OBJETO: Tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: 1. Actividades inmobiliarias: La compra, venta, permuta, locación, sublocación, leasing, administración, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, construcción, refacción, remodelación, desarrollo y comercialización de bienes inmuebles urbanos o rurales, edificios, departamentos, oficinas, locales comerciales, complejos turísticos, hoteleros, industriales o habitacionales. Asimismo podrá realizar la administración de propiedades propias o de terceros, la gestión de alquileres temporarios o permanentes, la intermediación inmobiliaria, la participación en fideicomisos inmobiliarios y la realización de desarrollos inmobiliarios de cualquier naturaleza. 2. Inversiones y desarrollos: La inversión en bienes muebles e inmuebles, desarrollos inmobiliarios, emprendimientos comerciales, turísticos, hoteleros o industriales, pudiendo participar en sociedades, asociaciones, fideicomisos, fondos de inversión o cualquier otro tipo de estructura jurídica vinculada a proyectos inmobiliarios o empresariales. 3. Comercio nacional e internacional: La importación, exportación, compra, venta, consignación, distribución, representación y comercialización de todo tipo de productos, bienes, mercaderías, equipamientos, materias primas, artículos de consumo, materiales de construcción, mobiliario, tecnología, productos para el hogar y cualquier otro producto susceptible de comercialización. Asimismo podrá actuar como agente, representante o distribuidor de marcas nacionales o extranjeras. 4. Servicios tecnológicos y plataformas digitales: El desarrollo, administración, explotación y comercialización de plataformas digitales, páginas web, aplicaciones móviles, portales de comercio electrónico, marketplaces, sistemas de monetización digital, marketing digital, gestión de contenidos online, publicidad digital y administración de medios de pago electrónicos y cobros internacionales. 5. Producción audiovisual y contenidos: La producción, desarrollo, realización, comercialización y distribución de contenidos audiovisuales, cinematográficos, televisivos o digitales, incluyendo series, miniseries, documentales, programas de streaming, contenidos multimedia, plata-formas digitales y cualquier otro formato de producción audiovisual. Asimismo podrá realizar actividades vinculadas a la producción artística, representación de talentos, generación de contenidos y explotación de derechos audiovisuales y digitales. 6. Servicios empresariales: La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, gestión empresarial, administración de negocios, planificación estratégica, marketing, comunicación, desarrollo comercial y organización empresarial para personas físicas o jurídicas. 7. Operaciones financieras y comerciales: La sociedad podrá realizar toda clase de operaciones comerciales, financieras o de inversión relacionadas directa o indirectamente con su objeto social, pudiendo celebrar contratos de asociación, representación, fideicomiso, inversión o cualquier otro acto jurídico

permitido por la ley. Quedan excluidas aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas que requieran autorización especial de organismos competentes. 8. Actividades complementarias: Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales, industriales o financieros que resulten necesarios o convenientes para el desarrollo de sus actividades. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto y que coadyuven a la realización de los mismos. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 30.000.000.- representado por 300 Acciones ordinarias nominativas no endosables, de UN voto por acción y de valor nominal $ 100.000.- cada una. 8) Los socios Marcelo Hernán D´ATRI y Leandro Nahuel GALARZA, suscriben e integran el Capital de acuerdo al siguiente detalle: Leandro Nahuel GALARZA, suscribe Doscientas setenta (270) acciones ordinarias nominativas no endosables de UN voto por acción y Pesos Cien mil de valor nominal cada una y Marcelo Hernán D´ATRI, suscribe Treinta (30) acciones ordinarias nominativas no endosables de UN voto por acción y Pesos Cien mil de valor nominal cada una, integrando el 25% del Capital social, es decir Leandro Nahuel GALARZA, la suma de Pesos Seis millones setecientos cincuenta mil ($ 6.750.000.-) y Marcelo Hernán D´ATRI, la suma de Pesos Setecientos cincuenta mil ($ 750.000.-). 9) PRESIDENTE: Marcelo Hernán D´ATRI, DIRECTOR SUPLENTE: Leandro Nahuel GALARZA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales a los efectos de sus cargos en Lavalle 750, Piso 7, Departamento “C”, CABA. 10) Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 16/11/2026 Reg. Nº 221
Florencia Valeria Coria - Matrícula: 5051 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87447/26 v. 24/11/2026

NEXVITA S.A.

Se rectifica aviso Nro. 87462/26 publicado el 24/11/2026. Donde dice “Beltrán AYALA, DNI 45.554.495, CUIT 20-45554495-6, 11/05/2004, argentino, soltero, empleado” debe decir “Beltrán AYALA, DNI 45.554.495, CUIT 20-45554495-6, 11/05/2004, argentino, soltero, estudiante” Autorizado según instrumento público Esc. Nº 319 de fecha 05/11/2026 Reg. Nº 2024
Gerardo alejandro Martinez Grijalba - T°: 68 F°: 548 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87509/26 v. 24/11/2026



NEXVITA S.A.

Esc. 319 del 05 de noviembre 2026, Reg. 2024 de Esc. Ivana Adela Falak. 1) Julián WAISGOLD, DNI 44.891.674, CUIL 20-44891674-0, 08/07/2003, argentino, soltero, empleado, Boulevard de Todos los Santos 5601, Barrio Privado Santa Catalina UF 388, Benavidez, Tigre, Pcia. de Bs. As.; Beltrán AYALA, DNI 45.554.495, CUIT 20-45554495-6, 11/05/2004, argentino, soltero, empleado, 14 de Julio 1248, PB "B", CABA; y Micaela Andrea MUCCIGA, DNI 37.376.310, CUIL 24-37376310-8, 23/03/1993, argentina, soltera, abogada, Cura Allievi 1180, Boulogne, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 2) NEXVITA S.A. 3) Sede social: Avenida Francisco Beiró 4237, piso 1, departamento D, CABA. 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Compra y venta minorista a consumidores finales, en forma presencial o por medios electrónicos, incluso a través de plataformas de comercio electrónico, de productos relacionados con las ciencias médicas, química, odontología, veterinaria y farmacéutica, equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, instrumentos e instrumentales, equipamientos de hospitales y farmacias, drogas, medicamentos, reactivos, productos químicos, elementos descartables e implantes, materiales y suministros indirectos. A tal fin, también podrá realizar operaciones de permuta, depósito, transporte, comisión, consignación, distribución, importación y exportación. b) Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. c) Fabricación, procesamiento, fraccionamiento, envasado y transformación, en establecimiento propio y/o por encargo a terceros, de instrumental médico y farmacéutico, productos químicos, medicinales, quirúrgicos, ortopédicos y todo elemento para medicina, odontología, veterinaria y farmacia, sus materiales, materias primas, fórmulas y repuestos. d) Realizar operaciones inmobiliarias y construcción de edificios. Comprar, vender, permutar, arrendar bienes inmuebles y construir obras y edificios. Comercializar materiales, materias primas y accesorios. e) Realización y/o administración de inversiones, construcciones, participación o adquisición de empresas, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero, financiar obras, con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público y con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Dar en leasing bienes inmuebles y muebles registrables; constituir fideicomisos. f) Instalación, organización, administración, supervisión, gerenciamiento y venta de servicios relacionados con la medicina. Estos servicios, cuando corresponda, estarán a cargo de profesionales con título habilitante. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $30.000.000, en 30.000 acciones de $1.000 y 1 voto c/u. Suscripción: Julián WAISGOLD 13.500 acciones, Beltrán AYALA 1.500 acciones, Micaela Andrea MUCCIGA 15.000 acciones. Integración: 25% en efectivo cada socio, saldo plazo de ley. 7) Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vice, en caso de ausencia o impedimento. Director titular y presidente: Julián WAISGOLD. Director suplente: Beltrán AYALA, aceptan cargos y constituyen domicilio en sede social. 8) Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. 9) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 319 de fecha 05/11/2026 Reg. Nº 2024
Gerardo alejandro Martinez Grijalba - T°: 68 F°: 548 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87462/26 v. 24/11/2026

ORBIS MERTIG S.A.I.C.

CUIT: 30-50059755-7. Se rectifica publicación del 23/10/2026 N° 79056/26. Por Asamblea Extraordinaria del 18/3/2026 se AUMENTÓ EL CAPITAL de $ 55.240.000 a $ 62.000.000 y se reformó el art. 3 del estatuto referente al capital social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 327 de fecha 19/10/2026 Reg. Nº 61.
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87446/26 v. 24/11/2026



RAICES PATRIMONIALES S.A.

1) 18/11/2026 2) -1) Rossmery TAMO GUAJI, D.N.I. 94.401.188, boliviana, nacida el 2/04/1985, soltera, comerciante, domiciliada en la calle Escalada 2368, C.A.B.A. 2) Rosalía TERAN ARNEZ, D.N.I. 38.895.004, C.U.I.T. 27-38895004-3, argentina, nacida el 25/03/1995, soltera, comerciante, domiciliada en la calle Bonorino 1855, C.A.B.A. 3) Víctor Ivan VEGA OROSCO, D.N.I. 94.252.624, 20-94252624-6, boliviano, nacido el 5/11/1974, soltero, empleado, domiciliado en la calle Gregorio de Laferrere 3381, C.A.B.A. 4) Simeon QUIKAÑA PRADO, D.N.I. 94.089.804, C.U.I.T. 20-94089804-9, boliviano, nacido el 1/06/1972, soltero, médico, domiciliado en San Pedro 3.940, piso 1°,departamento "A",C.A.B.A 5) Alejandro Gonzalo CONDE LIMACHI, D.N.I. 94.076.753, C.U.I.T. 23-94076753-9, boliviano, nacido el 11/01/1970, soltero, empleado, domiciliado en la calle Roca 1350, Ciudad de Tristán Suarez, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires; 6) Celia Rosse Mary PEREZ CHUCHUI, D.N.I. 94.304.049, boliviana, nacida el 10/05/1979, soltera, comerciante, domiciliada en Avenida Escalada 2385, C.A.B.A. 7) Walter ROMAN MACHADO, D.N.I. 94.869.120,20-94869120-6, boliviano, nacido el 30/11/1987, soltero, comerciante, domiciliado en la calle José Alico 1265, de Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; 8) Alberto MANZANEDA CUCHANI, D.N.I. 92.937.412,20-92937412-7, boliviano, nacido el 7/08/1974, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Homero 2170, C.A.B.A. 9) Lourdes ZAMUDIO CASTRO, D.N.I. 94.007.635, 27-94007635-3, boliviana, nacida el 23/09/1982, soltera, comerciante, domiciliada en la calle Araujo 2746, C.A.B.A.;10) Lidia COLQUE CHOQUE, D.N.I. 95.220.281,27-95220281-8, boliviana, nacida el 3/12/1993, soltera, comerciante, domiciliada en la calle Roque Simone 5810, La Tablada, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; 11) Roger William LAURA, D.N.I. 38.356.349, 20-38356349-7, argentino, nacido el 8/08/1994, soltero, enfermero, domiciliado en la calle Rondeau 2520, Planta Baja, departamento "B", C.A.B.A. 12) Vladimir Alvaro SALAZAR SURRIABLE, D.N.I. 43.919.126, 20-43919126-1, argentino, nacido el 11/03/2002, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Remedios de Escalada de San Martín 3991, C.A.B.A. 13) Adela FLORES MAMANI, D.N.I. 93.010.741, boliviana, nacida el 16/12/1971, soltera, comerciante, domiciliada en la calle Evita 396, Villa Eduardo Madero, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; 14) Luis Damián ZABALA VILLARROEL, D.N.I. 31.791.449, C.U.I.T. 20-31791449-1, argentino, nacido el 4/08/1985, casado, comerciante, domiciliado en la calle Miralla 1.987, C.A.B.A.- 15) Jesica Micaela CANCARI CUTILI, D.N.I. 47.651.365, 27-47651365-6, argentina, nacida el 30/01/2007, soltera, comerciante, domiciliada en la calle Roca 1530, de la Localidad de Tristán Suarez, Partido de Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires; 16) Nadia Ayelén ESCOBAR GUZMAN, D.N.I. 45.929.879, 27-45929879-2, argentina, nacida el 24/04/2005, soltera, comerciante, domiciliada en la calle Pola 23, C.A.B.A; 17) Luis Ivan ADUVIRI HUANCA, D.N.I. 94.321.095, 20-94321095-1, boliviano, nacido el 23/03/1990, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Quirno 417, C.A.B.A.; 18) Alex Fernando ULUNQUE ESCALERA, D.N.I. 35.370.407, C.U.I.T. 23-35370407-9, argentino, nacido el 28/10/1990, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Fructuoso Rivera 2451, C.A.B.A. y 19) Jeanette Lorena ULUNQUE CACERES, D.N.I. 33.951.417, C.U.I.T. 27-33951417-3, argentina, nacida el 27/09/1988, soltera, comerciante, domiciliada en la calle Carlos Berg 2928, C.A.B.A.- 3) "RAICES PATRIMONIALES S.A." 4) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el R.P.C.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Actividades inmobiliarias: compra, venta, permuta, adquisición, enajenación, locación, arrendamiento, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, incluyendo viviendas, locales comerciales, depósitos y espacios destinados a actividades productivas. 2) Construcción y desarrollo inmobiliario: construcción, ampliación, remodelación, refacción, mantenimiento y desarrollo de viviendas, edificios, locales comerciales, unidades habitacionales, espacios de trabajo y emprendimientos inmobiliarios. Podrá realizar proyectos de subdivisión, urbanización y desarrollo de inmuebles, de acuerdo con las normas legales y municipales aplicables. 3) Explotación de inmuebles y espacios productivos: explotación comercial de inmuebles propios mediante alquileres, espacios de trabajo, talleres, depósitos y otras actividades compatibles con su destino y habilitación correspondiente. 4) Actividades comerciales y productivas complementarias: elaboración, producción, comercialización y distribución de productos textiles, productos y subproductos alimenticios y otros bienes relacionados con emprendimientos comerciales y productivos que la sociedad decida desarrollar, cumpliendo con las habilitaciones y normativas correspondientes. 5) Inversiones y participación en emprendimientos: realizar inversiones con fondos propios y participar en sociedades o emprendimientos vinculados con actividades inmobiliarias, constructivas, comerciales y productivas, dentro de los límites establecidos por la legislación vigente. Toda actividad que en virtud de la materia, está reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, será realizada por la sociedad, únicamente, a través de los mismos.- 6) El capital social se establece en pesos treinta millones ($ 38.000.000), representado por treinta millones (38.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso ($ 1) de valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción.Rossmery TAMO GUAJI, suscribe 2.000.000 de acciones, Rosalía TERAN ARNEZ, suscribe 2.000.000 de acciones, Víctor Ivan VEGA OROSCO, suscribe 2.000.000 de acciones, Simeon QUIKAÑA PRADO, suscribe 2.000.000 de acciones, Alejandro Gonzalo CONDE LIMACHI suscribe 2.000.000 de acciones, Celia Rosse Mary PEREZ CHUCHUI, suscribe 2.000.000 de acciones, Walter ROMAN MACHADO, suscribe 2.000.000 de acciones, Alberto MANZANEDA CUCHANI, suscribe 2.000.000 de acciones, Lourdes ZAMUDIO CASTRO, suscribe 2.000.000 de

acciones, Lidia COLQUE CHOQUE, suscribe 2.000.000 de acciones; Roger William LAURA, suscribe 2.000.000 de acciones, Vladimir Alvaro SALAZAR SURRIABLE, suscribe 2.000.000 de acciones, Adela FLORES MAMANI, suscribe 2.000.000 de acciones; Luis Damián ZABALA VILLARROEL, suscribe 2.000.000 de acciones.Jesica Micaela CANCARI CUTILI suscribe 2.000.000 Nadia Ayelén ESCOBAR GUZMAN suscribe 2.000.000 ;Lucas Ivan ADUVIRI HUANCA suscribe 2.000.000; Alex Fernando ULUNQUE ESCALERA suscribe 2.000.000 y Jeanette Lorena ULUNQUE CACERES suscribe 2.000.000. 7) La Dirección y la Administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, El término de su elección es de 3 ejercicios.La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero.- 8) La Sociedad prescinde de Sindicatura conforme a lo dispuesto en el Artículo 284 de la L.G.S. 19.550. 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 10) Sede Social: La sociedad tendrá su sede social en la calle Miralla 3349, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.11) Se designa para integrar el primer directorio: Director Titular y Presidente: Luis Damián Zabala Villarroel y Directora Suplente: Lourdes Zamudio Castro ,quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº132 de fecha 18/11/2026 Reg. Nº1187
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 24/11/2026 N° 87726/26 v. 24/11/2026

RTO QUILMES S.A.

30-71683458-8. Por Asamblea del 5/11/26 reforman Art. 3° del Estatuto Social (objeto social), quedando redactado: servicios de revisión técnica obligatoria de vehículos particulares, de transporte público, transporte de carga y transporte de pasajeros, moto vehículos y maquinarias agrícolas, conforme lo establece el artículo 4 de la Ley Nacional número 24.449 y sus modificatorias. Control, revisión, verificación, e inspección de todo tipo de vehículos. Realización, celebración y ejecución de toda clase de actos jurídicos, convenios o contratos de cualquier naturaleza y títulos ya sean civiles o mercantiles que sean necesarios para la realización del objeto social y que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Grabado de cristales y de autopartes. Formación, Capacitación y Preparación de personas para la obtención de licencias de transporte de cargas generales y de pasajeros, como así también para la prestación de servicios médicos. Toda vez que sea necesario, las actividades serán prestadas por profesionales con título habilitante Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/11/2026
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 24/11/2026 N° 87739/26 v. 24/11/2026

SERVICIOS AF S.A.

CUIT 30-68782102-1. Inscripta IGJ el 05/12/1996 bajo N° 12.441, T° A del libro Soc. por Acc. Informa que las asambleas de fechas 20/10/2023 y 04/09/2026 aprobaron un aumento de $170.205.080, emitiendo acciones ordinarias nominativas no endosables de VN $1,- con derecho a un voto llevando el capital social a $173.408.802,- representado por acciones ordinaria nominativas no endosables de VN $1,- con derecho a un voto y modificando el artículo 4 del estatuto social. El capital social total quedó conformado así: Gabriela Nancy Román, Ivana Karina Román, Silvina Verónica Román, Alfredo Javier Román, Andrea Mariela Román y Lorena Vanessa Román, cada uno de ellos titular de 28.901.467 acciones. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/09/2026
ALBERTO ENRIQUE EUGENIO ROYON - T°: 171 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87599/26 v. 24/11/2026



SOCIEDAD MINERA SAN ALBERTO S.A.

1) Jorge Alberto BRAGANTINI, 16/02/1957, Divorciado, DNI 12601262, CUIT 20126012625, Guido Spano 947, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, ingeniero; Esteban Ignacio CAMPASTRO, Argentino, nacido el 22 de Mayo de 1957, Soltero, Abogado, DNI 12789951, CUIT 20127899518, Lavalleja 675 piso 3 departamento A, CABA. 2) 19/11/2026. 3) SOCIEDAD MINERA SAN ALBERTO SA. 4) Lavalleja 675, piso tres, dpto. A, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país, o en el exterior, mediante concesiones, licencias, agrupaciones de colaboración, uniones transitorias o cualquier otra forma contractual, a las siguientes actividades: a) EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA: La prospección, cateo, exploración, desarrollo, explotación, extracción y beneficio de yacimientos y minas de primera, segunda y tercera categoría. Incluye la perforación de suelos y rocas; excavaciones de tierras y rocas en superficies o subterráneas; y la elaboración, concentración, trituración, molienda, purificación, lavado, fundido, refinación, industrialización y transporte de todo tipo de minerales, sustancias minerales y sus derivados, así como el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y la legislación complementaria en la materia; b) PRESTACIÓN DE SERVICIOS MINEROS: La prestación de todo tipo de servicios técnicos, operativos, logísticos y de consultoría relacionados con la actividad minera. Esto comprende el servicio de fletes, transporte y acarreo de materiales y minerales; el alquiler, leasing u operación de maquinarias livianas o pesadas, herramientas y equipos de detección, análisis, estudio de fotografías satelitales y aéreas; asistencia de baqueanos y guías; tareas de muestreo de minerales y rocas, y ensayos de laboratorio. Asimismo, incluye la formulación, evaluación y dirección de proyectos en sus etapas de viabilidad, prefactibilidad y factibilidad, monitoreos y auditorías ambientales, desarrollo económico y la asunción de representaciones técnicas ante las autoridades mineras y ambientales de carácter nacional, provincial o municipal; c) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN: La compra, venta, permuta, distribución, acopio, consignación, mayorista o minorista, de todo tipo de minerales, metales, rocas, piedras preciosas o semipreciosas, áridos y sus derivados. Incluye la importación y exportación de dichos productos, como así también de maquinarias, herramientas, vehículos, repuestos, insumos, tecnología y software específicos destinados a la industria minera, extractiva y de la construcción; d) MANDATARIA, CORRETAJE Y REPRESENTACIONES: El ejercicio de mandatos, comisiones, corretaje, agencias, consignaciones, representaciones comerciales y gestiones de negocios de firmas, empresas o personas, nacionales o extranjeras, dedicadas a la industria minera, logística o de provisión de bienes y servicios relacionados con el objeto principal; e) INMOBILIARIA Y PROPIEDADES MINERAS: La adquisición, enajenación, permuta, locación, sublocación, usufructo o administración de bienes inmuebles, servidumbres, yacimientos, canteras, concesiones, pertenencias, derechos mineros y todo tipo de propiedades mineras necesarias para el desarrollo de la actividad extractiva, industrial y administrativa de la sociedad. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. La sociedad declara expresamente su voluntad de acogerse y encuadrarse en los beneficios, franquicias y regímenes de promoción previstos por la Ley Nacional de Inversiones Mineras N° 24.196, sus modificatorias y decretos reglamentarios. A tal fin, el objeto social comprende asimismo la realización de trabajos de investigación, prospección, exploración, construcción de infraestructura, plantas de beneficio y refinación, así como la ejecución de obras, adquisiciones y planes destinados a la preservación y mitigación del impacto ambiental derivados de la actividad minera en cualquiera de sus etapas. 6) 99 años. 7) $ 30.000.000, suscribiendo Jorge Alberto Bragantini 240.000 acciones, equivalentes a $ 24.000.000; Esteban Ignacio Campastro 60.000 acciones, equivalentes a $ 6.000.000, todas de $ 100 valor nominal cada una. 8) Se fija en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes. Presidente: Jorge Alberto Bragantini; y Director Suplente: Esteban Ignacio Campastro, domicilio especial: sede social. 9) 30/06 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 433 de fecha 19/11/2026 Reg. Nº 297 Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87664/26 v. 24/11/2026



SUMISA S.A.

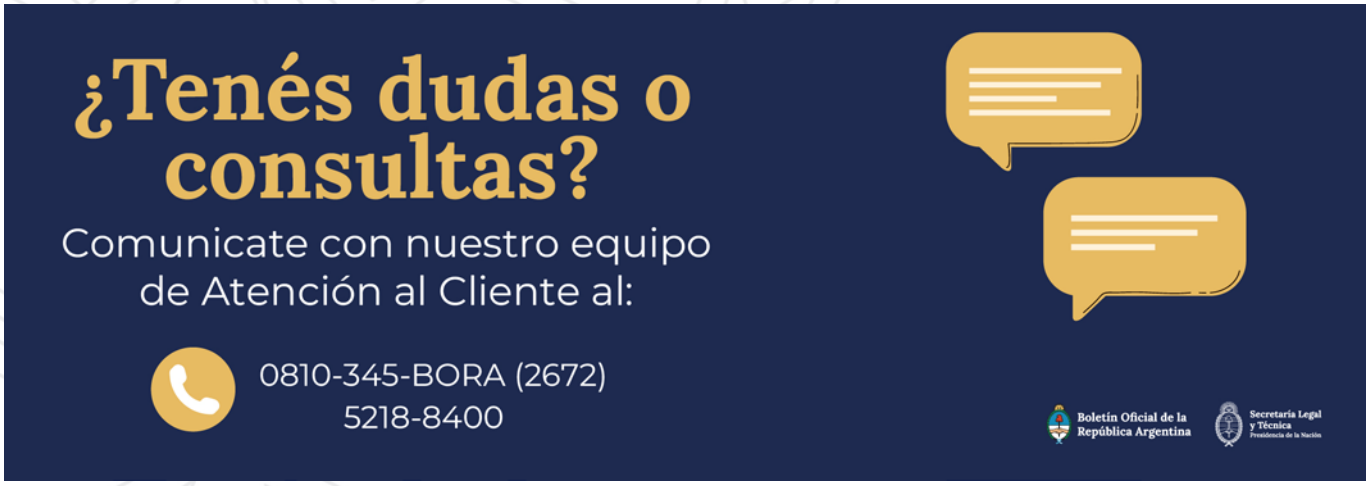
Por escritura 169 de fecha 19/11/2026, se constituyó la sociedad. SOCIOS: Magali Denise MICHALEWICZ, argentina, 23/02/1990, DNI 35.148.636, C.U.I.L. 27-35148636-3, licenciada en psicología, divorciada, con domicilio en la calle Godoy Cruz 2449 piso 8 depto 808-809 CABA, José Luis SANDOVAL, argentino, nacido el 12/04/1971 DNI 22.346.005, C.U.I.T. 20-22346005-5, comerciante, soltero, con domicilio en la calle Los Claveles 620, Barrio Los Alamos, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.- PLAZO: 99 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del territorio de la República Argentina y/o en el Exterior, las siguientes actividades: I) La fabricación, producción, ensamblaje, fraccionamiento, envasado, compra, venta mayorista y minorista, importación, exportación, representación, consignación, comisión, alquiler, distribución y comercialización en cualquiera de sus formas —incluyendo plataformas digitales y comercio electrónico— de toda clase de materias primas, insumos, repuestos, artículos, productos y mercancías relacionados con: a) muebles y accesorios para hogares, oficinas y jardines; b) artefactos de iluminación y materiales eléctricos; c) artículos de camping, deportes, recreación y aire libre; d) artículos de bazar, regalaría, librería y juguetería; e) telas e hilados en general, prendas de vestir, indumentaria, calzado, marroquinería y accesorios en todas sus formas; f) productos electrónicos, electrodomésticos y artículos de telefonía y telecomunicaciones; g) equipos y accesorios para informática; h) ropa blanca y accesorios de baño; i) artículos y accesorios para el amueblamiento, decoración, limpieza y confort del hogar en general; j) herramientas, ferretería y materiales de construcción; y k) alimentos, accesorios y artículos para mascotas y II) La prestación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento, logística y asistencia técnica postventa vinculados a los productos mencionados.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por personas con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- CAPITAL: $30.000.000.- representado en 30.000 acciones de $1.000.- valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: Magali Denise MICHALEWICZ 20.100 acciones y José Luis SANDOVAL, 9.900 acciones.- CIERRE EJERCICIO: 30/09. ADMINISTRACIÓN: a cargo de 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Sin Síndicos. Presidente y Director Titular: Guido Maximiliano SUSTAS y Director Suplente: José Luis SANDOVAL, todos con domicilio especial en la Sede Social. SEDE SOCIAL: Pasteur 335 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 169 de fecha 19/11/2026 Reg. Nº 364
GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87490/26 v. 24/11/2026

TECNOSUB CONSTRUCCIONES S.A.

33709958599- Por asamblea del 20/3/26 se reformo el art. 1 para cambiar su jurisdicción de la calle Sarmiento 767, Piso 2, Oficina F CABA y establecer su nueva jurisdicción en la Provincia de Buenos Aires, constituyendo la sede social en Juan de Garay 989, Campana, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 20/03/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/11/2026 N° 87746/26 v. 24/11/2026



VASOL SERVICIOS INTEGRALES S.A.

Cristian Ariel Cos, 19/10/1980, DNI 28.361.278, casado, Av. La Plata 279, 5 A, CABA y Leonardo Gastón Ulises Fernandez Bonazola, 02/01/1971, DNI 21.771.791, soltero, Av. Córdoba 836, PB, CABA. Ambos argentinos e comerciantes 2) 19/11/2026. 3) VASOL SERVICIOS INTEGRALES S.A 4) a) inversiones y participaciones societarias: efectuar aportes e inversiones de capital y adquirir, administrar, transferir y enajenar acciones, cuotas y demás participaciones en sociedades constituidas o a constituirse; b) títulos valores e instrumentos financieros: adquirir, negociar, transferir y enajenar títulos valores, acciones, debentures, obligaciones negociables, bonos, instrumentos de crédito y demás valores mobiliarios, públicos o privados, nacionales o extranjeros; c) créditos y garantías: otorgar y tomar créditos y préstamos con fondos propios, con o sin garantías; emitir títulos de deuda legalmente permitidos y constituir avales, fianzas y garantías por obligaciones propias o de terceros; d) gestión de pagos y cobros: administrar y coordinar pagos, cobros, cuentas por cobrar y por pagar y cobranzas derivados de operaciones de compraventa de bienes muebles e inmuebles y de contratación o prestación de servicios comerciales.) $ 50.000.000, dividido en 5.000 acciones de $ 10.000 v/n y 1 voto c/u, suscriben: Cos 4.000 acciones y Fernandez Bonazola 1.000 acciones. 6) 1 o más socios. 7) Pte: Cristian Ariel Cos y Dir. Sup: Leonardo Gastón Ulises Fernandez Bonazola, constituyen domicilio especial en la sede social en Ramón L. Falcón 5828, piso 1, Dto “A”, CABA 8) 99 años 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 353 de fecha 19/11/2026 Reg. Nº 1951
DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 24/11/2026 N° 87807/26 v. 24/11/2026



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AD VISUM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/11/2026. 1.- MAURO FABIAN FERREIRO, 24/10/1989, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, Fonrouge 254 piso 5 Liniers, DNI Nº 34354752, CUIL/CUIT/CDI Nº 20343547529, RAMIRO MARTIN BURGOS, 25/08/2004, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV DIRECTORIO 2496 piso 6 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 46124665, CUIL/CUIT/CDI Nº 20461246657, . 2.- "AD VISUM SAS". 3.- FONROUGE 254 piso 5 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: MAURO FABIAN FERREIRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FONROUGE 254 piso 5 B, CPA 1408 , Administrador suplente: RAMIRO MARTIN BURGOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FONROUGE 254 piso 5 B, CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/11/2026 N° 87805/26 v. 24/11/2026



CELLREP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/11/2026. 1.- ALFONSO IGNACIO AMAT, 27/12/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., PARERA 171 piso 1 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 24496564, CUIL/CUIT/CDI Nº 20244965645, . 2.- "cellrep SAS". 3.- PARERA 171 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: ALFONSO IGNACIO AMAT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARERA 171 piso 1 B, CPA 1014 , Administrador suplente: ALEJANDRA CARDINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARERA 171 piso 1 B, CPA 1014 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/11/2026 N° 87546/26 v. 24/11/2026

CLUBPET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/11/2026. 1.- JUAN MANUEL RUBINO, 18/11/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., MAESTRO LUCAS LUCERO 3712 piso Bª HUILLICHES CONFLUENCIA, DNI Nº 29718417, CUIL/CUIT/CDI Nº 20297184173,. 2.- "CLUBPET SAS". 3.- WASHINGTON 2121 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: JULIAN AGUSTIN RUBINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, WASHINGTON 2121 piso, CPA 1430, Administrador suplente: JUAN MANUEL RUBINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, WASHINGTON 2121 piso, CPA 1430; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;;. 9.- 31 de Marzo de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 24/11/2026 N° 87799/26 v. 24/11/2026

DI DONATO SERVICIOS AUTOMOTRICES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/11/2026. 1.- ESTEBAN SEBASTIAN DI DONATO, 15/04/1996, Soltero/a, Argentina, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS DE TORNERÍA Y/O MATRICERÍA, VICENTE LOPEZ 325 piso CHIVILCOY, DNI Nº 39641644, CUIL/CUIT/CDI Nº 20396416442, GLORIA INES MARIA ELIAS, 21/01/1963, Casado/a, Argentina, CULTIVO DE CEREALES N.C.P., EXCEPTO LOS DE USO FORRAJERO, VTE LOPEZ 325 piso CHIVILCOY, DNI Nº 16301686, CUIL/CUIT/CDI Nº 27163016864, . 2.- "DI DONATO SERVICIOS AUTOMOTRICES SAS". 3.- ARAOZ 2175 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: ESTEBAN SEBASTIAN DI DONATO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 2175 piso 3 A, CPA 1425 , Administrador suplente: GLORIA INES MARIA ELIAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 2175 piso 3 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/11/2026 N° 87815/26 v. 24/11/2026

DUMAT CONSULTORES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/09/2026. 1.- MATEO NIELSEN OBIETA, 23/06/1992, Soltero/a, Argentina, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES, SANTO DOMINGO 1111 piso PB 9 SAN_ISIDRO, DNI Nº 36919764, CUIL/CUIT/CDI Nº 23369197649, . 2.- "DUMAT CONSULTORES SAS". 3.- DE MAYO AV. 769 piso PB 10, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 767600. 7.- Administrador titular: MATEO NIELSEN OBIETA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE MAYO AV. 769 piso PB 10, CPA 1084 , Administrador suplente: MARIA NIELSEN OBIETA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE MAYO AV. 769 piso PB 10, CPA 1084 ; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/11/2026 N° 87545/26 v. 24/11/2026

DUOWELLNESS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/11/2026. 1.- LIONEL ESTEBAN PRIETO, 03/04/1986, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ARCOS 1290 piso 7 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 32267573, CUIL/CUIT/CDI Nº 23322675739, GUSTAVO ANTONIO LATESSA, 03/11/1969, Divorciado/a, Argentina, FABRICACIÓN DE MUEBLES Y PARTES DE MUEBLES, PRINCIPALMENTE DE MADERA, SAN LORENZO 130 piso CHIVILCOY, DNI Nº 20712622, CUIL/CUIT/CDI Nº 20207126226, SILVINA RITA RUARO, 14/01/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, SAN LORENZO 130 piso CHIVILCOY, DNI Nº 26796476, CUIL/CUIT/CDI Nº 27267964764, SOLANGE EDIT PRIETO, 27/06/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., DR RICARDO BALBIN 2336 piso 8 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 31060346, CUIL/CUIT/CDI Nº 27310603460, . 2.- “Duowellness SAS”. 3.- ARAOZ 2175 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: LIONEL ESTEBAN PRIETO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 2175 piso 3 A, CPA 1425 , Administrador suplente: GUSTAVO ANTONIO LATESSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 2175 piso 3 A, CPA 1425 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/11/2026 N° 87553/26 v. 24/11/2026



ENDRE DERMATOLOGIA SALUD Y BELLEZA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/11/2026. 1.- Jella Maria Carola Clara Vieno Anto ENDRE, 14/06/1949, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., ESMERALDA 248 piso TIGRE, DNI Nº 18655445, CUIL/CUIT/CDI Nº 27186554456, . 2.- "ENDRE DERMATOLOGIA SALUD Y BELLEZA SAS". 3.- QUINTANA PTE. AV. 529 piso 7 ., CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 5000000. 7.- Administrador titular: Jella Maria Carola Clara Vieno Anto ENDRE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUINTANA PTE. AV. 529 piso 7 ., CPA 1129 , Administrador suplente: FACUNDO JOSE LA TORRE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUINTANA PTE. AV. 529 piso 7 ., CPA 1129 ; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/11/2026 N° 87548/26 v. 24/11/2026

ESCUELA ARGENTINA DE CIENCIAS FORENSES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/10/2026. 1.- ROMINA GISELE AGEITOS, 30/12/1982, Casado/a, Argentina, ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS, SOLIS 396 piso CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS., DNI Nº 30040202, CUIL/CUIT/CDI Nº 27300402025, . 2.- "ESCUELA ARGENTINA DE CIENCIAS FORENSES SAS". 3.- SOLIS 396 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: ROMINA GISELE AGEITOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLIS 396 piso , CPA 1078 , Administrador suplente: GIANFRANCO RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLIS 396 piso , CPA 1078; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/11/2026 N° 87818/26 v. 24/11/2026

GESTION EXPRESS CIUDAD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/11/2026. 1.- FELIPE NERI BENITEZ, 03/06/1950, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., AV SANTA FE 2590 piso 7/26 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LE Nº 8297168, CUIL/CUIT/CDI Nº 20082971689, . 2.- "GESTION EXPRESS CIUDAD SAS". 3.- SANTA FE AV. 2590 piso 7 26, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: FELIPE NERI BENITEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 2590 piso 7 26, CPA 1425 , Administrador suplente: NORA MARCELA LERNER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 2590 piso 7 26, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/11/2026 N° 87802/26 v. 24/11/2026

GRUPO MERCANTIL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/11/2026. 1.- ARMAS GARAY NICOLAS ALEJO DE, 26/07/1986, Soltero/a, Argentina, Pintor, 12 DE OCTUBRE 398 piso - CRUCECITA, DNI Nº 32268854, CUIL/CUIT/CDI Nº 20322688548, . 2.- "GRUPO MERCANTIL SAS". 3.- PERON EVA AV. 5353 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: ARMAS GARAY NICOLAS ALEJO DE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON EVA AV. 5353 piso , CPA 1439 , Administrador suplente: AXEL NAHUEL SILVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON EVA AV. 5353 piso , CPA 1439 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/11/2026 N° 87551/26 v. 24/11/2026

GRUPO VENDITA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/11/2026. 1.- VALERIA OLGA PETROCELLI, 07/10/1976, Casado/a, argentina, empresaria, ARCOS 2345 piso 1 D BELGRANO, DNI Nº 25598766, CUIL/CUIT/CDI Nº 27255987661, . 2.- "GRUPO VENDITA SAS". 3.- ARCOS 2345 piso 1 D, CABA. 4.- La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) La prestación y exportación de servicios de consultoría y asesoramiento empresarial, estratégico, comercial y digital, planificación y desarrollo de negocios; b) La prestación de servicios de marketing, publicidad, diseño y ejecución de campañas digitales, diseño gráfico, identidad visual, posicionamiento de marcas, comunicación corporativa y gestión de redes sociales; c) La creación, producción, edición, distribución y comercialización de contenidos digitales, fotográficos, audiovisuales y multimedia, servicios editoriales y periodísticos y explotación de publicaciones digitales; d) El diseño, desarrollo, administración y mantenimiento de sitios web, tiendas virtuales y plataformas digitales, posicionamiento en buscadores y optimización para sistemas de inteligencia artificial; e) La gestión de canales comerciales y digitales, captación de clientes, promoción y gestión de ventas, y organización de capacitaciones, cursos y eventos empresariales para terceros; f) La compra, venta, comercialización, distribución, intermediación, importación y exportación de bienes y productos, incluida indumentaria, mediante plataformas de comercio electrónico y otros canales comerciales. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar los actos y contratos vinculados con su objeto, con exclusión de actividades sujetas a habilitación especial que no se haya obtenido y de operaciones reservadas por ley a entidades autorizadas.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: VALERIA OLGA PETROCELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARCOS 2345 piso 1 D, CPA 1428 , Administrador suplente: ADRIAN MARCELO PLAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARCOS 2345 piso 1 D, CPA 1428 ; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/11/2026 N° 87547/26 v. 24/11/2026

MAGN CASH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/11/2026. 1.- JUSIELI CRISTINA MÜLLER, 27/08/1992, Soltero/a, Argentina, Empresaria, KM 1278 piso Guaraní, DNI Nº 36637066, CUIL/CUIT/CDI Nº 27366370663, . 2.- "Magn Cash SAS". 3.- TALCAHUANO 1097 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: JUSIELI CRISTINA MÜLLER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TALCAHUANO 1097 piso , CPA 1013 , Administrador suplente: JUCILENI CRISTIANE MULLER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TALCAHUANO 1097 piso , CPA 1013; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/11/2026 N° 87819/26 v. 24/11/2026

MAXEL FOOD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/11/2026. 1.- MARIANO RAUL GSCHWEND, 01/11/1970, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., RECONQUISTA 1148 piso SAN_MIGUEL, DNI Nº 21891355, CUIL/CUIT/CDI Nº 20218913556, AXEL KUNG, 23/06/1978, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., JORGE NEWBERY 1483 piso 201 VICENTE_LóPEZ, DNI Nº 26620396, CUIL/CUIT/CDI Nº 23266203969, . 2.- "MAXEL FOOD SAS". 3.- CORDOBA AV. 836 piso 8 806, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: MARIANO RAUL GSCHWEND con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 836 piso 8 806, CPA 1054 , Administrador suplente: AXEL KUNG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 836 piso 8 806, CPA 1054 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/11/2026 N° 87550/26 v. 24/11/2026

REMERO2 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/11/2026. 1.- CLAUDIO ADOLFO JURDANA, 03/11/1964, Divorciado/a, Argentina, Consultor, SAN MARTIN 620 piso 00 ESCALANTE, DNI Nº 17129995, CUIL/CUIT/CDI Nº 20171299951, . 2.- "Remero2 SAS". 3.- LACROZE FEDERICO AV. 3229 piso PB B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: CLAUDIO ADOLFO JURDANA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACROZE FEDERICO AV. 3229 piso PB B, CPA 1426 , Administrador suplente: JUAN MATIAS LUPIANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACROZE FEDERICO AV. 3229 piso PB B, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/11/2026 N° 87817/26 v. 24/11/2026

SANTA FE INNOVACIÓN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/11/2026. 1.- CAREN ESTEFANIA AGUILAR, 28/08/1996, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, DORREGO 3417 piso CASA VENADO TUERTO, DNI Nº 39694525, CUIL/CUIT/CDI Nº 27396945253, . 2.- "SANTA FE INNOVACIÓN SAS". 3.- VIDAL 2080 piso 6 02, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: CAREN ESTEFANIA AGUILAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIDAL 2080 piso 6 02, CPA 1428 , Administrador suplente: STERRANTINO CLARA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIDAL 2080 piso 6 02, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/11/2026 N° 87804/26 v. 24/11/2026

SIGNA PUBLICIDAD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/11/2026. 1.- GABRIELA BARBARA ACUÑA, 11/06/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., TRINIDAD GUEVARA 330 piso 4 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 25385556, CUIL/CUIT/CDI Nº 27253855563, . 2.- "Signa Publicidad SAS". 3.- GUEVARA, TRINIDAD 355 piso 4 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: GABRIELA BARBARA ACUÑA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUEVARA, TRINIDAD 355 piso 4 C, CPA 1107 , Administrador suplente: NESTOR OMAR CACERES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUEVARA, TRINIDAD 355 piso 4 C, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/11/2026 N° 87806/26 v. 24/11/2026

SV TOTAL CLEAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/11/2026. 1.- MAXIMO TOMAS SEGOVIA, 30/06/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL DE EDIFICIOS, HIPOLITO YRIGOYEN 3237 piso PB 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 38193907, CUIL/CUIT/CDI Nº 27381939079, . 2.- "SV TOTAL CLEAN SAS". 3.- YRIGOYEN HIPOLITO 3237 piso PB 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: MAXIMO TOMAS SEGOVIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 3237 piso PB 5, CPA 1207 , Administrador suplente: MARINA CARLA BARCALDE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 3237 piso PB 5, CPA 1207; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/11/2026 N° 87801/26 v. 24/11/2026

TAPON DE CORCHO NATURAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/09/2026. 1.- ORIANA GRISEL ARANCIBIA, 16/12/2004, Soltero/a, Argentina, comerciante, PIEDRABUENA 960 piso VILLA_ADELINA, DNI Nº 46274577, CUIL/CUIT/CDI Nº 27462745775, . 2.- "TAPON DE CORCHO NATURAL SAS". 3.- CHARCAS 4599 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 753200. 7.- Administrador titular: ORIANA GRISEL ARANCIBIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARCAS 4599 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: NORA MARIELA CALVELO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARCAS 4599 piso , CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/11/2026 N° 87800/26 v. 24/11/2026

TUKI AI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/11/2026. 1.- CARLOS HERNAN MARCOS, 16/06/1991, Soltero/a, Argentina, Ingeniero, CALLE 35 282 piso LA_PLATA, DNI Nº 35595938, CUIL/CUIT/CDI Nº 20355959385, SANTIAGO PEDRO PENONE, 28/07/1990, Soltero/a, Argentina, Ingeniero, LOS HELECHOS 49 piso altos del sol LáCAR, DNI Nº 35265031, CUIL/CUIT/CDI Nº 20352650316, . 2.- "Tuki AI SAS". 3.- TERRADA 53 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 1000000. 7.- Administrador titular: SANTIAGO PEDRO PENONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TERRADA 53 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: CARLOS HERNAN MARCOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TERRADA 53 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/11/2026 N° 87803/26 v. 24/11/2026



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALMA HOUSE S.R.L.

Por instrumento privado del 23/10/2026. Denominación social: ALMA HOUSE S.R.L. Socias: Clarisa Soraya MARTIN, argentina, nacida el 27/09/1977, soltera, docente, DNI 25.902.444, CUIT 27-25902444-2, con domicilio real en El Hornero 448, Barrio Champagnat, Pilar, Pcia. Bs. As.; y Carla Sabrina MARTIN, argentina, nacida el 07/11/1984, soltera, empleada administrativa, DNI 31.027.745, CUIT 27-31027745-8, con domicilio real en El Hornero 448, Barrio Champagnat, Pilar, Pcia. Bs. As. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: (a) Constructora: proyecto, dirección, ejecución, administración y contratación de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas; construcción, reconstrucción, ampliación, refacción, demolición y puesta en valor de inmuebles de cualquier naturaleza, incluidos edificios con destino a vivienda, locales comerciales, oficinas y cocheras, así como la realización de obras de infraestructura, movimiento de suelos e instalaciones complementarias; (b) Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta, locación, administración, explotación, fraccionamiento, loteo, subdivisión y afectación al régimen de propiedad horizontal y a los conjuntos inmobiliarios de bienes inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, incluida la comercialización de las unidades funcionales que resulten de las obras que la Sociedad ejecute; (c) Paisajismo: asesoramiento, proyecto, diseño, ejecución y mantenimiento de obras y proyectos de paisajismo, parquización y espacios verdes en inmuebles de cualquier naturaleza. Las actividades que conforme a la legislación o reglamentación aplicable requieran título habilitante, matrícula profesional, inscripción, autorización o habilitación especial serán realizadas exclusivamente por profesionales debidamente habilitados y dentro del ámbito de sus respectivas incumbencias. Capital Social: $3.000.000, 300.000 cuotas de $10 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Gerencia: 1 a 3 gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la sociedad. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Duración: 99 años. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Juncal 1311, piso 4°, CABA. Suscripción del capital: Clarisa Soraya MARTIN 150.000 cuotas por $1.500.000 y Carla Sabrina MARTIN 150.000 cuotas por $1.500.000. Gerencia: Adriana Evangelina MARTIN, DNI 21.153.101, con domicilio especial en El Hornero 472, Barrio Champagnat, Pilar, Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 23/10/2026 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 23/10/2026
Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87489/26 v. 24/11/2026

BENICIO COMERCIAL S.R.L.

Con fecha 17/11/26, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Jian Lin, nacido 16/3/86, DNI/CUIT 20-94034649-6; y Lin Cheng, nacida 17/10/89, Dni/Cuit 27-94124477-2, ambos chinos, solteros, comerciantes y con domicilio real en Av. Corrientes 6149 Dpto. 4 de la C.A.B.A., Denominación “BENICIO COMERCIAL SRL”; Sede social: Ecuador 344 C.A.B.A. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: a) La comercialización en todas sus formas, compra, venta, en tienda física o por comercio electrónico, marketplaces, al por mayor y/o menor, importación y/o exportación, consignación, permuta, logística, distribución, comisión, depósito, representación, de todo tipo de productos, bienes y mercaderías en general, incluyendo productos alimenticios, bebidas, artículos de almacén, productos de limpieza, perfumería, higiene personal, bazar, artículos para el hogar, electrónicos, electrodomésticos y demás productos masivos. b) La explotación, instalación y administración de supermercados, minimercados, autoservicios, locales comerciales y establecimientos gastronómicos. c) La prestación de servicios de almacenamiento, depósito, y guarda. La prestación de servicios de fulfillment para comercio electrónico, incluyendo recepción de mercaderías, preparación de pedidos, embalaje, despacho, distribución y logística de mercaderías propias o de terceros. Capital Social: pesos doscientos mil ($ 200.000) divido en 200.000 cuotas de $ 1 vn c/u, con derecho a 1 voto c/u, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Lin Cheng suscribe 180.000 cuotas de $ 1 vn c/u que representan el 90% del Capital Social y equivalen a $ 180.000; Jian Lin suscribe 20.000 cuotas de $ 1 vn c/u que representan el 10% del capital social y equivalen a $ 20.000. Administración y representación: a cargo de la gerencia integrada por Lin Cheng, revestirá el cargo de gerente con uso de la firma social, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Se prescinde del Órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 17/11/2026
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87759/26 v. 24/11/2026

BRUNALINA S.R.L.

Por constitución de Sociedad Esc. 150 folio 641 fecha 18/11/2026 registro 691 socios: Santiago Federico VAZQUEZ, argentino, nacido el 01/031989, DNI 34.436.274, CUIT/L 20-34436274-3, soltero, empresario, con domicilio en la calle Pastorino 544, Depto C, Sáenz Peña, Tres de Febrero, Prov. Bs As. suscribe 15.000 cuotas de $1000 v/n c/u o sea $15.000.000 y Clara SARKANY, argentina, nacida el 12/06/1998, DNI 41.352.612, CUIT 23-41352612-4, soltera, empresaria, con domicilio en la calle General Guido 2555, Beccar, San Isidro, Prov Bs As. suscribe 15.000 cuotas de $1000 v/n c/u o sea $15.000.000. PLAZO 99 Años. Objeto: 1). – La comunicación institucional y corporativa; publicidad y marketing; prensa y relaciones públicas; asuntos públicos; producción de contenidos audiovisuales; comunicación digital y comercio electrónico; diseño y branding; organización de eventos; consultoría e investigación; producción editorial y merchandising; desarrollo, uso y comercialización de productos y servicios basados en inteligencia artificial relacionada con la comunicación, el comercio, el comercio electrónico, la educación y la gestión empresarial; programación, desarrollo y comercialización de software y servicios informáticos; servicios de centros de cómputos, digitalización y consultoría informática y de negocios; dictado de programas de capacitación y formación; y trade marketing y acciones BTL, pudiendo prestar sus servicios a organismos y empresas del sector público y privado.; 2). - Asimismo, podrá participar en licitaciones públicas o privadas, representar marcas nacionales o extranjeras, y realizar toda otra actividad lícita conexa, complementaria o derivada del objeto principal, incluyendo la realización de actos jurídicos, financieros, comerciales y administrativos que sean conducentes o convenientes para el cumplimiento de su objeto. Capital social: $30.000.000, dividido en 30.000 de $1.000 v/n y 1 voto c/u. cierre de ejercicio 31/12. Sede social Conde 421, CABA. GERENTE: Santiago Federico VAZQUEZ acepta el cargo y constituye domicilio especial en Conde 421, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 150 de fecha 18/11/2026 Reg. Nº 691
Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87587/26 v. 24/11/2026

CASA CAMARGO S.R.L.

Edicto rectificatorio N° 86969/26 del 20/11/2026. Capital social $ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 10 de valor nominal y 1 voto cada una; Suscripción cuotas: Patricio Andrés GUAGNINI 95.000 cuotas y Octavio CORAZZA MAZZURCO 5.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 06/11/2026.
Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87453/26 v. 24/11/2026

DISTRIBUIDORA GAMSE S.R.L.

30-71838407-5 Por Acta del 16-11-2026: Se reforma el Articulo Cuarto por la nueva suscripción de cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 16/11/2026
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/11/2026 N° 87745/26 v. 24/11/2026



DON CORES S.R.L.

Se constituyó por escritura pública 308, de fecha 16/11/2026, pasada ante el escribano Alarico Rosendo CARDONA, titular del registro 1354 de CABA: 1) Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Socios: Leonardo Pablo PATRIGANI, argentino, nacido el 27 de septiembre de 1966, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 18.272.503, CUIT 20-18272503-0, soltero hijo de Francisco Eugenio Patrignani y Susana Mariana Carabetti, domiciliado en la calle José Bonifacio número 2124, Piso 7 "A", CABA ; Ramon Osvaldo SEGOVIA, argentino, nacido el 20 de abril de 1970, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 21.492.514, CUIT 20-21492514-2, soltero, hijo de Marta Segovia y de Osvaldo Gonzalez, domiciliado en la calle Pringles número 338, CABA y Diego Daniel RODRIGUEZ, argentino, nacido el 10 de abril de 1980, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 28.043.684, CUIT 23-28043684-4, casado en primeras nupcias con María Magdalena Nuñez Sanabria, domiciliado en la calle Charcas número 448, Claypole, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el registro público de comercio. 4) Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero, a las siguientes actividades: explotación comercial y servicio de Bar, Confitería, Pizzería, Restaurante, Casa de Lunch, Cafetería, pub, Kiosco y toda actividad relacionada con la gastronomía, con elaboración y comercialización de alimentos en general, con servicio a domicilio (delivery), y en domicilio (catering), con expedición de bebidas con o sin alcohol. Pudiendo efectuar mandatos, representaciones y gestiones de negocios, vinculados exclusivamente con el presente objeto social. A fin de poder cumplir su objeto social tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Capital Social: PESOS SEIS MILLONES ($ 6.000.000), dividido en seiscientas mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Leonardo Pablo PATRIGANI 200.000 cuotas, Ramon Osvaldo SEGOVIA 200.000 cuotas y Diego Daniel RODRIGUEZ 200.000 cuotas.- 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Gerente: Ramón Osvaldo SEGOVIA, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en Corrientes número 5206, CABA.- 7) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.- 8) Sede Social: Corrientes número 5206, CABA
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 308 de fecha 16/11/2026 Reg. Nº 1354
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87584/26 v. 24/11/2026

ERIGA S.R.L.

Por escritura Nº250 del 29/10/2026, se constituye: Sandra BIDESE, 26/05/1964, DNI 16.967.064, casada; y Lucas Damián MORONI, 30/04/1985, DNI 31.554.189, soltero. Ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Pedro Goyena 3051, Morón, Prov. Bs. As. GERENTE: Sandra BIDESE. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Coronel Niceto Vega 4675, piso 1°, depto. "B", CABA. 1) ERIGA S.R.L. 2) 99 años. 3) las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal así como también cualquier otra clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, construcción y posterior venta o alquiler de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, comercios y parques industriales. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. CONSTRUCCION: Construcción, desarrollo, dirección y ejecución de toda clase de obras, públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda; todo tipo de inmuebles, de estructuras, ya sean metálicas y/o de hormigón, instalaciones de cualquier naturaleza, decoración, acabado y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, así como sus reparaciones y mantenimientos posteriores. Compra, venta, alquiler y comercialización al por mayor y menor, importación y exportación de todo tipo de materiales, maquinarias, elementos y útiles para la construcción.- HOTELERIA Y TURISMO: explotación, administración, gerenciamiento y desarrollo de hoteles, apart-hoteles, complejos turísticos, alojamientos temporarios, establecimientos de hospedaje, cabañas, departamentos turísticos, establecimientos destinados al turismo, guías, excursiones y demás emprendimientos vinculados con la actividad hotelera y turística.. FIDUCIARIA: Celebrar contratos de fideicomiso de administración, inmobiliarios y/o de garantía; constituir fideicomisos, ya sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria; Organizar las actividades necesarias para efectuar la administración

fiduciaria de fideicomisos inmobiliarios, de administración y/o de garantía. Adquirir el dominio fiduciario de todo tipo de bienes inmuebles, muebles, registrables o no, percibir los aportes de los fiduciantes, distribuir los beneficios y/o bienes entre los beneficiarios y/o fideicomisarios, transferir y/o gravar en favor de terceros los bienes fideicomitidos cuando fuera necesario para dar cumplimiento a los fines de los fideicomisos según los instrumentos que oportunamente se otorguen. Asesoramiento y consultoría en inversiones relacionadas con los objetos de los fideicomisos que administre, tales como, inversiones inmobiliarias, desarrollo, y comercialización de edificios, emprendimientos inmobiliarios para uso residencial o comercial, clubes de campo, barrios cerrados y loteos abiertos. 4) Capital $ 500.000.-, 500.000 cuotas de $ 1.- y 1 voto cada una. 100% suscripto: Sandra BIDESE 250.000 cuotas. Lucas Damián MORONI 250.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 250 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº 1111.
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87620/26 v. 24/11/2026

GIFTMENT S.R.L.

CUIT 33-71595430-9. Por acta de Reunión de Socios N° 3 de fecha 10/01/2020 se resolvió a) Aumentar el capital de $100.000 a $1.800.000 y b) Modificar el artículo 4° del contrato social. Se deja constancia que la titularidad de las cuotas quedó distribuida de la siguiente manera: GONZALO MARTÍN LÓPEZ SURIANO: 51.300 cuotas; SEBASTIÁN GABRIEL LÓPEZ SURIANO: 22.500 cuotas; GUSTAVO MARTÍN ALEGRE: 18.000 cuotas; DANIEL HORACIO YANES: 9.000 cuotas; RICARDO CLAUDIO SCHERIANZ: 9.000 cuotas; HÉCTOR ALFREDO LÓPEZ: 31.500 cuotas; MATÍAS EXEQUIEL PALACIOS: 11.700 cuotas; EMILIO GUTIÉRREZ: 27.000 cuotas, todas las cuotas de valor nominal $10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/01/2020
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87498/26 v. 24/11/2026

GM MULTISERVICIOS S.R.L.

1) Damián Lionel GRAVINA, argentino, nacido el 05/02/1995, soltero, comerciante, DNI 39.761.700, CUIT 23-39761700-9, domicilio Margarita Weild 2842, Lanús, Pcia. Bs. As; Iván PONCE, argentino, nacido el 16/05/1996, soltero, comerciante, DNI 39.645.238, CUIT 20-39645238-4, domicilio 25 de Mayo 375, Lanús, Pcia. Bs. As., y Lucas Miguel ZOCCA, argentino, nacido el 26/01/1994, soltero, comerciante, DNI 38.006.804, CUIT 20-38006804-5, domicilio Marco Avellaneda 4040, Lanús, Pcia. Bs. As. 2) 16/11/2026. 3) GM MULTISERVICIOS S.R.L. 4) AVENIDA LEANDRO N. ALEM 639, PISO 7, DEPARTAMENTO L, CABA. 5) ARTÍCULO TERCERO. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Compra, venta, construcción total o parcial de inmuebles en general; así como la comercialización, locación, refacción, remodelación, demolición, decoración, o cualquier otra forma de explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso regímenes especiales como Régimen de Propiedad Horizontal, fraccionamiento, subdivisión y cualquier otro creado o a crearse, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. Construcción de obras y trabajos de contratista o subcontratista de obra en general; sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. Administración de patrimonio fiduciario, o formar parte como sujeto sea fiduciante, beneficiario, fideicomisario; b) Compra, venta, comercialización al por mayor o menor, consignación, permuta, canje, fraccionamiento, representación, distribución, transporte, producción, fabricación, elaboración, industrialización, importación, exportación y cualquier forma de negociación comercial de mercaderías, bienes y/o productos en general vinculados a la industria de la construcción, en seco, estructurales, del hogar, artículos de ferretería, pinturería, máquinas, herramientas y demás productos y subproductos derivados de los mismos; c) Transporte de cargas con fines de abastecimiento de las propias actividades comerciales a desarrollar; d) Podrá también realizar tareas de mantenimiento, reparaciones y/o limpieza para terceros mediante personal propio o contratado en edificios, consorcios, clubes de campo, barrios cerrados, plazas o parques siendo estos establecimientos meramente enunciativos no limitándose a ellos; e) Aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos

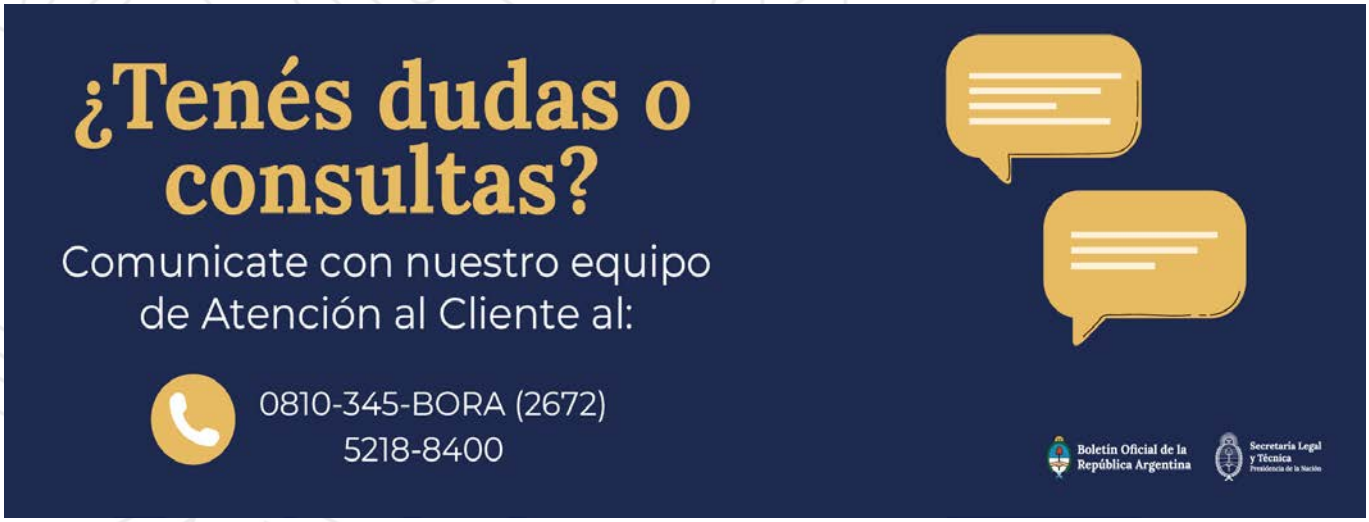
a intereses y financiaciones y crédito en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales; f) Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto; g) participar en otras sociedades, participar y/u ofertar en licitaciones públicas y/o privadas, sea por bienes y/o servicios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, recurriendo a la contratación de profesionales con título habilitante para las actividades que así lo requieran conforme al ordenamiento legal. 6) 99 años de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) $ 10.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas $ 10 c/u suscriptas 100% por socios: Damián Lionel GRAVINA 370.000 cuotas, Iván PONCE 370.000 cuotas y Lucas Miguel ZOCCA 260.000 cuotas. Integran 25%, saldo plazo de ley. 8) La administración y representación a cargo de Damián Lionel GRAVINA e Iván PONCE, designados gerentes, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Cierre del ejercicio 30-09 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 99 de fecha 16/11/2026 Reg. Nº 781
ANABELLA BETIANA ARRONDA - Matrícula: 5477 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87448/26 v. 24/11/2026

J.C. RODRIGUEZ Y CIA S.R.L.

J.C. RODRIGUEZ Y CIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.CUIT 30541453667.Por escrituras públicas N° 107 y 186, de fechas 12/05/2025 y 18/08/2025, respectivamente, los socios que representan el 100% del capital social con derecho a voto resolvieron aceptar la renuncia de la socia ROSA CATALANO, DNI 4.409.597, al cargo de gerente de la sociedad.Asimismo, por Acta de Reunión de Socios N° 42, de fecha 17 de abril de 2025, los socios que representan el 100% del capital social resolvieron modificar el artículo quinto del contrato social, lo que implica reforma del contrato social, el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO QUINTO: “La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por todo el término que dure la sociedad, con las más amplias facultades y atribuciones para firmar todos los documentos necesarios en tal carácter. Tendrán todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, incluidos los previstos en los artículos 375 y 1191 del Código Civil y Comercial y 9° de la Ley 5.965/67”.Domicilio especial de Victor Catalano, en su carácter de Gerente, sito en Brasil 890, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 186 de fecha 18/08/2025 Reg. Nº 1384 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 186 de fecha 18/08/2025 Reg. Nº 1384 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 186 de fecha 18/08/2025 Reg. Nº 1384
Patricia Noemi Floriani - Matrícula: 5008 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87596/26 v. 24/11/2026



JUMEL S.R.L.

1) SOCIOS: a) Melina Diana Araceli BRONOWISKI, 6/01/2001, DNI 43.182.514, C.U.I.T. 27-43182514-2; y b) Julieta Natacha Micol BRONOWISKI, 26/01/1995, DNI 38.841.244, C.U.I.T. 27-38.841.244-0, ambas solteras, empresarias, con domicilio en la calle Sáenz Peña 48, Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; 2) Esc. N° 380, 19/11/2026, Folio 1.463, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Paula Mariana Ortelin (Adscripta). 3) "JUMEL S.R.L.". 4) SEDE SOCIAL: Yerbal 969, Piso 3, Departamento J, C.A.B.A.- 5) OBJETO: a) fabricación y comercialización, transporte, logística, industrialización de carpintería de obra y aberturas en general de aluminio, acero inoxidable, hierro y PVC; b) desarrollo y gerenciamiento en todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de realización directa o de terceros, en materia de carpintería de obra y aberturas en general de aluminio, acero inoxidable, hierro y PVC para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo relacionado a la industria constructora; c) compra, venta, fabricación, industrialización, exportación, importación, comercialización, distribución, reparación, reacondicionamiento, restauración, y colocación de aberturas y demás productos de aluminio y/o PVC; trabajos en herrería y cerrajería en general relacionada siempre con cualquier tipo de aberturas; d) fabricación de artículos de carpintería metálica, construcción de estructuras metálicas con o sin aporte material, reparación armado, mantenimiento de montajes industriales, mecánicos, eléctricos, electromecánicos y electrónicos, techos parabólicos, tinglados, galpones; aberturas en general de hierro, aluminio, acero inoxidable y PVC y demás productos relacionados con la construcción en lo referente a la carpinterías de obra metálica y de PVC; e) comercialización, exportación e importación de los productos metálicos y de PVC mencionados anteriormente. Compra, venta, reparto y distribución de aluminio, PVC y demás insumos vinculados con las actividades antes descriptas.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: $ 7.000.000 dividido en 7.000 de cuotas de $ 1.000 cada una y 1 voto por cuota. Suscriben: a) Melina Diana Araceli BRONOWISKI, 6.300 cuotas; y b) Julieta Natacha Micol BRONOWISKI, 700 cuotas. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/10 de cada año.- 9) GERENTES Melina Diana Araceli BRONOWISKI, y Julieta Natacha Micol BRONOWISKI. Aceptan el cargo, y constituyen domicilio especial en la sede social. 10) por el plazo de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 380 de fecha 19/11/2026 Reg. Nº 489

PAULA MARIANA ORTELIN - Matrícula: 5967 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87812/26 v. 24/11/2026

KWC GROUP S.R.L.

1) 18/11/2026. 2) German Edgardo KRAWIEC (8.000 cuotas), DNI 35863635,14/03/1991, domiciliado Posadas en 1735, Lanús, Prov. de Bs As. y Jacqueline Solange KRAWIEC (2.000 cuotas), DNI 40945686, 03/03/1998, domiciliada en Posadas 1735, Lanús, Prov. De Bs As. Ambos argentinos, casados y comerciantes. 4) Riobamba 1236, Piso 9, Oficina A, CABA .5) a) Desarrollos Inmobiliarios: La planificación, proyección, promoción, comercialización, urbanización, loteo, fraccionamiento y subdivisión de tierras y bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo el sometimiento al régimen de Propiedad Horizontal, conjuntos inmobiliarios, clubes de campo, barrios cerrados y fideicomisos inmobiliarios. b) Construcción: El estudio, proyecto, dirección, administración y ejecución de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, incluyendo viviendas unifamiliares y multifamiliares, edificios comerciales, industriales, obras civiles, viales, hidráulicas, refacciones, demoliciones, reciclajes y movimiento de suelos. c) Operaciones Inmobiliarias y Locaciones: La adquisición, venta, permuta, cesión, usufructo, explotación, administración y locación (arrendamiento) de bienes inmuebles propios o de terceros, así como la administración de consorcios de copropietarios. d) Materiales y Equipos: La compra, venta, importación, exportación, distribución y acopio de materiales, herramientas, maquinarias y equipos destinados a la industria de la construcción. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes autoricen, incluyendo la constitución de sociedades, la adquisición de participaciones societarias y la celebración de acuerdos de colaboración con entidades nacionales o extranjeras 6) 99 años.7) $ 10.000.000, en cuotas de $ 1.000 y 1 voto. 9) GERENTES: German Edgardo KRAWIEC y Jacqueline Solange KRAWIEC, domicilio especial en sede social.10) 30/09. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 18/11/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/11/2026 N° 87767/26 v. 24/11/2026

MACPA S.R.L.

CUIT 30-71236549-4. Por Reunión de Socios unánime del 12/11/2026 transcripta en escritura 163 del 19/11/2026, se amplía el objeto social que queda con la siguiente redacción: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Prestación de Servicios de Peluquería, Estética y Cuidado Personal: La prestación de servicios y explotación de salones de peluquerías, barberías, centros de estética corporal y facial, spa, pudiendo realizar todo tipo de tratamientos de medicina y dermatología estética, cosmiatría y cosmetología.- 2) Fabricación y comercialización: Fabricación, compra, venta, fraccionamiento, comercialización, e-commerce, franquicias y otras representaciones, importación, exportación y distribución de todo tipo de mercaderías, materias primas y productos de consumo no prohibidos por las leyes, subproductos, partes y accesorios y de otros artículos, muebles y mobiliarios, maquinarias y equipos industriales, en especial indumentaria e industria textil, artículos de tocador, productos cosméticos e higiene personal, de belleza sea corporal, capilar y facial, y equipos y productos de medicina estética de uso profesional y/o de venta libre. 3) Gastronomía: La explotación, desarrollo y gestión de establecimientos gastronómicos en todas sus modalidades, incluso a través de franquicias, bares, cafeterías, restoranes, venta, comercialización, preparación, expendio y suministro de cualquier tipo de alimentos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, y la prestación de servicios de comidas, de lunch y catering tanto elaborados como pre- elaborados.- Compra, venta, fabricación, elaboración, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, insumos, y productos relacionados con la gastronomía. 4) Organización de Eventos: producción, organización, dirección y administración de espectáculos, ya sean artísticos, culturales, sociales, gastronómicos y/o deportivos, desfiles, fiestas, ya sea en espacios abiertos o cerrados, públicos o privados, incluyendo campañas publicitarias y propaganda. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos conexos con el objeto social, siempre que no fueren prohibidos por la ley y por este estatuto".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 163 de fecha 19/11/2026 Reg. Nº 1068.
Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87451/26 v. 24/11/2026

MORTOLA HNOS S.R.L.

CUIT 30-54394980-5, Comunica que por Acta de reunión de socios de fecha 15-07-2026 se resolvió la reconducción dela sociedad por vencimiento de plazo, modificando el articulo SEGUNDO del contrato social, el que dice: ARTICULO SEGUNDO: La sociedad tendrá una duración de treinta años contados a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. Asimismo se designa como gerente a Liliana Mabel MORTOLA de DNI 10.996.320, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social, todo fue aceptado por unanimidad. -
Autorizado según instrumento privado Acta de reuniòn de socios de fecha 15/07/2026
maximiliano ezequiel romanelli - Matrícula: 4892 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87499/26 v. 24/11/2026



NAZCA 3128 S.R.L.

"NAZCA 3128 S.R.L." - CONSTITUCION: Esc. Nº 31, Fº 111 del 21/10/2026, Esc. Romina L. Crespo, titular del Registro Notarial 1198 de CABA. Socios: Santiago Nicolas RUBOTTI, nacido el 27/02/1995, DNI. 38.995.413, CUIT 20-38995413-7, casado, Lic. en Administración de Empresas, domicilio real en la calle Pedro Moran 3862, Piso 3° Departamento "B" CABA; Melina Ayelén RUBOTTI, nacida el 30/06/1997, DNI. 40.511.922, CUIL 27-40511922-1, soltera, empleada administrativa, domicilio real en la calle Carlos Antonio López 2738, Piso 8° Departamento "A" de CABA; Iara Katherine RUBOTTI, nacida el 23/11/1999, DNI 42.302.474, CUIT 27-42302474-2, soltera, diseñadora industrial y; Ana Nicole RUBOTTI, nacida el 29/09/2000, DNI. 42.877.864, CUIL 27-42877864-8, soltera, estudiante, ambas con domicilio real en la calle Gualeguaychú 4115, Piso 3°, de CABA; todos argentinos. Denominación: "NAZCA 3128 S.R.L.". Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Compraventa, permuta, leasing, fraccionamiento, afectación al derecho real de propiedad horizontal, construcción total o parcial, refacción, y enajenación a cualquier título oneroso, de toda clase de inmuebles.- Corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración, arrendamiento, y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros.- Podrá formar parte en fideicomisos como fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario, y participar en otras sociedades, uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y ejercer representaciones.- A tales fines, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar los restantes actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto Capital: $ 10.000.000, compuesto por 1.000 cuotas, de valor nominal $ 10.000 cada una, con derecho a un voto cada una, suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Santiago Nicolas RUBOTTI, 250 cuotas, que representan un capital social de $ 2.500.000; Melina Ayelén RUBOTTI, 250 cuotas, que representan un capital social de $ 2.500.000; Iara Katherine RUBOTTI, 250 cuotas, que representan un capital social de $ 2.500.000 y; Ana Nicole RUBOTTI, 250 cuotas, que representan un capital social de $ 2.500.000.- Administración: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Para el supuesto de gerencia plural el uso de la firma social será en forma indistinta. Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de los socios. Cierre Ejercicio: 30/06. Sede Social: Pedro Moran número 3862, Piso 3º Departamento "B", CABA. GERENTE: Santiago Nicolas RUBOTTI, con sus datos personales antes consignados; quien acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en Pedro Moran número 3862, Piso 3º Departamento "B", CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 21/10/2026 Reg. Nº 1198
Romina Laura Crespo - Matrícula: 5121 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87581/26 v. 24/11/2026



OOKIES S.R.L.

CUIT 30719150809. Por acta de reunión de socios del 12/11/2026, reunidos la totalidad de los socios y del capital social y votos OOKIES SRL y Valentín De Filippo, en carácter de futuro socio, se resolvió: 1. Aumentar el capital de $50.000.000 a $58.823.530, aumento representado por 882.353 cuotas sociales de $10 de valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota, junto con la incorporación del nuevo socio Valentín De Filippo, quien suscribe la totalidad de las cuotas emitidas las que serán integradas en el plazo de ley. El nuevo capital social queda suscripto de la siguiente manera: Valentín De Filippo, 882.353 cuotas por un valor de $8.823.530; Yannick A. Gasco, 500.000 cuotas por un valor de $5.000.000 y Gastón Micheletti 4.500.000 cuotas por un valor de $45.000.000. Los socios Gastón Micheletti y Yannick Axel Gasco renuncian a su derecho de suscripción preferente. 2. Fijaron una prima de emisión de $61 por cada nueva cuota, que se adicionará a su valor nominal de $10 estableciéndose, en consecuencia, un precio de emisión total de $71 por cuota. El importe total correspondiente a la prima de emisión asciende a $53.823.533. 3. Modificación del art 4° contrato social: “ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS TREINTA ($58.823.530), representado por CINCO MILLONES OCHOCIENTAS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTAS CINCUENTA Y TRES (5.882.353) cuotas de PESOS DIEZ ($10) valor nominal cada una de ellas. Podrán emitirse títulos representativos de más de una cuota. Por su parte, cada cuota dará derecho a la emisión de un voto. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo y los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completara la integración.” 4. Se aprobó la Renuncia al cargo de Gerente del socio Yannick Axel Gasco,se aprobo la gestion y se redujo la gerencia a uno, quedando en el cargo quien ya ejercía como gerente, Gaston Micheletti, y se modificó el art 5° que dice: “QUINTA: La administración y representación de la sociedad está a cargo del socio Gastón MICHELETTI, siendo la duración del cargo por tiempo indefinido, salvo que la reunión de socios resuelva su caducidad y cambio, a cuyos fines la votación deberá ser unánime del total del capital social. Los socios gerentes tienen las facultades suficientes para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los contratos y actos que se vinculen con el mismo, con todas las facultades que les autoriza el Código Civil y Comercial de la Nación, incluyendo la adquisición de bienes muebles, inmuebles, la contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, el otorgamiento de poderes, la operación regular con bancos y otras entidades financieras públicas y privadas, dejando constancia que esta enunciación no es limitativa ni taxativa. Los socios gerentes podrán ser removidos mediando justa causa de acuerdo con lo que disponen los artículos 157 y 129 de la ley general de sociedades No 19550. Los socios gerentes deberán constituir una garantía de cualquiera de las modalidades y características y de montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control a cargo del registro Público de Comercio.” Todas las decisiones fueron tomadas por unanimidad de capital y votos. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 12/11/2026
MANUELA GIARDINI - T°: 142 F°: 43 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87594/26 v. 24/11/2026



PATAGONIA SUSTENTABLE S.R.L.

CONSTITUCION: 12/11/2026. SOCIOS: 1) ALEJANDRO ERNESTO LANCELLOTTI, argentino, 20/05/1965, DNI 17.067.853, CUIT 20-17067853-3, divorciado, comerciante, domicilio real en calle Santos Dumont 4430, CABA suscribe 100.000 cuotas de $1 VN C/U es decir la suma de $100.000; 2) CLAUDIO FABIAN FRANCO, argentino, 04/01/1963, DNI 16.280.612, CUIT 20-16280612-3, casado, comerciante, domicilio real en calle Cesar Diaz 2015, CABA, suscribe 100.000 cuotas de $1 VN C/U es decir la suma de $100.000; 3) PEDRO HERIBERTO NIETO, argentino, 16/04/1967, DNI 18.091.545, CUIT 20-18091545-2, soltero, asesor inmobiliario, domicilio real en calle Av. Directorio 625, piso 17, dpto. C, CABA, suscribe 100.000 cuotas de $1 VN C/U es decir la suma de $100.000. DURACION: 99 años. OBJETO: Servicios turísticos y operación de excursiones. Organización, promoción, comercialización y operación de viajes, circuitos, excursiones terrestres, lacustres y fluviales, y paseos náuticos. Prestación de servicios de turismo activo, alternativo, de naturaleza y de aventura, incluidos el ecoturismo, el senderismo, el trekking, las excursiones de montaña, la pesca deportiva guiada, las salidas en kayak, las cabalgatas, las excursiones en vehículos 4×4 y las actividades de interpretación ambiental, cultural y patrimonial. Contratación de guías, instructores y demás prestadores habilitados cuando corresponda.Agencia de viajes y turismo. Organización, intermediación, reserva y comercialización de viajes, circuitos, excursiones y paquetes turísticos, individuales o grupales, integrados por servicios propios o de terceros. Prestación de servicios de turismo receptivo, emisivo y estudiantil. Reserva y venta de pasajes, boletos, cruceros, alojamiento y servicios ofrecidos por otras agencias y operadores turísticos. Intermediación en la contratación de alquiler de vehículos, asistencia al viajero, traslados, guiado y demás prestaciones que integren los programas turísticos.Transporte de pasajeros y traslados turísticos. Prestación, operación y contratación de servicios de transporte de pasajeros y traslados turísticos por vía terrestre, lacustre y fluvial, con vehículos y embarcaciones propios o de terceros. Reserva, emisión y venta de pasajes y boletos para los servicios propios de transporte y excursión.Alojamiento y gastronomía. Administración, operación y explotación comercial de hoteles, hosterías, cabañas, establecimientos de glamping y otros alojamientos turísticos. Administración y explotación de restaurantes, cafeterías y otros establecimientos gastronómicos, y prestación de servicios de alimentos y bebidas.Eventos y actividades recreativas. Organización, producción y comercialización de congresos, convenciones, encuentros, festivales, jornadas, torneos y eventos turísticos, recreativos, deportivos, corporativos, culturales y gastronómicos, incluidas las jornadas y competencias de pesca deportiva.Productos regionales, indumentaria y merchandising. Diseño, producción propia o por encargo a terceros, compra, venta mayorista y minorista, importación y exportación de productos regionales, artesanías, recuerdos turísticos, indumentaria, accesorios y artículos promocionales. Comercialización mediante locales físicos y canales digitales, con marcas propias o con marcas de terceros cuyo uso haya sido autorizado.Licitaciones, concesiones y contrataciones. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá participar y formular ofertas en licitaciones y concursos públicos o privados, contrataciones directas, compulsas de precios y cualquier otro procedimiento de selección o modalidad de contratación. Podrá contratar con organismos y entidades públicas nacionales, provinciales y municipales, y con personas y entidades privadas. Podrá asimismo celebrar y ejecutar contratos de concesión, locación, administración, explotación y prestación de servicios vinculados con las actividades enumeradas.La sociedad podrá solicitar y obtener las inscripciones, permisos, autorizaciones y habilitaciones que correspondan. Las actividades reguladas se ejercerán conforme a la normativa aplicable y a las condiciones de los pliegos, permisos o contratos respectivos. CAPITAL SOCIAL: $300.000 dividido en 300.000 cuotas de $1 VN C/U y de 1 voto por cuota. CIERRE DEL EJERCICIO: 30/06. SEDE SOCIAL: Av. Nazca 2029 piso 3 Dpto A, CABA. GERENTE: Alejandro Ernesto Lacellotti, Claudio Fabian Franco y Pedro Heriberto Nieto; los 3 gerentes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de fecha 20/11/2026
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87733/26 v. 24/11/2026

RH SERVICIOS S.R.L.

30715664557 Por Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 21/09/2026, se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 15 años adicionales, fijándose como nueva fecha de vencimiento el 20/07/2042; reformar la cláusula tercera del contrato social; aceptar la renuncia de Ricardo Daniel MARGARETIC al cargo de gerente y designar en su reemplazo a Fernando Ariel PURITA, con domicilio especial y NUEVA SEDE SOCIAL en Venezuela 2315, Piso 2, Departamento D, CABA. Todo ello fue protocolizado mediante Escritura Nº 331, de fecha 02/11/2026, del Registro Notarial Nº 1410. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 331 de fecha 02/11/2026 Reg. Nº 1410
PATRICIO MARIA TISSONE - Matrícula: 5930 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87713/26 v. 24/11/2026

SAN CORSAL S.R.L.

Se constituyó por escritura pública 309, de fecha 16/11/2026, pasada ante el escribano Alarico Rosendo CARDONA, titular del registro 1354 de CABA: 1) Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Socios: Leonardo Pablo PATRIGANI, argentino, nacido el 27 de septiembre de 1966, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 18.272.503, CUIT 20-18272503-0, soltero hijo de Francisco Eugenio Patrignani y Susana Mariana Carabetti, domiciliado en la calle José Bonifacio número 2124, Piso 7 “A”, CABA ; Ramon Osvaldo SEGOVIA, argentino, nacido el 20 de abril de 1970, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 21.492.514, CUIT 20-21492514-2, soltero, hijo de Marta Segovia y de Osvaldo Gonzalez, domiciliado en la calle Pringles número 338, CABA y Diego Daniel RODRIGUEZ, argentino, nacido el 10 de abril de 1980, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 28.043.684, CUIT 23-28043684-4, casado en primeras nupcias con María Magdalena Nuñez Sanabria, domiciliado en la calle Charcas número 448, Claypole, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el registro público de comercio. 4) Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero, a las siguientes actividades: explotación comercial y servicio de Bar, Confitería, Pizzería, Restaurante, Casa de Lunch, Cafetería, pub, Kiosco y toda actividad relacionada con la gastronomía, con elaboración y comercialización de alimentos en general, con servicio a domicilio (delivery), y en domicilio (catering), con expedición de bebidas con o sin alcohol. Pudiendo efectuar mandatos, representaciones y gestiones de negocios, vinculados exclusivamente con el presente objeto social. A fin de poder cumplir su objeto social tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Capital Social: PESOS SEIS MILLONES ($ 6.000.000), dividido en seiscientas mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Leonardo Pablo PATRIGANI 200.000 cuotas, Ramon Osvaldo SEGOVIA 200.000 cuotas y Diego Daniel RODRIGUEZ 200.000 cuotas.- 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Gerente: Ramón Osvaldo SEGOVIA, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en Corrientes número 3900, CABA.- 7) Cierre del ejercicio: 30 de agosto de cada año.- 8) Sede Social: Corrientes número 3900, CABA
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 309 de fecha 16/11/2026 Reg. Nº 1354
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87586/26 v. 24/11/2026

STOLLER BIOCIENCIAS S.R.L.

CUIT: 30-71229758-8. Se hace saber que por Reunión de Socios del 29 días del mes de junio de 2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social de $4.974.480 a $103.841.440, emitiéndose 98.866.960 cuotas de $1 valor nominal y 1 voto cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por Stoller Do Brasil Ltda.; (ii) se reformo el art.5 del Estatuto Social. El capital social quedo distribuido de la siguiente manera: i) Stoller Do Brasil Ltda. 103.839.290 cuotas; y ii) Stoller International Inc 2.150 cuotas, todas de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota.
Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/06/2026
AGUSTIN DASSO - T°: 150 F°: 488 C.P.A.C.F.

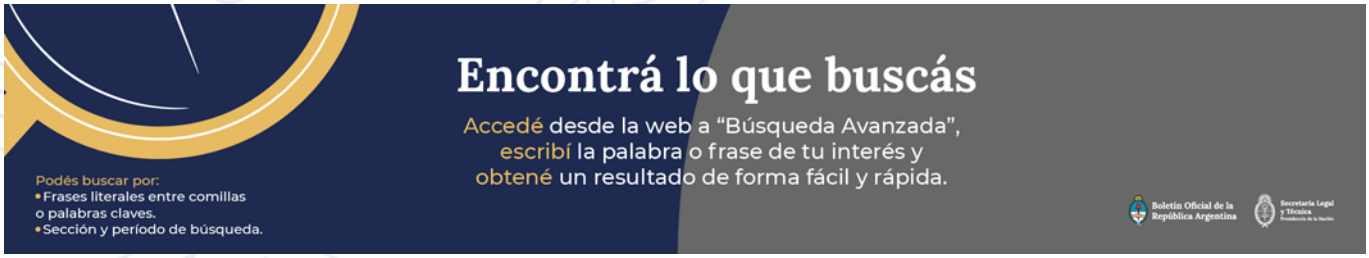
e. 24/11/2026 N° 87613/26 v. 24/11/2026



TARWEN S.R.L.

Constitución: Esc. 343 del 17/11/2026 Registro 573 C.A.B.A. Socios: Pablo KULLOCK, argentino, nacido el 22/05/1985, soltero, DNI 31.652.922, CUIT 20-31652922-5, con domicilio en Cachimayo 167, 1° B, CABA, comerciante. Y Andrés RODRÍGUEZ GRUMBERG, argentino, nacido el 23/07/1984, soltero, DNI 31.160.111, CUIT 20-31160111-4, con domicilio en Leiva 4047, 8° "B", CABA, comerciante. Duración: 99 años. OBJETO: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y/o comercialización mayorista y minorista de artículos de herramientas, maquinas, insumos y elementos para uso industrial, comercial y de uso domésticos, productos de ferretería, griferías, sanitarios, equipos de iluminación, maquinaria y artículos para la construcción y decoración de interiores y exteriores; b) Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación y/o comercialización mayorista y minorista de rodado, vehículos de dos ruedas, vehículos de nueva energía y movilidad inteligente, motocicletas bicicleta, triciclo, cuatriciclo, repuestos para vehículos y motocicletas; motos náuticas, gomones náuticos, lanchas y accesorias para náutica; c) compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación y/o comercialización mayorista y minorista de artículos electrónicos y electrodomésticos, productos de tecnología y computación, artículos deportivos y de tiempo libre, artículos para bebe, artículos de juguetería y juegos didácticos y maternidad. Artículos escolares y de librería. Pudiendo extender su acción a importaciones, exportaciones, consignaciones y representaciones en general. d) Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación y/o comercialización mayorista y minorista de artículos e indumentaria deportiva, ropa para hombre, ropa para mujer y niños, indumentaria y ropa interior, pieles, cuero, materia prima de textil y telas, zapatos, zapatillas, material textil para el hogar, alfombras y tapicería; e) Compra, venta, distribución, importación, consignación, y exportación de materiales descartables y biomédicos, artículos de ortopedia, medicina del deporte, kinesiología y nutricionistas, prótesis, prótesis blandas, electromedicina, artículos para laboratorio, cirugía y de uso hospitalario, prótesis y especialidades medicinales, prótesis audífonos y demás aparatos que lleve la propia persona o se implanten para compensar un defecto o discapacidad, productos de contraste radiológico, químicos, así como la formulación de materias primas y compuestos relacionados con éstas industrias. Fabricación de productos médicos, ortopédicos, de rehabilitación y cuidado personal. f) La sociedad podrá realizar todas las operaciones comerciales, industriales, civiles, financieras, mobiliarias o inmobiliarias, necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, dentro del marco de la legislación vigente. Asimismo, podrá prestar servicios de asesoramiento comercial, logístico, operativo y de marketing relacionados con las actividades mencionadas. g) La comercialización se realizará principalmente mediante comercio electrónico y plataformas digitales, incluyendo Marketplace, redes sociales, sitios web propios y de terceros, y otros canales de venta físicos o digitales que la sociedad determine utilizar. La sociedad podrá asimismo desarrollar actividades de distribución, representación comercial, venta mayorista y minorista, logística y servicios vinculados a la comercialización de dichos productos, dentro del territorio nacional y, eventualmente, en mercados del exterior. h) Asimismo, la Sociedad podrá fabricar o hacer fabricar, por cuenta propia o mediante terceros, bajo marca propia o de terceros, los productos y bienes comprendidos en su objeto social. En caso de que las disposiciones legales exigiesen para alguna de las actividades comprendidas en el objeto, título profesional, dichas actividades deberán ser ejercidas por medio de personas que tengan título habilitante al efecto. - A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Contrato Social. CAPITAL: $ 10.000.000.- dividido en 10.000 cuotas de valor nominal 1000 $ cada una.- SUSCRIPCIÓN: Pablo KULLOCK, suscribe 5000 cuotas y Andrés RODRÍGUEZ GRUMBERG, suscribe 5000 cuotas.- Dirección, representación legal, uso de la firma social y administración: uno o más gerentes, en forma indistinta o no, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Gerentes: Pablo KULLOCK y Andrés RODRÍGUEZ GRUMBERG. Sede social y domicilio especial de los gerentes: Espinosa 2365, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 343 de fecha 17/11/2026 Reg. Nº 573
Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87640/26 v. 24/11/2026



TECNOLOGIA ESCENICA S.R.L.

Esc. 455 del 19/11/2026, Reg. 1597 CABA, se constituye TECNOLOGIA ESCENICA S.R.L. Socios: Antonio AGRA, DNI 4.533.899, CUIT 20-04533899-2, nacido el 15/02/1946, argentino, casado en primeras nupcias con Isabel Marta Volovsek, empresario, domiciliado en Aguilar, 2468, C.A.B.A.; y Claudia Marcela TRIGO, DNI 14.555.211, CUIT 27-14555211-2, nacida el 08/01/1961, argentina, comerciante, viuda de sus segundas nupcias con Jorge Oscar Iglesias, domiciliada en Santa Juana de Arco 4223, Ciudadela, Prov.Bs As.- Duración: 20 años. Objeto: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO DEDICARSE POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS O ASOCIADA A TERCEROS, O SUBCONTRATANDO EN CUALQUIER PUNTO DE LA REPÚBLICA O DEL EXTRANJERO A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de mercaderías, productos, artefactos, equipos, materias primas, accesorios, componentes, partes, repuestos y en general cualquier elemento que se relacione con la iluminación, sonido y sistemas multinedia para la industria del espectáculo; B) INDUSTRIAL: Elaboración, fabricación, producción, reparación e instalación de toda clase de mercaderías, productos, artefactos, equipos, materias primas, accesorios, componentes, partes, repuestos y en general cualquier elemento que se relacione con la iluminación, sonido y sistemas multimedia para la industria del espectáculo; C) SERVICIOS: Asesoramiento, diseño, elaboración de proyectos, cumplimiento de mandatos, comisiones y servicios otorgados o encomendados por terceros vinculados con las operaciones comprendidas en su apartado a) y b). A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y Contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 3.000.000, representado por TRES MILLONES de cuotas de valor nominal $ 1 cada una y derecho a un voto. Suscripción e integración: Antonio AGRA suscribe 2.700.000 cuotas por $ 2.700.000; y Claudia Marcela TRIGO suscribe 300.000 cuotas por $ 300.000.- Integran el 25%. GERENTE: de manera indistinta: Antonio AGRA, y, Claudia Marcela TRIGO, quienes aceptan el cargo, y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social: 11 de septiembre de 1888, N 2575, piso 6°, departamento “B”, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 455 de fecha 19/11/2026 Reg. N° 1597.
MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87450/26 v. 24/11/2026

TIBURNIK S.R.L.

30715510649: Por Acta de Reunión de Socios del 04/11/2026 se resolvió por unanimidad: (i) prorrogar el plazo de duración de la sociedad, cuyo vencimiento operaba el 07/12/2026, reformándose el artículo segundo del contrato social, que queda redactado de la siguiente forma: “SEGUNDO: PLAZO: El plazo de duración de la sociedad es de NOVENTA Y NUEVE años contados a partir de la inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio”; y (ii) aceptar la renuncia de Andrea Viviana KUPFERBERG, argentina, DNI 20.962.799, CUIT 27-20962799-5, al cargo de gerente suplente, continuando la gerencia a cargo del gerente titular Adrián Raúl AROUGUETI, DNI 20.493.385. Autorizado según instrumento privado privado Acta de Reunión de Socios de fecha 04/11/2026
MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87813/26 v. 24/11/2026

TIENDA CRACOVIA S.R.L.

Constitución: Esc. 342 del 17/11/2026 Registro 573 C.A.B.A. Socios: Magali DA SILVA FONSECA LERA, argentina, nacida el 11/05/1981, soltera, DNI 28.861.997, CUIT 27-28861997-8, con domicilio en Leiva 4047, 8° “B” CABA, comerciante. Y Andrés RODRÍGUEZ GRUMBERG, argentino, nacido el 23/07/1984, soltero, DNI 31.160.111, CUIT 20-31160111-4, con domicilio en Leiva 4047, 8° “B”, CABA, comerciante. Duración: 99 años. OBJETO: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y/o comercialización mayorista y minorista de artículos de herramientas, maquinas, insumos y elementos para uso industrial, comercial y de uso domésticos, productos de ferretería, griferías, sanitarios, equipos de iluminación, maquinaria y artículos para la construcción y decoración de interiores y exteriores; b) Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación y/o comercialización mayorista y minorista de rodado, vehículos de dos ruedas, vehículos de nueva energía y movilidad inteligente, motocicletas bicicleta, triciclo, cuatriciclo, repuestos para vehículos y motocicletas; motos náuticas, gomones náuticos, lanchas y accesorias para náutica; c) compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y

explotación y/o comercialización mayorista y minorista de artículos electrónicos y electrodomésticos, productos de tecnología y computación, artículos deportivos y de tiempo libre, artículos para bebe, artículos de juguetería y juegos didácticos y maternidad. Artículos escolares y de librería. Pudiendo extender su acción a importaciones, exportaciones, consignaciones y representaciones en general. d) Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación y/o comercialización mayorista y minorista de artículos e indumentaria deportiva, ropa para hombre, ropa para mujer y niños, indumentaria y ropa interior, pieles, cuero, materia prima de textil y telas, zapatos, zapatillas, material textil para el hogar, alfombras y tapicería; e) Compra, venta, distribución, importación, consignación, y exportación de materiales descartables y biomédicos, artículos de ortopedia, medicina del deporte, kinesiología y nutricionistas, prótesis, prótesis blandas, electromedicina, artículos para laboratorio, cirugía y de uso hospitalario, prótesis y especialidades medicinales, prótesis audífonos y demás aparatos que lleve la propia persona o se implanten para compensar un defecto o discapacidad, productos de contraste radiológico, químicos, así como la formulación de materias primas y compuestos relacionados con éstas industrias. Fabricación de productos médicos, ortopédicos, de rehabilitación y cuidado personal. f) La sociedad podrá realizar todas las operaciones comerciales, industriales, civiles, financieras, mobiliarias o inmobiliarias, necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, dentro del marco de la legislación vigente. Asimismo, podrá prestar servicios de asesoramiento comercial, logístico, operativo y de marketing relacionados con las actividades mencionadas. g) La comercialización se realizará principalmente mediante comercio electrónico y plataformas digitales, incluyendo Marketplace, redes sociales, sitios web propios y de terceros, y otros canales de venta físicos o digitales que la sociedad determine utilizar. La sociedad podrá asimismo desarrollar actividades de distribución, representación comercial, venta mayorista y minorista, logística y servicios vinculados a la comercialización de dichos productos, dentro del territorio nacional y, eventualmente, en mercados del exterior. h) Asimismo, la Sociedad podrá fabricar o hacer fabricar, por cuenta propia o mediante terceros, bajo marca propia o de terceros, los productos y bienes comprendidos en su objeto social. En caso de que las disposiciones legales exigiesen para alguna de las actividades comprendidas en el objeto, título profesional, dichas actividades deberán ser ejercidas por medio de personas que tengan título habilitante al efecto. - A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Contrato Social. CAPITAL: $ 10.000.000.- dividido en 10.000 cuotas de valor nominal 1000 $ cada una.- SUSCRIPCIÓN: Magali DA SILVA FONSECA LERA, suscribe 5000 cuotas y Andrés RODRÍGUEZ GRUMBERG, suscribe 5000 cuotas.- Dirección, representación legal, uso de la firma social y administración: uno o más gerentes, en forma indistinta o no, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Gerentes: Magali DA SILVA FONSECA LERA y Andrés RODRÍGUEZ GRUMBERG. Sede social y domicilio especial de los gerentes: Espinosa 2365, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 342 de fecha 17/11/2026 Reg. Nº 573
Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87641/26 v. 24/11/2026

TOMO GROUP S.R.L.

Por esc 365 del 16/11/2026, ante la escribana Camila GOLDMAN, Registro 2114. Kenneth Brad ROTH, argentino, nacido el 25/11/02, soltero, DNI 44.554.756, comerciante, domiciliado en Ercilla 6135, PB, Dpto 4, CABA, Keila Geraldine ROTH, argentina, nacida el 16/08/91, casada, DNI 36.477.384, comerciante, domiciliada en Ercilla 6135, PB, Dpto 4, CABA, Kevin Brian ROTH, argentino, nacido el 28/08/95, casado, DNI 39.245.131, empresario, todos domiciliados en Ercilla 6135, PB, Dpto 4, CABA, Rodrigo Ezequiel CORGNIATI, argentino, nacido el 3/03/87, soltero, DNI 32.919.876, empleado, domiciliado en Las Magnolias 533, Pilar, Pcia de Bs As; Ariel BERCOVICH, argentino, nacido el 22/10/02, soltero, DNI 44.497.988, empleado, domiciliado en Francisco Borges 636, Vicente López, Pcia de Bs As; y Olivia SCHNAIDER, argentina, nacida el 19/10/03, soltera, DNI 45.479.292, diseñadora, domiciliada en Los Jazmines y las Campanillas sin número, Hingland Park Country Club, Del Viso, Pcia de Bs As. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Explotación comercial y servicio de bar, confitería, restaurante, parrilla, patisserie, sandwicherias, servicio de lunch, pizzerías, cafeterías, yogurteria, heladería, cervecerías, pub y toda actividad relacionada con la gastronomía; con exportación, importación, elaboración y comercialización bajo cualquier modalidad de alimentos en general, sean elaboradas o semielaboradas; especialmente yogurt helado, café, cacao, especias y frutos tropicales; con servicio a domicilio (delivery) y en domicilio (catering); con expedición de bebidas con y sin alcohol. Asimismo podrá ejercer todo tipo de comisiones, representaciones, servicios, mandatos y/o franquicias nacionales e internacionales del rubro. b) Elaboración, compra, venta, distribución, consignación y comercialización de productos alimenticios de todo tipo, elaborados y pre elaborados, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y artículos de despensa, confitería, decoración, flores y afines. c) Realización y organización de eventos sociales, atelier, galería diseños de delicatesen, productos de pastelería, repostería, envoltorios y almacén, con capacidad para realizar sin limitación

toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con su objeto y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y de repostería. Para el cumplimiento de su objeto, podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importaciones y exportaciones y todo otro acto contractual autorizados por la legislación, a cuyo fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de celebrar contratos y contraer obligaciones. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de v/n $ 1000 c/u, Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, para todos aquellos actos que no sean de disposición. Para los actos de disposición deberán actuar en forma conjunta. El mandato de los gerentes será por toda la duración de la sociedad.- Ejercicio: 31 de diciembre. Sede: La Pampa 1512, piso 10, CABA, Gerentes: Rodrigo Ezequiel CORGNIATI y Kevin Brian ROTH, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Suscripción: Olivia SCHNAIDER 40%, Rodrigo Ezequiel CORGNIATI 20%, Kevin Brian ROTH 10%, Kenneth Brad ROTH 10%, Keila Geraldine ROTH suscribe e integra el 10%, y Ariel BERCOVICH 10%. Autorizada escribana Camila Goldman.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 365 de fecha 16/11/2026 Reg. Nº 2114
CAMILA GOLDMAN - Matrícula: 5727 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87821/26 v. 24/11/2026

VERTICE INVERSIONES S.R.L.

Acto Privado del 15/10/2026: María Lorena GHERINGHELLI, argentina, DNI Nº 26.364.626, divorciada, Abogada, 8/3/78, Matacos s/n esquina Alborada, Barrio Campo Grande, Lote 105, Villa Rosa, Pilar, Provincia Bs. As.; Juan Pablo PESCULICH, argentino, casado, Contador Público, 17/4/72, DNI Nº 22.717.081, Cecilia Borja 160 Adrogué, Almirante Brown, Provincia Bs. As. VERTICE INVERSIONES S.R.L. 99 años. a) la compra, venta, permuta, locación, alquiler y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias; b) compra, venta, importación, representación, distribución, alquiler, mantenimiento, reparación, conservación, lavado y limpieza de vehículos automotores, motocicletas y rodados en general; así como la realización de tareas vinculadas con el service post venta y la mecánica integral, electricidad, electrónica, diagnóstico, mantenimiento preventivo y correctivo, chapa, pintura y demás servicios complementarios. Capital:$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 1000 c/u.Gerente: Juan Pablo PESCULICH, con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio:31/01.Sede:Avenida GENERAL PAZ 8960 de CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 15/10/2026
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 24/11/2026 N° 87591/26 v. 24/11/2026



OTRAS SOCIEDADES

DOM CENTRO DE REUMATOLOGIA S.A.S.

CUIT 30716138018: Rectificatorio de Publicación 74811/26 del 9/10/2026: Balance Transformación al 31/07/2026. Resolución Social:20/8/2026. Instrumento de Transformación:02/10/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 20/08/2026
Ana Cristina PALESA - Matrícula: 5826 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87603/26 v. 24/11/2026



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADMINISTRACION LOS PALENQUES S.A.

30-70909081-6 Se convoca a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 16 de diciembre de 2026, a las 17 y a las 18 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente en la calle Jaramillo 3436 Pb CP 1430 CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración del tratamiento del balance cerrado al 31/03/2026 y la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/03/2026. 3) Tratamiento y aprobación de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento de la situación del lote 87. 5) Cuota social: decisión sobre su incremento. 6) Elección de nuevo directorio. 7) Autorizaciones. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los accionistas en Jaramillo 3436 Pb CP 1430 CABA y será cerrado el día 16/12/2026 a las 17.30 hs.
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 17/12/2025 ERNESTO FERRARY - Presidente

e. 24/11/2026 N° 87730/26 v. 30/11/2026

CLUB HIPICO ARGENTINO

CUIT 30526299813.Se convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria el 15/12/2026,18 hs en 1° convocatoria y 19 hs en 2° convocatoria, en Av. Figueroa Alcorta 7285, CABA; Orden del Dia: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.2) Consideración y aprobación del proyecto de modernización y reconversión de la actual pista de césped del Club, mediante la sustitución de su superficie por una pista de arena de alto rendimiento con tecnología geotextil, incluyendo la ejecución de las obras complementarias necesarias para su funcionamiento, tales como sistemas de riego, drenaje e iluminación.3) Autorización a la Comisión Directiva para llevar adelante la ejecución del proyecto aprobado, incluyendo la contratación de las obras, la adquisición de materiales y equipamiento y la realización de las gestiones necesarias para su concreción, conforme al proyecto y esquema de financiamiento presentados a la Asamblea.4) Consideración y aprobación del esquema de financiamiento de la obra, basado en aportes voluntarios, patrocinios y contribuciones especiales, sin imposición de cuotas extraordinarias obligatorias a los socios.
Designado según instrumento privado ACTA de fecha 5/2/2026 ENRIQUE JOSE SANTAMARINA - Presidente

e. 24/11/2026 N° 87682/26 v. 30/11/2026

CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS S.A.T.

30-52049967-5 Se convoca a los Sres. Accionistas de Consultoría Oscar G. Grimaux y Asociados S.A.T. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2026 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Cerrito N° 1136, piso 6° CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de los plazos legales. 3) Consideración de la documentación contable prevista por el Art. 234° Inc. 1° Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 56 cerrado el 30 de Junio de 2026. 4) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Fijación del número de Directores. Elección de nuevas autoridades y decisión de los cargos que ocuparán. Nota: Los Sres. Accionistas, conforme art. 238 ley 19.550 para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado en Cerrito N° 1136, piso 6° CABA, por medio fehaciente con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
Designado según instrumento privado DE FECHA 28/11/2025 OSCAR ENRIQUE GRIMAUX - Presidente

e. 24/11/2026 N° 87500/26 v. 30/11/2026

CTC ADMINISTRADORA S.A.

(CUIT: 30-71248127-3). Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2026, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social de la sociedad sita Av. Cnel. Roca 3450 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de agosto de 2026. Destino del resultado del ejercicio. 3) Comisión Fiscalizadora: Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por período comprendido desde el 01/09/2025 y el 31/08/2026. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora y aplicación del art. 261 de la Ley 19.550. Reelección y/o renovación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio (período comprendido entre el 1/9/2025 y el 31/8/2026). Remuneración de los Directores y aplicación del art. 261 de la Ley 19.550. 5) Integración del Directorio conforme lo dispuesto por el Artículo Séptimo del Estatuto Social y Artículo 3.01 b) del Pacto de Sindicación de Accionistas de la Sociedad con motivo del fallecimiento del Director Emilio Antonio Aguirre y vencimiento de los mandatos vigentes. 6) Delegación en el Directorio de la registración de los cambios efectuados en la composición de autoridades de la Sociedad. Conforme el Art. 238 2do. párrafo ley 19.550 los accionistas deberán notificar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el 1er. párrafo de dicha norma.
Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 21/11/2023.
RICARDO BENITO GIAMPAOLETTI - Presidente

e. 24/11/2026 N° 87660/26 v. 30/11/2026

F.H.B. INVERSORA S.A.

CUIT 30662072431.Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 14 de diciembre de 2026,a las 9.00 horas en Primera convocatoria y a las 10.00 horas en Segunda,con el siguiente ORDEN DEL DÍA:1.Designación de dos accionistas para firmar el acta.2.Consideración de la distribución de dividendos en especie, mediante la entrega a los accionistas de acciones,en proporción a sus respectivas participaciones en el capital social. Determinación del monto,valuación,condiciones y demás modalidades de la distribución.3.Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para instrumentar y ejecutar la distribución de dividendos en especie,efectuar las registraciones contables y societarias correspondientes,suscribir la documentación vinculada y realizar las comunicaciones,presentaciones y demás actos que resulten necesarios o convenientes.La asamblea se celebrará a distancia con utilización de la plataforma Teams;también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente.Contacto para acceder con sencillez a ese medio técnico y que todos puedan participar con voz y voto en el audio y video a grabar:emagallanes@grupomurchison.com.ar
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO DEL 04/07/2024 ROBERTO JORGE MURCHISON - Presidente

e. 24/11/2026 N° 87514/26 v. 30/11/2026

HOTSUR S.A.

30-61818855-4
CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 18 DE DICIEMBRE 2026 A LAS 13 HS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 14 HS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN LA SEDE SOCIAL DE PARANÁ 264 PISO 8 OFICINA 76 C.A.B.A. ORDEN DEL DIA. 1° DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2° CONSIDERACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL INCISO 1 DEL ARTÍCULO 234 LEY 19.550 DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE JULIO DE 2026. 3° DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO.
Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea gral.ord.de fecha 16/12/2025.
FABIO NORBERTO GARBARINO - Presidente

e. 24/11/2026 N° 87662/26 v. 30/11/2026

LINEAS MESOPOTAMICAS S.A.

CUIT N° 30-70956887-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria y a Asamblea Especial Ordinaria de Accionistas de la Clase “A” a celebrarse el día 14 de diciembre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida del Libertador 602, Piso 11°, Oficina “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1)Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria a asamblea transcurrido el plazo previsto por el artículo 234 de la Ley 19.550. 3) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2025. 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31.12.2025. 5) Consideración del encuadre de la Sociedad en los artículos 94, inc. 5 y 206 de la Ley 19.550. 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31.12.2025. 7) Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31.12.2025. 8) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9) Otorgamiento de autorizaciones para los puntos precedentes. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en Avenida del Libertador 602, Piso 11, Oficina “A”, CABA, hasta tres días antes de la fecha de asamblea de 10 a 16 horas. La documentación prescripta por el art. 234 inc.1 de la Ley 19.550 se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Avenida del Libertador 602, Piso 11, Oficina “A”, CABA

Designado según instrumentos privados de fecha 22/07/2025 IGNACIO JAVIER LAYUS - Presidente

e. 24/11/2026 N° 87503/26 v. 30/11/2026

OBRA SOCIAL DE EMPRESARIOS, PROFESIONALES Y MONOTRIBUTISTAS O.S.D.E.P.Y.M.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de la Obra Social de Empresarios Profesionales y Monotributistas OSDEPYM CUIT 30-58666171-6 El señor Presidente del Directorio de la Obra Social de Empresarios Profesionales y Monotributistas OSDEPYM, Alfredo Jorge Gamietea, con todas las facultades de administración y ejecución que le otorga el estatuto de la obra social y de conformidad con lo resuelto por el Directorio de OSDEPYM, conforme surge del Acta de Directorio N° 178, CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 22 de diciembre de 2026, a las 11hs. en primera convocatoria, y en caso de no haberse reunido el quórum quedará constituida media hora después en segunda, cualquiera sea el número de asociados presentes, en el Gran Salón sito en la calle Tucumán 535 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Designación de un socio para presidir la Asamblea General Ordinaria. 2.- Designación de un socio secretario redactor del acta de la Asamblea General Ordinaria. 3.- Designación de dos socios para firmar, junto al Presidente del Directorio, el acta de la Asamblea General Ordinaria. 4.- Consideración de Memoria Anual, Inventario y Balance General. Informe del Órgano Fiscalizador, informe de Revisores de Cuentas; el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones y Cálculo de Recursos correspondientes al ejercicio económico número 46 cerrado el 31 de agosto de 2026. 5.- Informe sobre adquisición de la propiedad de bienes inmuebles que se encuentran ubicados en la calle 25 de Mayo N° 360 de la ciudad de Morón Pcia. Bs As., Diagonal Norte, Avda. Roque Sáenz Peña N° 971 CABA, Avda. Colón N° 2855 de la ciudad de Mar del Plata, Pcia Bs As.

Podrán participar de la Asamblea para considerar los puntos del Orden del Día, todos los asociados titulares que no se encuentren en mora en el pago de las cuotas, pudiendo purgar cualquier morosidad hasta el día de la Asamblea General Ordinaria.

El padrón provisorio de socios y el resto de la documentación necesaria para el tratamiento de los puntos del Orden del Día establecidos para la Asamblea General Ordinaria, incluyendo Estatuto Social, a saber: Memoria Anual, Inventario y Balance General. Informe del Órgano Fiscalizador, Informe del Revisor de Cuentas; el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones y Cálculo de Recursos correspondientes al ejercicio económico numero 46 cerrado el 31 de agosto de 2026, estarán a disposición de los socios en la sede social sita en Reconquista 458 piso 2do de CABA a partir del día 02 de diciembre de 2026, en el horario de lunes a viernes de 11hs. a 15hs.

Directorio de OSDEPYM

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 173 de fecha 17/9/2026 ALFREDO JORGE GAMIETEA - Presidente

e. 24/11/2026 N° 87795/26 v. 26/11/2026

OSTAL S.A.

CUIT 30-68265807-6 – ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el 14/12/2026 a las 18 hs., en Arroyo 804, piso 6.º B, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones de la celebración fuera de término. 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/2025, y destino de resultados. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 5) Designación del Directorio.
El Directorio. Designado según instrumento privado acta asamblea ord.del 9/10/2023.
FELIPE ANTONIO AJA ESPIL - Presidente

e. 24/11/2026 N° 87614/26 v. 30/11/2026

POSTA PILAR S.A.

30692317951 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POSTA PILAR S.A. para el día 21 de Diciembre 2026, a efectuarse en Ayacucho 1452 piso 4º oficina D de la Capital Federal, a las 14: 00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 15:00 horas, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/07/2026 – destino de los resultados. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Honorarios del Directorio. 5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de POSTA PILAR S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4º Piso – Dpto. “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. Designado según instrumento privado acta de Reunión de Directorio de fecha 18/12/2024.
GERMAN ANDRES WARTELSKI - Presidente

e. 24/11/2026 N° 87700/26 v. 30/11/2026

VISOR ENCICLOPEDIAS AUDIOVISUALES S.A.

VISOR ENCICLOPEDIAS AUDIOVISUALES S.A. CUIT 30-65516991-8.
Se convoca a los Accionistas de Visor Enciclopedias Audiovisuales S.A. a Asamblea Ordinaria en Salta 286, piso 1 de CABA, el 11/12/2026, a las 12 horas en primera convocatoria y 1 hora después en segunda convocatoria, para tratar: ORDEN DEL DIA:
1. Designación de accionistas para suscribir el acta.
2. Tratamiento y consideración del Balance correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/7/2026 con su Memoria, Informe, Notas, Anexos y Cuadros. Determinación del destino de los resultados del ejercicio. Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. Propuesta de no distribución de dividendos y de continuidad e incremento de la Reserva Facultativa para Recomposición de Capacidad Productiva y Capital de Trabajo.
3. Tratamiento y consideración de la gestión del Directorio correspondiente al periodo del 1/8/2025 hasta el cierre del ejercicio del 31/7/2026, periodo correspondiente al ejercicio cerrado.
4. Autorización de gestión y certificación.
Designado según instrumento privado ACTA Asamblea Gral. Ord. y Extr. de fecha 2/5/2025 FERNANDO CAMPOS SALVA - Presidente

e. 24/11/2026 N° 87523/26 v. 30/11/2026



AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACCESS TECH S.A.

CUIT 30-70921074-9. Por ESc.426 del 12/11/26 Registro 19 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 26/11/25 que designó directores a: Presidente: Ingrid KOLL. Director Suplente: Santiago Martín CESAR; ambos con domicilio especial en Av.Corrientes 1327 piso 2 depto.7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 426 de fecha 12/11/2026 Reg. Nº 19
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87773/26 v. 24/11/2026

AGUAS LORDI S.A.

CUIT 30719448050. Por Asamblea del 13/11/26, se acepta renuncia del Presidente Anibal Javier COPIA y designa nuevo directorio: Presidente: Fernando Oscar MUIÑOS y Director Suplente: Norma Rosana FERNANDEZ, fijan domicilio especial en sede social sita en Av. Santa Fe 1291 Piso 6 Depto. 12, CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 13/11/2026
GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87693/26 v. 24/11/2026

AITONA S.A.

CIUT 30-71181804-5 Por esc 779 del 11/11/2026 y Acta del 15/05/2026 se designa presidente Francisco Javier ZUBARAN con domicilio especial Av Santa fe 1881, piso 6, depto C, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 779 de fecha 11/11/2026 Reg. Nº 1277
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 24/11/2026 N° 87683/26 v. 24/11/2026

ALFINA POLO S.A.

CUIT 30-71630942-4. Mediante Asamblea de accionistas del 18 de julio de 2025 se designó el siguiente directorio: Presidente y Director titular: José Luis Alejandro Galimberti; Directora suplente: Laura Ocampo. Todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/07/2025.
Maria Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87659/26 v. 24/11/2026

ALIMENTACION PELLEGRINI S.A.

CUIT 30-71622098-9 Por Asamblea Ordinaria del 31/07/2026 decidió trasladar la sede social a Avenida Córdoba 1501 la ciudad Autónoma de Buenos Aires y se eligió un nuevo Directorio de la sociedad por el término de tres ejercicios, designación que recayó en Sergio Dario ALMADA como Director Titular Presidente; y Magali Ana OPPENHEIMER como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 1501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 14/10/2026 Reg. Nº 106
María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87461/26 v. 24/11/2026

ARG SALES S.A.

CUIT 30-71126517-8 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de febrero de 2025 se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos quedando el Directorio conformado de la siguiente manera, Director Titular: Carlos Ezcurra (DNI 14.886.236); y Director Suplente: Carlos Billoch (DNI 11.987.542); ambos por el término estatutario de tres ejercicios. Asimismo, los Directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Rodríguez Peña 1627 Piso 1º, C.A.B.A mediante Acta de Directorio de fecha 12 de febrero de 2025. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 12 de febrero de 2025 transcripta en folio Nº 21 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 29 de Marzo de 2010 bajo el número de rúbrica 23464-10. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/02/2025
ALEJANDRO HORACIO CIMADEVILA - T°: 124 F°: 22 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87580/26 v. 24/11/2026

ARUBRAS S.A.

CUIT: 30-63246490-4. Por asamblea del 25/08/2026 la sociedad "ARUBRAS S.A." designa como Presidente: Marcelo Esteban Knobel; Vicepresidente: Fernando Luis Ripamonti; Directores Titulares: Gustavo Luis Ripamonti y Jorge Horacio Knobel; y Directores Suplentes: Haydeé Noemí Raño y Oscar Daniel Cesaretti todos con domicilio especial en Av. Paseo Colon 221 piso 4 de la Ciudad de Buenos Aires. Han cesado en su cargo por vencimiento de mandato: Presidente: Fernando Luis Ripamonti; Vicepresidente: Marcelo Esteban Knobel; Directores Titulares: Gustavo Luis Ripamonti y Jorge Horacio Knobel y Directores Suplentes: Haydee Noemi Raño de Knobel y Oscar Daniel Cesaretti. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 204 de fecha 16/11/2026 Reg. Nº 2023
María Cesaretti - Matrícula: 5281 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87569/26 v. 24/11/2026

ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DEL HOSPITAL DE PEDIATRIA S.A.M.I.C. "PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN"

ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DEL HOSPITAL DE PEDIATRIA S.A.M.I.C "PROF.DR.JUAN P.GARRAHAN" CUIT 30-64289959-3.NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que mediante Contratos de Cesión de Crédito Sin Recurso celebrados con fechas 07/09/2026, 11/09/2026, y 24/09/2026, ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DEL HOSPITAL DE PEDIATRIA S.A.M.I.C "PROF.DR.JUAN P.GARRAHAN" (el "CEDENTE") ha cedido en forma total, definitiva e irrevocable a BANCO DE VALORES S.A., CUIT 30-57612427-5 (el "CESIONARIO"), la titularidad de los créditos correspondientes a préstamos personales detallados en dichos contratos. La nómina de los créditos y deudores cedidos se encuentra a disposición de los interesados para su consulta en días y horarios hábiles en las oficinas del CEDENTE, sita en Senillosa 71 Piso 01 Dpto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente publicación importa notificación fehaciente a los Deudores Cedidos, en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, produciendo plenos efectos frente a los mismos a partir de su publicación. Firmado ADRIANO EDUARDO JAICHENCO PRESIDENTE.-Designado según instrumento privado ACTA 252 de fecha 17/1/2025 ADRIANO EDUARDO JAICHENCO -Presidente
Designado según instrumento privado ACTA 252 de fecha 17/1/2025 ADRIANO EDUARDO JAICHENCO - Presidente

e. 24/11/2026 N° 87505/26 v. 24/11/2026

AXIN S.R.L.

CUIT 30-70858249-9 En cumplimiento art. 60 Ley 19.550, por Reunión de Socios del 12/11/2026 se acepta la renuncia de Luis Andrés Cosentino al cargo de gerente y se designa como gerente a Félix Horacio EL IDD, quien fija domicilio especial (art. 256 Ley 19.550) en Vuelta de Obligado 4661, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 12/11/2026
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87601/26 v. 24/11/2026

BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A.

30-65112908-3 Por Asamblea del 01/10/2026, Se toma conocimiento de la renuncia a los cargos de Directores Titulares por parte de: Maximiliano Francisco Voss y Evert Ignacio Van Tooren. En el mismo acto se designaron a Evert Ignacio Van Tooren, Francisco Díaz Vega y Raúl Alejandro Sancho Eiras como Directores Titulares.
Por Asamblea del 29/10/2026 se designa como Director Titular a Diego Rafael Ramallo.
Todos fijaron domicilio especial en la calle Bartolome Mitre N° 836 C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/10/2026
GUSTAVO ADOLFO CARLINO - T°: 117 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87658/26 v. 24/11/2026

BEC-MAR ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71196835-7. Por Actas de Asamblea y de Directorio del 09/09/2026 se designó Presidente: Luis Alberto Becerra; Director Suplente: Diego Alejandro Becerra, ambos constituyeron domicilio en Salas 355 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 09/09/2026
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87766/26 v. 24/11/2026

BETSIT S.A.

C.U.I.T. 30-65541524-2. Por escritura número 126 del 18/11/2026, pasada al folio 548, Registro 1551 de Capital Federal, se protocolizó acta de asamblea del 25/09/2026 por la cual se designan autoridades y acta de directorio del 28/09/2026 por la cual se distribuyen los cargos. DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Isaac Daniel SITT, argentino, nacido el 24/09/1953, divorciado, DNI 10.962.905, C.U.I.T./L. 20-10962905-8, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliu 2510, 1º "B", CABA; DIRECTORA SUPLENTE: Jordana SITT, argentina, nacida el 23/09/1983, soltera, DNI 30.555.027, C.U.I.T./L. 27-30555027-8, domiciliada en Virrey Olaguer y Feliu 2510, 1º "B", CABA; aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 1160, piso 6º, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 126 de fecha 18/11/2026 Reg. Nº 1551.
María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87457/26 v. 24/11/2026

BIZLAND S.A.U.

CUIT 30-60388612-3: Por Asamblea del 6/11/26 se resolvió: i) fijar en 3 el número de directores titulares, ii) mantener al Sr. Facundo Agustín Prado en su cargo de Director Titular y Presidente hasta el vencimiento de su mandato y iii) designar a Raúl Alberto Rinaudo y Guillermo Fabián Méndez como directores titulares. Estos últimos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Carlos Pellegrini 1265, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/11/2026
BIANCA AGUSTINA ZUBREZKI - T°: 144 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87665/26 v. 24/11/2026

BLENTIX S.A.

CUIT 33-70821001-9 Por acta del 07/09/26 reelige Presidente Javier Edgardo Rey y Suplente Camilo Baldini. La sociedad cambia la sede social a Marcelo T de Alvear 1252 Piso 1 Oficina 103 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/09/2026
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87735/26 v. 24/11/2026

BLUE NIGHT S.R.L.

CUIT 33-71677240-9 Esc 131 folio 549 fecha 28/10/2026 registro 691 se protocoliza el Acta de Reunión de Socios de fecha 20/10/2026; aprueba cambio de sede a la Av. José Maria Moreno 275 piso 3 depto. A CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 28/10/2026 Reg. Nº 691
Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87579/26 v. 24/11/2026

BUENOS AIRES CRÉDITOS S.A.

CUIT 30-64343404-7 NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que mediante Contratos de Cesión de Crédito Sin Recurso celebrados con fechas 03/09/2026, 18/09/2026 y 02/10/2026, Buenos Aires Créditos S.A (el "CEDENTE") ha cedido en forma total, definitiva e irrevocable a BANCO DE VALORES S.A., CUIT 30-57612427-5 (el "CESIONARIO"), la titularidad de los créditos correspondientes a préstamos personales detallados en dichos contratos. La nómina de los créditos y deudores cedidos se encuentra a disposición de los interesados para su consulta en días y horarios hábiles en las oficinas del CEDENTE, sita en Reconquista 379 Piso 1 Frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente publicación importa notificación fehaciente a los Deudores Cedidos, en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, produciendo plenos efectos frente a los mismos a partir de su publicación. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 20/11/2026.
ESTEBAN RUBEN VERON - T°: 147 F°: 471 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87786/26 v. 24/11/2026

BUILDING CLASS S.R.L.

CUIT 30-70976594-5. Por Esc.333 del 19/11/26 Registro 1827 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 22/9/26 que fijó nueva sede social en Marcos Paz 2225, planta baja, Oficina 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 333 de fecha 19/11/2026 Reg. Nº 1827
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87774/26 v. 24/11/2026

CA ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-62590864-3. Comunica que según Asamblea de fecha 11 de marzo de 2026 se resolvió: (A) (i) fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; (ii) designar a los Sres. Emilio Beccar Varela, Kirsten Margreta Spears y María Fernanda Mierez como directores titulares, y a la Sra. Denise Rodrigues Bicho como directora suplente; (iii) distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Emilio Beccar Varela; Vicepresidente: Kirsten Margreta Spears; Director Titular: María Fernanda Mierez; Director Suplente: Denise Rodrigues Bicho; y (B) respectivo a Asamblea de fecha 11 de junio 2026, se resolvió (i) designar a Ivy Yu Wen-Lan Pong como Directora Titular y Vicepresidente, en reemplazo de la Sra. Kirsten Spears; (iii) dejar constancia de que los Sres. Beccar Varela, Mierez y Rodrigues Bicho continúan en su cargo para el que han sido oportunamente designados. La Sra. Pong con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A.B.A. Los restantes con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 3º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/03/2026
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87407/26 v. 24/11/2026



CAPITAL DE PASTAS Y TAPAS S.R.L.

CUIT 30-71702689-2. Por Escritura 110 del 29/10/2026 F° 395 RN 1757. Cesión del 29/10/2026: 1) Gonzalo Alfonso MANAU, argentino, 21/10/1988, DNI 34.229.309, 20-34229309-4, soltero, hijo de Marcelo Fabian Manau y de Gladys Silvia Arestia, profesor de educación física, domiciliado en Pasaje Carlos Ortiz número 851, Caba, cedió 2500 cuotas de $ 100 v/n a Patricia Mabel CERIANI, argentina, 8/7/1959, DNI 13.625.667, Cuil 27-13625667-5, divorciada de sus primeras nupcias de Laureano Héctor Silva, comerciante, domiciliada en calle Remedios número 3692, Caba.- 2) El capital queda suscripto: Patricia Mabel CERIANI 2.500 cuotas, y Joaquin Ezequiel BUSTAMANTE 2.500 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº 1757
MARIO ALBERTO ZIRARDINI - Matrícula: 4162 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87588/26 v. 24/11/2026

CARRANILHUE S.A.

C.U.I.T. 30-71065392-1.- Se comunica que por escritura Nº 81 del 3/11/2026, pasada ante el Escribano José O'Farrell, al F° 250 del Registro Notarial Nº 904 de la Ciudad de Buenos Aires, a su cargo, la sociedad "CARRANILHUE S.A.", inscripta en el R.P.C. el 19/06/2008, Nº 12.126, Lº 40, de Sociedades por Acciones, protocolizó la resolución del Acta Asamblea General Ordinaria del 13 de octubre de 2026, en la que se eligieron autoridades por tres ejercicios y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Teresa Marina Diana Duggan; Director Suplente: Marina Francisca Colombres.- Los Directores constituyen domicilio especial en calle Galileo 2433, piso 4°, Departamento "A" Capital Federal.- EL ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 03/11/2026 Reg. Nº 904
JOSE O`FARRELL - Matrícula: 5437 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87597/26 v. 24/11/2026

CLEVER WAY S.A.

CUIT 33-71130243-9. Informa que por acta de Asamblea y Directorio ambas del 16/06/2026 se eligieron y distribuyeron los cargos: Presidente Jesica Carla ROMAN; Director Suplente: Florencia Giannina ROMAN. todos constituyen domicilio especial en la sede social Av. Regimiento de Patricios 1052, piso 3° oficina 314. C.A.B..A. Previo a la Asamblea, por Acta Directorio 52, renunció el Directorio anterior Sr. Marcelo Gustavo WIRTH, Presidente y Sra Claudia Mabel COURONNE, Director Suplente. El Escribano autorizado en escritura 104 del 26/10/2026.-
Carlos María Baraldo - Matrícula: 3211 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87793/26 v. 24/11/2026

COMERCIAL ALPACA S.A.

CUIT: 30-70721269-8 Por acta de asamblea del 24/9/2025 y de directorio del 25/9/2025 se designa directorio: Presidente: Martin Koner, Directora Suplente: Mariela Mohadeb quienes constituyen domicilio en Anchorena 655 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/09/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87560/26 v. 24/11/2026

COMERCIAL FL S.R.L.

CUIT 30-71808783-6. Por Acta de Gerencia del 31/08/2026 se trasladó la sede social a Holmberg N° 4091, CABA, sin reforma de contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 170 de fecha 16/11/2026 Reg. Nº 965
Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87589/26 v. 24/11/2026

CORPORACION CAPITAL MARKETS ARGENTINA S.A. INVERSORA Y FINANCIERA

CUIT 30-59067638-8. Por Acta de Directorio del 30/10/2026 se trasladó la sede social a Ortiz de Ocampo 3302 Modulo 3 Piso 3 Oficina 19 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/10/2026
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87736/26 v. 24/11/2026

CORPORACION URBANA S.A.

CUIT 30-71023271-3. Por Asamblea del 31/08/2026 se designó Presidente: Daniel Pedro Marangoni; Vicepresidente: Adrián Pablo Gómez; Directores Titulares: Guido Marangoni y Julio Marcelo Muzlera; Director Suplente: Ariel Omar Juan y se trasladó la sede social a Tucumán 1506 Piso 7 Oficina 705 CABA; lugar donde los designados constituyeron domicilio especial. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/08/2026
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87738/26 v. 24/11/2026

CYBER42 S.A.

CUIT N°: 30-71785257-1. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30/10/2026 se resolvió de manera unánime: (i) dejar constancia del cese del Sr. Ariel Rubel como único Director Titular y Presidente, y del Sr. Enrico Dellú como único Director Suplente, (ii) iniciar el proceso de disolución y liquidación anticipada de la Sociedad, en los términos del art. 94, inciso 1° de la LGS; y (iii) designar al Sr. Daniel Ernesto Altman, DNI Nº 8.389.697, como liquidador, quien constituyó domicilio especial en Av. Belgrano 687, piso 8º, dpto. "33", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2026.
Veronica Paula Pianta - T°: 125 F°: 345 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87663/26 v. 24/11/2026

DAJIN RESOURCES S.A.

30-71131920-0. Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 29/6/26, se designa Directorio y Sindicatura: Presidente: Pedro Ignacio Bernal, Vicepresidente: Nancy Beatriz Repetto, Director Titular: Rodrigo Tosti Ibañez, Directores Suplentes: Julián Matías Escuder, Miguel Gustavo Occhipinti y Germán Teobaldo Jímenez Vega; todos con domicilio especial en Lima 339, CABA. Síndico Titular: Marta Susana Serra, Síndico Suplente: Carlos Alberto Lagomarsino Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2026
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87731/26 v. 24/11/2026

DAYS SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L.

Nro. Correlativo 1.918.990. CUIT 30-71761327-5. Por Reunión de Socios del 18/04/ 2026 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de Juan Israel Verón al cargo de gerente y ratificar la continuidad de María Irma Stepancich, como única gerente, quien constituyó domicilio especial en Alvar Núñez 429 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 18/04/2026.
Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87459/26 v. 24/11/2026

DELTA RANCH S.A.

30-67625468-0. Rectifica aviso de fecha 19/11/2026, TI N 86657/2026: donde dice “tres ejercicios”, debe decir “dos ejercicios” Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/10/2026
MARCELO HERNAN PALLAVICINI - T°: 290 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87593/26 v. 24/11/2026

DESEFA S.A.

(CUIT 33-58069499-9) Por Asamblea General Ordinaria N° 62 del 26/10/2026 y Acta de Directorio N° 337 de la misma fecha, se designó el Directorio por los ejercicios económicos N° 48, 49 y 50, es decir, hasta la asamblea que considere los estados contables al 30/06/2029: Presidente: Sara Haydee RABINOVICH; Vicepresidente: Fabián Marcelo BERMANN; Directores Suplentes: Alejandra Marina BERMANN y Matías BERMANN. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tucumán 2575, piso 8°, departamento “52”, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 338 de fecha 26/10/2026
VICTORIA MORELLI - T°: 145 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87747/26 v. 24/11/2026

DOLE RACING S.A.

CUIT 30-70906868-3. Por acta de directorio de 13 de noviembre de 2026 se traslada la sede social de Lavalle 1783 CABA a Montiel 2124 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/11/2026
Juan Manuel Ripalda - T°: 125 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87598/26 v. 24/11/2026

DORU INVERSIONES S.A.

30-71671122-2 Hacese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del día 11/05/2026 se ratifican los cargos de miembros del directorio, el Sr Rubén Santiago Ward como Presidente y la Sra. María Dolores Tufiño como Directora Suplente. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle San Martín 551, Piso 3°, Oficina 26, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/05/2026
MARIA DEL PILAR ROJAS - T°: 414 F°: 90 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87814/26 v. 24/11/2026

EL ESCUDO S.A.

NRO. 479246 CUIT 30-61600948-2 Se comunica que por Asambleas Ordinarias del 24 de enero de 2025 y 19 de febrero de 2026 se resolvió nombrar Presidente: Sra. María Elena Fernández de Arechavaleta, con domicilio real y especial en la calle Parana 981 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Vicepresidente: Sra. Sandra Mariel Romeo, con domicilio real y especial en la calle Londres 4035 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambas con mandato por tres años y Sindico Titular: Dra. Patricia Isabel García Roggero, con domicilio real y especial en la Avenida Cabildo 2262 piso 10 departamento “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Sindico Suplente: Dr. Luis Pablo Colombo con domicilio real y especial en la Avenida Luis María Campos 1435 piso 19 departamento “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ambos con mandato por un año
Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 24/01/2025
Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87639/26 v. 24/11/2026

EL NEXO S.A.

El Nexo S.A CUIT 30-71338440-9. - NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que mediante Contratos de Cesión de Crédito Sin Recurso celebrados con fechas 07/09/2026, 25/09/2026 y 23/10/2026, El Nexo S.A., (el "CEDENTE") ha cedido en forma total, definitiva e irrevocable a BANCO DE VALORES S.A., CUIT 30-57612427-5 (el "CESIONARIO"), la titularidad de los créditos correspondientes a préstamos personales detallados en dichos contratos. La nómina de los créditos y deudores cedidos se encuentra a disposición de los interesados para su consulta en días y horarios hábiles en las oficinas del CEDENTE, Av. Corrientes 2470, Piso 3 of. 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente publicación importa notificación fehaciente a los Deudores Cedidos, en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, produciendo plenos efectos frente a los mismos a partir de su publicación. Sr. Nahuel Francisco Ponces Gallo. Presidente. Firmado: Nahuel Francisco Ponces Gallo - Presidente.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/11/2024 NAHUEL FRANCISCO PONCES GALLO - Presidente

e. 24/11/2026 N° 87504/26 v. 24/11/2026

EL PARAISO CHICO S.C.A.

CUIT 30-51169868-1. Por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 18/11/2026, Renunciaron como Administradora Titular: María Teresa Priani, y como Administrador Suplente: Gonzalo Sáenz de Regadera Priani, y se designó Administradora Titular a Lucia Sáenz de Regadera Priani y Administrador Suplente a Oscar Sáenz de Regadera, ambos con domicilio especial en Sánchez de Bustamante 920, CABA. Por escritura del 18/11/2026 Gonzalo Sáenz de Regadera Priani cedió el capital comanditado de $ 25 a Lucia Sáenz de Regadera Priani. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 242 de fecha 18/11/2026 Reg. Nº 1786
Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87666/26 v. 24/11/2026

ELATION S.A.

30709198994. Por acta del 30/10/2026 se renovó y designó al mismo Directorio, resultando Presidente: Oscar Eduardo DAMIANICH; Directora Suplente: Paula Beatriz SUAREZ, constituyeron domicilio especial en Macacha Güemes 330, piso 7, depto F, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/10/2026
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87705/26 v. 24/11/2026

ELBINGER S.A.

30710579683.Por Asamblea y Directorio del 14/05/2026 renueva: Presidente: Marcelo Elbinger. Vicepresidente: Marisol Elbinger. Directores Suplentes: Graciela Inés Povlatzki y Adrián Santiago Anselmi. todos con domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/05/2026
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87768/26 v. 24/11/2026

EMPRENDIMIENTOS RIBERA NORTE S.A.

CUIT: 30-71602432-2. Por asamblea del 8/10/2026 se aceptan las renuncias del presidente Miguel Leon Gurfinkiel y el director suplente Jaime Alberto Kirschenbaum. Se designa directorio: Presidente: Silvio Daniel Mirochnik; Director suplente: Héctor Isaac Fliter, ambos con domicilio especial en Baunes 2170, Piso 7, Depto. A, CABA. Se traslada la sede social a Baunes 2170, Piso 7, Depto. A, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/10/2026
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87728/26 v. 24/11/2026

ENERGIAS RENOVABLES DEL SOL S.A.

CUIT N° 30-71322850-4. Por Acta de Asamblea ordinaria 15/10/2026 se designó: presidente Carlos Agustín Ahumada y director Suplente Antonio Martínez Ocampo. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en Riobamba 1261 18º dpto 3 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 342 de fecha 19/11/2026 Reg. Nº 1531
JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87760/26 v. 24/11/2026

ENVAIRO S.A.U.

(CUIT 30-70747386-6) Que por Asamblea del 28/04/2026 y reunión de Directorio de la misma fecha se designaron y distribuyeron los cargos en el Directorio: Presidente: Héctor Carminatti. Vicepresidente: Ricardo Luis Bocco. Director Titular: Ricardo Alberto Edelstein. Director Suplente: Gustavo Adolfo Delgado. quienes constituyeron domicilio especial en: Av Leandro N. Alem 1050, 9º piso CABA ..- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 344 de fecha 22/10/2026 Reg. Nº 231
Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87642/26 v. 24/11/2026

F.M. ABIERTA S.A.

CUIT 30-68277958-2. Por Acta de Asamblea de fecha 27/03/2026, se resolvió designar nuevo Directorio por el término de un ejercicio: Presidente y Director Titular: José Luis Tobar; Vicepresidente y Director Titular: Germán Matias Grigor; Director Suplente: Rita Nelly Frencia. Mediante Acta de Directorio de fecha 27/03/2026, todos aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Mariano Acosta 585, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/03/2026
RODRIGO MARTIN VERGARA DOMINGUEZ - T°: 147 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87749/26 v. 24/11/2026

FERREMUNDO S.R.L.

CUIT. 30-70225989-0 Por acta de reunion de socios del 16/09/2026 se designo gerente al Sr. Federico Montore Ros, con domicilio real en Carlos Pellegrini 1439 Martinez, Provincia de Bs.As.y domicilio especial en Av. San Juan 2949 C.A.B.A. Gerencia renunciante: Mariano Montore Ros, DNI 31.927.644
Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/09/2026
JORGE HORACIO BARBARA - T°: 98 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87702/26 v. 24/11/2026

FORMULAB S.A.

CUIT: 30-70999444-8, comunica que por Asamblea del 08/08/2025, se resolvió designar Director Titular y Presidente a Guillermo Marcelo Zaidman y Directora Suplente a Natalia Soledad Aragón. Ambos fijaron domicilio especial en Paraná 326, piso 11, oficina 42, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/08/2025
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87527/26 v. 24/11/2026

FOUNTAINS WATER S.A.

CUIT: 30-71869036-2.Disolucion y nombramiento de liquidador. Acta de Asamblea Extraordinaria del 16/11/2026 en la que se resuelve la disolucion de la sociedad y nombramiento de liquidador. Liquidador: Guillermo Oscar Bauza,D.N.I. 10.271.006,domicilio real Carlos Crocce 1376 Banfield Pcia Bs As. Domicilio Especial domicilio de la sociedad. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/11/2026
JORGE HORACIO BARBARA - T°: 98 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87703/26 v. 24/11/2026

FRANCISCO VACCARO S.A.

CUIT 30561733852. Por acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 84 de fecha 6/4/2026, elevada a escritura pública N° 121 de fecha 16/11/2026, Escribano Gonzalo R. Roza, Registro Notarial 1831 de CABA se designó el siguiente directorio: PRESIDENTE: Diego Maximiliano DONATO. VICEPRESIDENTE: Sergio Fernando ALDERETE. DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Gustavo PEREZ. Domicilio constituido en calle Vuelta de Obligado 1872 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 121 de fecha 16/11/2026 Reg. Nº 1831
Gonzalo Roberto Roza - Matrícula: 4105 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87714/26 v. 24/11/2026

GANAPAI S.A.

CUIT 30-71039370-9. Por Asamblea General Ordinaria del 13/11/2026 se reeligió el Directorio por tres ejercicios: Presidente: Gloria María Roberts; Directora Suplente: Macarena Cuesta. Ambas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 491, piso 3, oficina 11, CABA.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/11/2023.
GLORIA MARIA ROBERTS - Presidente

e. 24/11/2026 N° 87452/26 v. 24/11/2026

GELATIERI S.A.

CUIT 30-69842128-9. Por Actas de Asamblea y de Directorio del 22/10/2026 se designó Presidente: Eric Angelicola Sever; Vicepresidente: Mariano Orlando Cacciapuoti; Director Suplente: José Angelicola; todos constituyeron domicilio especial en Av del Libertador 3096 PB D, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/10/2026
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87737/26 v. 24/11/2026

GOLDSEA S.A.C.I.F.I. Y A.

30-51656818-2.- Por acta del 26/7/26, que me autoriza, por renuncia de María Lucrecia Minguillón Thomas y María Teresa Evangelina Minguillón Thomas a sus cargos de presidente y directora suplente respectivamente. Se designó Presidente: Milagros Minguillón Cozzi y Director Suplente: Juan Rodrigo Minguillón Mendoza, ambos con domicilio especial en Callao 1564 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/07/2026.
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87609/26 v. 24/11/2026

HOGAR SAN FRANCISCO DE LA LOMA S.R.L.

30679681725 Por acta de reunión de socios del 16 de septiembre de 2026, se modificó la sede social sin reforma de estatutos a Vallejos 4640, Villa Devoto, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 16/09/2026
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87762/26 v. 24/11/2026

HOMERIX S.R.L.

CUIT 30-70785217-4 Esc 130 folio 547 fecha 28/10/2026 registro 691 se protocoliza el Acta de Reunión de Socios de fecha 23/10/2026; aprueba cambio de sede a la Av. San Martin 793 piso 4 depto. A CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 130 de fecha 28/10/2026 Reg. Nº 691
Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87578/26 v. 24/11/2026

HOTEL NORMANDIE S.A.C.I.F.I.

30719666309.Por Asamblea del 19/11/2026 se aceptan las renuncias y gestiones de Atilio Daniel BALBO al cargo de Presidente y de Diego Sebastián CRESPO al cargo de Director Suplente. Y se designa PRESIDENTE: Omar Edgardo FAZZI; y DIRECTORA SUPLENTE: Susana CONDE, ambos con domicilio especial en Avenida 7 número 828, localidad y partido de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires y se fija SEDE SOCIAL en la calle Pola 299 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/11/2026
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87734/26 v. 24/11/2026

HUINCAS S.A.

CUIT 30-71183896-8. Por escritura 64 del 19/11/2026 se protocolizo Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 14/05/2026 donde por finalización de mandato cesan en sus cargos Presidente Celina RISATTI, Directora Suplente Romina RISATTI y se designa nuevo directorio Presidente Veronica Ruth SONA, Directora Suplente Celina RISATTI, quienes fijan domicilio especial en Aguilar 2224 piso 5 departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 19/11/2026 Reg. Nº 59
LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet:5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 24/11/2026 N° 87602/26 v. 24/11/2026

JMC CONSTRUCTORA S.R.L.

30719453283 Acta 2/11/26. Cambia sede a Avenida Independencia 556, Planta Baja, Departamento A, CABA
Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/11/2026
Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87792/26 v. 24/11/2026

JUAN SIN TIERRA S.A.

informa que la empresa CUIT N°30619202003 por acta de asamblea de fecha 28/10/2025 se renovaron autoriades por vencimiento de los mandatos y se designo a los Sres. Sr. Gaziglia, Carlos Raimundo, DNI 8.289.234, como presidente y director titular y como Director Suplente al Sr. Gaziglia, Gromez Felipe Carlos, DNI 36.930.915. Ambos directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la sede social sita en M.T. de Alvear 925, 11° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 28/10/2025
SOFIA MICAELA VIDAL - T°: 149 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87476/26 v. 24/11/2026

KMC INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30717987302. Por acta de asamblea general extraordinaria del 31/07/2026 se designó y aceptó cargo liquidador Esteban Lucas Cámara. Domicilio especial Liquidador: Ciudad de la Paz 2846, piso 1, oficina B, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/07/2026
MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87710/26 v. 24/11/2026

LA MANTECA NEGRA S.R.L.

30-71722428-7 Contrato del 16/11/2026 Camila Almiron, cedió 30.000 cuotas valor $ 1.- c/u a Maria Lucila Gamboa; Carlos Alberto Mirson cedió a Cesar Alejandro Mirson, 10.000 cuotas de valor $ 1. c/u. y a Maria Lucila Gamboa cedió 10.000 cuotas de valor $ 1. c/u. Suscripcion: Cesar Alrejandro Mirson, 40.000, Maria Lucila Gamboa, 40.000, Carlos Alberto Mirson, 20.000. Total 100.000 cuotas de valor $ 1. c/u.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 16/11/2026
Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87775/26 v. 24/11/2026

LA RENATA S.A.

CUI 30623029359.Esc.321.13/11/26, reg.1433.Acta: 25/10/24.Se designo: Presidente: Oscar C.Millefanti y Suplente: Josefina R.Boullon, ambos domicilio especial: Concordia 3604, CABA.Autorizado por Ess. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87694/26 v. 24/11/2026

LA SERENIDAD S.A.

CUIT 30-63176328-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Unánime del 29/04/2026, por vencimiento del mandato de los directores anteriores, se fijó en dos (2) el número de Directores Titulares y en uno (1) el de Directores Suplentes, y se designó, por el término de tres (3) ejercicios, como Directores Titulares a las Sras. María Inés Putignano y María del Carmen Putignano, y como Director Suplente al Sr. Diego Bernardo Putignano. Por Acta de Directorio del 29/04/2026 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: María Inés Putignano; Vicepresidente: María del Carmen Putignano; Director Suplente: Diego Bernardo Putignano, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 1193, Piso 3°, Of. “11”, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2026.
Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87455/26 v. 24/11/2026

LABORATORIOS EXCELENTIA S.A.

CUIT: 33-70224818-9, comunica que por Asamblea del 10/02/2026, se resolvió designar Presidente a Guillermo Marcelo Zaidman; Vicepresidente Bárbara Yanina Kawon; Directoras Titulares: Natalia Soledad Aragón y Marcia Brito; y Directores Suplentes: Carlos Bamonte, Lorena Catán Pavolis, Vanesa Escalada y Carolina Oreiro. Todos fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/02/2026
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87528/26 v. 24/11/2026

LATINFISH & GRAINS S.R.L.

C.U.I.T. 30-71407566-3. Edicto de cesión de cuotas sociales. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 18/11/2026: 1) Emiliano Leandro CARNELLI, D.N.I. 34.870.667, cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad, esto es 4.500 cuotas, a favor de Javier Gonzalo RODRIGUEZ SALVATIERRA, argentino, soltero, empresario, nacido el 28/07/1962, D.N.I. 14.905.996, C.U.I.T. 20-14905996-3, domiciliado en Avenida Alvear 1807, CABA. 2) Alberto Manuel GODOY PEREYRA, D.N.I. 92.586.840, cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad, esto es 500 cuotas, de la siguiente forma: 250 cuotas a favor de Javier Gonzalo RODRIGUEZ SALVATIERRA y 250 cuotas a favor de Pascuala Emilia MORENO, argentina, soltera, comerciante, nacida el 10/12/1967, D.N.I. 18.457.803, C.U.I.T. 23-18457803-4, domiciliada en Velázquez 3167, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Como consecuencia de las cesiones, el capital social de $ 50.000, representado por 5.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, queda repartido en la siguiente forma: Javier Gonzalo RODRIGUEZ SALVATIERRA 4.750 cuotas, el 95%, y Pascuala Emilia MORENO 250 cuotas, el 5% del total del capital. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS de fecha 18/11/2026 JULIETA CECILIA DE PAOLA - T°: 95 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87526/26 v. 24/11/2026

LIMAY INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71824599-7 Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime número 5 del 11/11/26, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Alejandro Martín PORCARO, Director Titular: Manuel VASSALLO y Director Suplente: Leonardo Carlos BAZZI, quienes aceptaros los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 673 7° B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 325 de fecha 17/11/2026 Reg. Nº 2144.
Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87661/26 v. 24/11/2026

LITHIUM S CORPORATION S.A.

33-71541335-9. Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 29/6/26, se designa Directorio y Sindicatura: Presidente: Pedro Ignacio Bernal, Vicepresidente: Nancy Beatriz Repetto, Director Titular: Rodrigo Tosti Ibañez, Director Suplente: Miguel Gustavo Occhipinti, todos con domicilio especial en Lima 339, CABA. Síndico Titular: Marta Susana Serra, Síndico Suplente: Carlos Alberto Lagomarsino Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2026
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87729/26 v. 24/11/2026

LOS LABRADORES S.A.

CUIT 30-63121700-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Unánime del 28/04/2026, cesaron en sus cargos, por vencimiento del mandato anterior, el Sr. Diego Bernardo Putignano, como Director Titular, y el Sr. Esteban Lucas Ignacio Putignano, como Director Suplente. Asimismo, por la misma Asamblea se fijó en dos (2) el número de Directores Titulares y en uno (1) el de Directores Suplentes, y se designó al Directorio por el término de dos (2) ejercicios. Por Acta de Directorio del 28/04/2026 se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: la Sra. María Inés Putignano; Vicepresidente: la Sra. María del Carmen Putignano; y Director Suplente: el Sr. Diego Bernardo Putignano, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 1193, Piso 3°, Of. “11”, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2026.
Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87456/26 v. 24/11/2026

M A COCCHIOLA S.A.

CUIT 30-70973166-8. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de octubre de 2026 se designaron las siguientes Autoridades: -Presidente: Miguel Angel Cocchiola -Director Suplente: Rosa Alida Turco, quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Segui 781 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los cargos serán por tres años. Autorizado según instrumento privado AsamblGeneral Ordinaria de fecha 19/10/2026
Gisela Antonella Bonadé - T°: 131 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87782/26 v. 24/11/2026

M.V.GRAFICOS S.A.

CUIT 30707174044.Acta: 24/4/26.Se designo: Presidente: Marcelo J.C. Gerlero; Vicepresidente: Victor J.J.A.Tognetti; Titular: Ivan Gerlero y Suplente: Guillermina Sorrentino, todos domicilio especial en Parana 933,8ºpiso, CABA.Autorizado por acta del 24/4/26
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87644/26 v. 24/11/2026

MESA CINCO S.R.L.

CUIT 30-71934222-8 Por Reunión de Socios del 18/11/2026 se traslada la sede social a Ciudad de la Paz 2701 CABA, se aprueba la renuncia del gerente Silvina PEREZ BRISCO, se desgina gerente a Adrian Ignacio Da Encarnaçao quien constituye domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 18/11/2026
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87559/26 v. 24/11/2026

MOOVITECH S.A.

CUIT 30-71694102-3. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 21.04.2026 se designó como Director Titular y Presidente Directorio por 3 (tres) ejercicios a: Eduardo Alejandro Zbikoski, DNI 20.338.118; y como Director Suplente a Javier Casimiro Zbikoski, DNI 24.572.961. Que luego se ha celebrado una Asamblea General Ordinaria en fecha 02/11/2026 donde se aceptó la renuncia de los Sres. Eduardo Alejandro Zbikoski y Javier Casimiro Zbikoski, habiendo cesado en sus cargos en dicha fecha, y en su lugar, en misma fecha, se resolvió aprobar la designación de los Sres. Juan Alberto Benseny DNI 20.491.980 y Jose Pablo Rolando, DNI 7.766.559, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Juan Alberto Benseny, DNI 20.491.980; y como Director Suplente a Jose Pablo Rolando, DNI 7.766.559. Todos los directores constituyen domicilio especial en calle Maipú 116, Piso 5, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/11/2026
TOMAS FERREIRA DOS PASSOS - T°: 154 F°: 169 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87740/26 v. 24/11/2026

MUSEOS DE PRIMERA S.A.

30-71458190-9. Atento el vencimiento de mandatos, por Asamblea Gral. Ordinaria del 04/05/2026 se resolvió renovar el cargo de la totalidad de los miembros del Directorio, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial conforme el siguiente detalle: Presidente: Fernando Javier Jiménez, Av. del Libertador 7395, CABA; Vicepresidente: Daniel Eduardo Gazzo, Rómulo Naón 1881, CABA; Director Titular: Sebastián Doherty, Montevideo 184, piso 1 “A”, CABA; Directores Suplentes: Roxana Amalia Jorge, Av. del Libertador 7395, CABA; Alejandro Nicolás López Fagundez, Santa Catalina y Don Mariano, Quartier La Horqueta, depto. 434, Victoria, San Fernando, Prov. Bs. As.; y Gustavo Adolfo del Bono Lonardi, Salguero 2060, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 04/05/2026.
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87458/26 v. 24/11/2026

MYB INFORMATICA S.A.

30-71810524-9 - Por Asamblea del 21.8.26 se designó a Vicenta Sara Rojo como Directora Titular y Presidente y a Ary Huberman como Director Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Avenida Córdoba N° 817, Piso 2°, Oficina 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/08/2026
jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87621/26 v. 24/11/2026

ODI S.A.

ODI SA - CUIT 30-62051813-8
Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/ago./2023, se resolvió designar el nuevo Directorio por el término de tres ejercicios, el que ha quedado conformado de la siguiente manera:
• Presidente: Matías Chervin, DNI N°29501487, CUIT N°20-29501487-4, con domicilio especial en Achaval 933 - 10º/A - CABA.
• Director Suplente: Marcelo Luis Estray, DNI N°13678238, CUIT N°20-13678238-0, con domicilio especial en Achaval 933 - 10º/A - CABA.
La asunción en sus respectivos cargos fue aceptada por todos los designados.
— Ariel Moises Laufer - autorizado. Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 10/08/2023 Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 10/08/2023
Ariel Moises Laufer - T°: 202 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87491/26 v. 24/11/2026

OPENING S.A.

CUIT 30-68751632-6.- Por Asamblea del 01/10/2026 los directores Diana Herminia Moreno y Luis Roth renunciaron a sus cargos de presidente y de director suplente respectivamente, y las mismas fueron aceptadas por unanimidad. Y se designó Presidente: Luis Roth y Director suplente: Diana Herminia Moreno, ambos con domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón número 2121, primer piso, departamento 7 de esta ciudad.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 227 de fecha 20/11/2026 Reg. Nº 217
Inés Elena Ramos - Matrícula: 4699 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87711/26 v. 24/11/2026

PILOT CONSTRUCTORA S.R.L.

Edicto complementario al edicto publicado de fecha e. 23/07/2026 N° 51390/26 v. 23/07/2026. e. 21/09/2026 N° 68528/26 v. 21/09/2026. e. 19/10/2026 N° 77170/26 v. 19/10/2026. e. 02/11/2026 N° 81483/26 v. 02/11/2026. CUIT 30-71231753-8 Se comunica que por acta del 28 de octubre de 2026 se resolvió: modificación del contrato social: "ARTICULO SEXTO: La Administración y Representación de la Sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes, los que podrán ser o no socios, y durarán en sus funciones por todo el termino de la sociedad. Podrán como tales, realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social, dentro de los límites de los art. 58 y 59 de la Ley Ritual. Tendrán todas las facultades para administrar y disponer los bienes, incluso los que requieran poderes especiales conforme la normativa actual vigente. La remoción de los gerentes se adoptará por mayoría de capital presente en la reunión de socios.- Si por aumento de capital la sociedad llegare a alcanzar el importe fijado por el artículo 299 del inciso 2 de la Ley de Sociedades, deberá designar síndico".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 210 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº 739
ANDREA AYELEN D´AMORE - Matrícula: 5811 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87622/26 v. 24/11/2026

POLILINEA S.A.

CUIT: 30717883825: Por Asamblea Extraordinaria del 12/05/2026 se eligió Directorio por 3 ejercicios así: Presidente: Sebastián Raúl NAJMANOVICH, Director Suplente: Armando Jorge NAJMANOVICH, ambos con domicilio especial en Camargo 936 Piso 1º Departamento B de CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 12/05/2026
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 24/11/2026 N° 87590/26 v. 24/11/2026

PRETEXTO S.A.

30715836803 - Por asamblea del 07/04/2026 Se designó como directores titulares a Julio César ANDREOLI, María Silvia LORENZO DE ANDREOLI, Juliana ANDREOLI, Juan Pablo ANDREOLI; y como directora suplente a María Nora LORENZO DE DI IORIO, todos ellos constituyen domicilio especial en Rodríguez Peña 1225, piso 10, depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 07/04/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/11/2026 N° 87750/26 v. 24/11/2026

PRIMAVERA S.C.A.

Sociedad sin CUIT el aviso se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA.- Por asamblea Ordinaria unánime del 30/09/2026 celebrada por escritura publica N°196 de igual fecha, según art 77 RG IGJ 15/24, se designó Administrador Titular: Alberto Morcillo y Administradora Suplente: Soledad Arienza. Ambos con domicilio especial en Suipacha 576, piso 1 Oficina 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 196 de fecha 30/09/2026 Reg. Nº 1339
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87592/26 v. 24/11/2026

PROMOTORA DE ENERGIA SOLAR S.A.

CUIT 30713553103 Por Acta de Asamblea ordinaria 15/10/2026 designaron: presidente Carlos Agustín Ahumada y director Suplente Antonio Martínez Ocampo. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en Riobamba 1261 18º dpto 3 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 343 de fecha 19/11/2026 Reg. Nº 1531
JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87794/26 v. 24/11/2026

PROMOVIAS S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30693187156. Se comunica que por asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 9/10/26 se resolvió la reconducción de la sociedad que continuará funcionando bajo la denominación de PROMOVIAS S.A. sin modificar la sede social sita en Leandro N. Alem 822 4º CABA. Se aprobó la gestión del liquidador y se designó como directora titular a Silvia Alejandra Marino y como director suplente a Ignacio Boiero, quienes constituyen domicilio especial en 11 de Septiembre de 1888 nº 1740 piso 18 de CABA. Se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 5.000.000 mediante la emisión de 498.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10 y con derecho a un voto por acción, reformandose el artículo 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 09/10/2026
Raúl Silvio Imposti - T°: 11 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87811/26 v. 24/11/2026

PROTECCION DE RIESGOS S.R.L.

CUIT 30708826010. Por reunión de socios del 04/11/2026 se trasladó la sede social a Montevideo 711 Piso 6 Oficina 11 CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 04/11/2026
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87645/26 v. 24/11/2026

PRYXON S.A.

CUIT 30-71427362-7. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 10/03/2025 se designa Presidente a Luciano Antonio Scoccimarro, y como Director Suplente a Ignacio Scoccimarro. Todos los presentes aceptan los cargos que les fueron conferidos y constituyen domicilio especial en Viamonte 927 Piso 2 Depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado. Autorizado según instrumento privado ll de fecha 10/03/2025
CLAUDIO HUGO CARLOS BAEZ GONELLA - T°: 183 F°: 40 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87576/26 v. 24/11/2026

QUICKPAY S.A.

IGJ 2038761. CUIT 30-71949106-1. COMUNICASE QUE EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL DÍA 17/11/2026 A LAS 17 HS. CON QUORUM Y MAYORIA UNANIMES, CONVOCADA POR EL DIRECTORIO EL 17/11/2026 A LAS 13 HS. SE APROBÓ LA RENUNCIA DEL SR. GUSTAVO DANIEL DROBLAS (DNI 16.583.342) A SU CARGO COMO DIRECTOR SUPLENTE DE LA SOCIEDAD Y SE RESOLVIÓ DESIGNAR A LA SRA. SOL VICTORIA LEGUIZAMÓN (DNI 47.575.094) PARA OCUPAR DICHO PUESTO POR EL PLAZO QUE RESTA DEL MANDATO EN CURSO. LA SRA. LEGUIZAMÓN HA ACEPTADO SU CARGO Y CONSTITUYE DOMICILIO ESPECIAL EN LA SEDE SOCIAL SITA JEAN JAURES 754 2° C, CABA. EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD QUEDA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1) PRESIDENTE: SAMANTA SANTERO; 2) DIR. SUPLENTE: SOL VICTORIA LEGUIZAMÓN. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME de fecha 17/11/2026
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87748/26 v. 24/11/2026

RADIO INTEGRIDAD S.A.

CUIT 30-70743826-2. Por Acta de Asamblea de fecha 27/03/2026, se resolvió designar nuevo Directorio por el término de un ejercicio: Presidente y Director Titular: Carolina Gisel Colque; Director Suplente: Samantha Belén Guzman. Mediante Acta de Directorio de fecha 27/03/2026, todos aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Mariano Acosta 585, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/03/2026
RODRIGO MARTIN VERGARA DOMINGUEZ - T°: 147 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87761/26 v. 24/11/2026

RAYHER S.A.

CUIT 30-71767220-4. “Aviso Complementario de fecha 04/11/2026 T.I.Nro. 82399/26”. En virtud de la vista cursada por la Inspección General de Justicia (IGJ), se efectúa la presente publicación complementaria a fin de informar que, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/10/2026 se dejó constancia del cese por vencimiento del mandato del Sr Ramón VILLEIRAN en su cargo de presidente y del Sr. Hernán Ignacio GUZMAN CATTANEO en su cargo de director suplente. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 15/10/2026
HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 86627/26 v. 24/11/2026

RIO VARADERO S.A. - CROSUL S.A.

RÍO VARADERO S.A. (CUIT 30-70965249-0) – CROSUL S.A. (CUIT 30-69155518-2). Fusión por Incorporación. A los fines del art. 83 inc. 3° de la Ley 19.550 se hace saber: a) Incorporante: Río Varadero S.A., México 2993, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 26/12/2005, bajo N° 16.764 del Libro 30 de Sociedades por Acciones; b) Incorporada: Crosul S.A., México 2993, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 28/10/2009, bajo N° 19.023 del Libro 46 de Sociedades por Acciones; c) Río Varadero S.A. aumenta su capital de $ 2.400.000 a $ 2.482.074. Reforma Art. 4°; d) Crosul S.A. se disuelve sin liquidarse; e) Río Varadero S.A.: Activo al 31/07/2026: $ 35.418.277.252; Pasivo al 31/07/2026: $ 19.757.532.070. Crosul S.A.: Activo al 31/07/2026: $ 875.161.008; Pasivo al 31/07/2026: $ 339.605.368; f) El compromiso previo de fusión se celebró el 30/10/2026 y fue aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias de “Río Varadero S.A.” y “Crosul S.A.” de fecha 30/10/2026; g) A todos los efectos legales se fija el domicilio de México 2993, C.A.B.A., donde corresponderá efectuar los reclamos de ley a que hubiere lugar. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Rio Varadero SA y de Crosul SA de fecha 30/10/2026
Luis Federico Lanús - T°: 77 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87464/26 v. 26/11/2026

ROOSEVELT CASEROS S.A.

CUIT 30-71418824-7 Por Asamblea General Ordinaria del 10/10/2026 se designan Presidente: Hugo Alberto Bora y Director Suplente: Leonel Oscar Bora. Ambos fijan domicilio especial en Paraná N°567, Piso 4, Oficina 402, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 19 de fecha 10/10/2026. FABIANA ELIDA FUNES - T°: 263 F°: 82 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87699/26 v. 24/11/2026

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

(CUIT 30-69614431-8). Por decisión del Directorio del 22 de enero de 2026, se resolvió el cambio de la sede social a la calle Avenida Callao 661, piso catorce, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 160 de fecha 27/10/2026 Reg. Nº 475
MARIA TERESITA ACQUARONE - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87776/26 v. 24/11/2026

SERVCONST S.A.

CUIT 30-70745564-7 comunica que por Acta de Asamblea del 3/12/2025 se resolvió el aumento de capital social sin reforma de estatuto en la suma de $ 285.485.384, elevándolo de $ 856.456.152 a $ 1.141.941.536 el cual quedó suscripto e integrado por los socios Yanina Alejandra GOMEZ MURINGA. DNI 29.095.827, Leonardo Fabio CANEVARI, DNI 17.517.601, Ricardo Oscar MASSIERI, DNI 26.563.085 y Daniel Eufemio Frontera, DNI 6.074.093 en partes iguales, es decir cada uno de ellos con 285.485.384 acciones de $ 1, es decir $ 285.485.384 (25% cada uno) Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/12/2025
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87727/26 v. 24/11/2026

SIEMPRE MODA S.A.

CUIT 30-71187430-1 Por acta de 03/11/26 ha revuelto su disolución anticipada designando liquidador a Lung Ling Huang con domicilio especial en Avda. Del Libertador 222 Piso 6 Depto A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/11/2026
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87704/26 v. 24/11/2026

SOUTHERNBITS S.A.S.

30716930374 Por Acta de Reunión del Órgano de Administración del 19 de noviembre de 2026, se resolvió cambiar la sede social fijándose la misma en la calle Zárraga 3438, Planta Baja, Departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado: José Mario Nozyce, DNI N.º 17.921.202, Contador Público (CPCECABA T.º 209 F.º 127) por Acta de Reunión del Órgano de Administración de fecha 19/11/2026.
JOSE MARIO NOZYCE - T°: 209 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87732/26 v. 24/11/2026

SUZANO ARGENTINA S.A.U.

30-51633688-5. Comunica que, por Asamblea General Ordinaria del 27.10.2026, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Rubén Marcelo Brandoni a su cargo de vicepresidente y designar por un ejercicio económico a la Sra. Karina Laura Testa en su reemplazo, quien fijo domicilio especial en Lavalle 462, piso 6, CABA; y (ii) ratificar en sus cargos a los restantes miembros del Directorio conforme designación efectuada por Asamblea de fecha 04.04.2025, quedando dicho órgano conformado de la siguiente manera: Presidente: Iván Matías Espósito; Vicepresidente: Karina Testa; y Director Titular: Fabio Almeida de Oliveira. Autorizada según Asamblea de fecha 27/10/2026
Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87510/26 v. 24/11/2026

TANGO ENERGY ARGENTINA S.A.

(30-71481422-9) Por Asamblea General Ordinaria y Asamblea Especial Clase B del 05/11/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Andrés Ponce a su cargo de Director Titular por la Clase B de acciones; (ii) designar en su reemplazo como Directora Titular por la Clase B de acciones a Mariana Eugenia Urquiola, DNI: 32.158.953, por el término remanente del mandato del director saliente. La Directora designada aceptó el cargo mediante nota dirigida a la Sociedad y constituyó domicilio especial en Mariano Moreno N° 523, Cipolletti, departamento de General Roca, provincia de Río Negro. Por lo tanto, el Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Directores Titulares: Pablo Aníbal Iuliano (Presidente) y Diego Celaá (Vicepresidente), ambos por la Clase A de acciones, y Mariana Eugenia Urquiola por la Clase B de acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Asamblea Especial Clase B N° 69 de fecha 05/11/2026.
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87787/26 v. 24/11/2026

TEGOLA S.A.

30708124113 Por asamblea ordinaria del 05/01/2026 se designaron directores titulares y suplentes y distribuyeron los cargos así: Presidente: Susana Ferrario y Directora Suplente: Griselda Mabel Rossitto. Asimismo por acta de directorio del 15/05/2026 se modificó la sede social a Sanabria 3495, CABA. Domicilio especial directores Susana Ferrario en Churruca 8256, Loma Hermosa, Pcia de Bs As y Griselda Mabel Rossitto en Av.Chiclana 2886, Piso 1, depto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado actas de directorio de fecha 15/05/2026 y de fecha 20/08/2026
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87763/26 v. 24/11/2026



TEMPORARY S.A.

30-70780166-9. Por Asamblea del 30/5/25 y Reunion de Directorio del 2/6/25, designó Directorio quedando conformado como el anterior: Presidente: Jorge Alfonso Barbieri con domicilio especial en Libertad 2949, San Francisco, Pcia Cordoba, Director Suplente: Carlos Enrique Barbieri con domicilio especial en Formosa 363, San Francisco, Pcia. Cordoba Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/06/2025
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 24/11/2026 N° 87697/26 v. 24/11/2026

TOSTADO LIBERTADOR S.A.

CUIT 30-71568699-2 Por Asamblea Ordinaria del 31/07/2026 se eligió un nuevo Directorio de la sociedad por el término de tres ejercicios, designación que recayó en Sergio Dario ALMADA como Director Titular Presidente; y Magali Ana OPPENHEIMER como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la avenida Córdoba 1501 de la ciudad autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 14/10/2026 Reg. Nº 106
María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87460/26 v. 24/11/2026

TRANSBELI S.R.L.

CUIT 30697584419. Por acta de reunion de socios del 4.11.2026 por unanimidad de capital y votos se resolvió trasladar la sede social a la calle Güemes 3334/3338 piso 7º depto A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 04/11/2026
MANUELA GIARDINI - T°: 142 F°: 43 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87595/26 v. 24/11/2026

TVC MERCEDINA S.A.

(CUIT 30-69395332-0). Por decisión de Asamblea del 10/11/2025, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: José Luís GUALTIERI DNI 24.114.5596; Vicepresidente: Adriana Victoria GUALTIERI DNI 25.732.072; Director Suplente: Victorio Américo GUALTIERI DNI 11.135.807; todos constituyendo domicilio especial en la calle Avenida Córdoba 883, quinto piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 164 de fecha 28/10/2026 Reg. Nº 475.
MARIA TERESITA ACQUARONE - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87781/26 v. 24/11/2026

UENERGY S.A.

30-71520292-8 i) Art. 60. Presidente: Guillermo Marseillan, Vicepresidente: Ezequiel Abal y director suplente: Jorge Martin Agnoletti, todos con domicilio especial en Maipú 1210, 2°, CABA. Plazo: 3 ejercicios (hasta 31.12.28) y ii) cambio de sede social de Cerrito 1266, 6°, Of. 26 CABA a Maipú 1210, 2° CABA, todo resuelto por asamblea ordinaria y reunión de directorio, ambas del 21.10.26. Autorizado según instrumento privado asamblea y directorio de fecha 21/10/2026
Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87506/26 v. 24/11/2026

UPM RAFLATAC S.R.L.

(C.U.I.T. 30-71056442-2). Por Reunión de Socios del 18/11/2026 se resolvió: i) remover al Sr. Matías Strucelj de su cargo de Gerente Titular; ii) fijar en 1 el número de gerentes titulares, no designar gerentes suplentes y designar por tiempo indeterminado al Sr. Carlos Alberto Di Brico como gerente titular, quien constituyen domicilio especial en Bouchard 710, 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/11/2026
CECILIA PERIALES - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87712/26 v. 24/11/2026

VIBRATOR S.A.

CUIT: 30-57523233-3.Por acta de asamblea y directorio del 17/11/2026 se designo el siguiente directorio Presidente: Ruben Alberto Isasti con domicilio real en Santo Domingo 2634 CABA y Director suplente: Maria Laura Gradilone con domicilio real en Av. Directorio 970 Piso 2 Dto A CABA.Todos con domicilio especial en Melgar 57 C.A.B.A. Presidente anterior fallecido Tomas Gradilone D.N.I. 4.118.973 Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/11/2026
JORGE HORACIO BARBARA - T°: 98 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87692/26 v. 24/11/2026

VIGALO S.A.

CUIT 30-61895472-9. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/11/2026 resolvió (1) disolver la sociedad conforme a lo establecido en el artículo 94 inc. 1) de la Ley 19.550; y (2) designar como liquidador al Sr. Francisco Alfonso Anguita, quien constituyó domicilio especial en Bauness 2160, piso 8, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/11/2026
Ines Goñi - T°: 80 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2026 N° 87764/26 v. 24/11/2026

VOLF S.A.

CUIT 30-50436387-9 Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/09/2026, se resolvió: i) aprobar la remoción sin causa de Fernando Daniel Vainberg; Leandro Javier Vainberg, Karen Lea Vainberg y Gastón Daniel Ravazzola, a sus cargos de Directores Titulares y de Fernando Daniel Vainberg; Leandro Javier Vainberg, al cargo de Presidente y Vicepresidente respectivamente; (ii) reducir de 4 (cuatro) a 2 (dos) el número de Directores Titulares y a 1 (uno) el de Director Suplente; (ii) En consecuencia el directorio queda conformado según designación: Fernando Daniel Vainberg como Director Titular y Presidente, Leandro Javier Vainberg, como Director Titular y Karen Lea Vainberg como Director Suplente. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Famatina 3534 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/09/2026
GISELA DAIANA RODRIGUEZ CASSET - Matrícula: 5750 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2026 N° 87520/26 v. 24/11/2026



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco del incidente CPE 2100/2011/16, formado en el marco de la causa CPE 2100/2011, caratulada: “Futuros y Tendencias SA sobre infracción ley 24769”, del registro de la Secretaría 18, notifica a Leandro Gabriel Pinto (DNI 44.216.269) de lo dispuesto en autos: “Buenos Aires en la fecha que surge del sello de firma electrónica. Por recibido. Concédase en relación, sin efecto diferido y con efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto por la Dra. Anguita contra la resolución del 9 de septiembre pasado (arts. 56 de la ley 27423, 243 y 244 del CPCyCN). Notifíquese. Oportunamente, eléveselo a la alzada. Sirva lo proveído de atenta nota de elevación. Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: María Belén Linares, secretaria”.
JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIA BELÉN LINARES SECRETARIA

e. 24/11/2026 N° 87544/26 v. 30/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 de esta ciudad, a cargo de la Dra. Ma. Agustina Boyajian Rivas, Secretaría Número 15, a cargo del Dr. Damián Oscar Segade, sito en la Avenida Roque S. Peña 1211, 7° PISO de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados: “INTERNATIONAL, TIME GROUP S.A. s/ CANCELACION”, Expte. N° 7079/2026, en trámite por ante este juzgado, se ha dispuesto la publicación de edictos con el objeto de notificar que con fecha 26 de octubre de 2026 se RESOLVIÓ: (i) Disponer la cancelación del Libro de Registro de Acciones/Accionistas de International Time Group SA (CUIT 30-60388797-9), con domicilio en Leandro N. Alem 584 piso 13, de esta Capital Federal, cuya inscripción da cuenta de: 1. Los títulos registrados en él son: Capital social considerado: $ 190.334.452. Cantidad total de acciones: 190.334.452. Valor nominal: $ 1 por acción. Clase: acciones ordinarias, nominativas no endosables. Derecho de voto: un voto por acción. 2. Accionistas resultantes: (a) Magnolia Bussines Corp, sociedad extranjera, inscripta en la IGJ bajo el N° 1471 del Libro N° 62 del Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con una tenencia de 118.959.032 acciones ordinarias. (b) Mexus Corporation SA, inscripta en el Registro de Comercio de la Provincia de La Rioja bajo el N° 247, F° 90/91 del Libro N° 1, con una tenencia de 71.375.420 acciones ordinarias. (ii) Firme, disponer la confección y la inscripción de un nuevo Libro de Registro de Acciones/Accionistas de Asistencia de International Time Group SA (CUIT 30-60388797-9), con domicilio en Leandro N. Alem 584 piso 13, de esta Capital Federal. En éste deberán constar los títulos registrados y señalados precedentemente. Asimismo, deberá dejarse constancia que identifique su carácter sustitutivo del libro extraviado, lo cual será rubricado por el Actuario. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial, 12 de noviembre de 2026. MA. AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - DAMIÁN OSCAR SEGADE SECRETARIO

e. 24/11/2026 N° 86384/26 v. 24/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, - Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 – 3° Piso – CABA -, en los autos caratulados: "BANCO COMERCIAL DEL NORTE S.A. S/ QUIEBRA" – EXPTE. COM 009979/1992-, hacer saber que se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos Complementaria, los cuales serán aprobados de no formularse oposición fundada dentro del plazo de 10 (diez) días de la última publicación.
german paez castañeda Juez - guillermo carreira gonzalez secretario

e. 24/11/2026 N° 87696/26 v. 25/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "TASIN DI CATARINA, CRISTIAN IGNACIO s/ QUIEBRA", EXPTE. COM 19064/2026, que con fecha 06.11.2026 se decretó la quiebra de CRISTIAN IGNACIO TASIN DI CATARINA, DNI 32.420.797, CUIT 20-32420797-0, con domicilio real en Dolores 163, piso 6°, dpto. "C", CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 01.02.2027 ante la síndico, Silvia Monica Tauschek. Las demandas de verificación de crédito en los términos fijados en la L.C.Q: 32, sean suscriptas o no por representación letrada (en cualquier caso con firma ológrafa), podrán ser presentadas en soporte papel en el domicilio del síndico o, en su defecto, enviadas al mail de la sindicatura, siempre con copia al mail institucional de la Secretaría (jncomercial26.sec51@pjn.gov.ar), identificando en el asunto "Pedido Verificatorio" más nombre del acreedor y de la causa con su número de expediente; con un estricto cumplimiento de las pautas señaladas en la Ac. CSJN 31/20. El síndico habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de correo electrónico: siltauschek@yahoo.com.ar, con domicilio constituido en Rocamora 4040, 8 piso, dpto A, CABA, quién presentará el informe individual de los créditos el día 17.03.2027 y el informe general el día 04.05.2027. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 19 de noviembre de 2026.
FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 24/11/2026 N° 87617/26 v. 30/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo del Dr. Julio Fernando Rios Becker, Juez Subrogante, Secretaria Unica a cargo del Dr. Pablo Alonso de Armiño, cita y emplaza por quince (15) días a PUGLIESE ADOLFO ANTONIO, FASSIO CARLOS LUIS, PAULONI ROSANA MARTA, PAULONI CRISTINA MARGARITA, PAULONI DANIEL EDUARDO, y/o sus herederos o sucesores universales a quien deberá notificarse el traslado dispuesto en la providencia inaugural, a fin de que tomen la intervención que corresponda en los autos: "ITURBEY ALVEZ, HECTOR APARICIO C/PAULONI Y BERTI JUANA MARIA Y OTROS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Expte. N° 78740/2021), en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, dado lo expresamente proveído por el defensor Oficial, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Popular., bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Se hace saber que la documentación y el escrito de inicio se encuentran digitalizados en el sistema Lex100 y pueden consultarse en los sitios web www.pjn.gov.ar (consulta de causas) y www.scw.pjn.gov.ar. Publíquense edictos por DOS (2) días en el Boletín Oficial JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - PABLO ALONSO DE ARMIÑO SECRETARIO

e. 24/11/2026 N° 82460/26 v. 25/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Sergio Buitrago, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 5°, CABA, en los autos caratulados "REINOSO GONZALEZ, ASTRID Y OTROS s/TUTELA" EXPEDIENTE N° 7626/2024, que tramitan ante este Juzgado, ordena la publicación de Edictos, a los fines de notificar la sentencia obrante a fs. 134 a la Sra. Karen Jimena Reinoso González (DNI 41.417.717). El auto que lo ordena dice "Buenos Aires, 16 de octubre de 2026.- I.- En atención a lo solicitado, lo que surge de autos y lo oportunamente dictaminado por la Sra. Defensora Pública de Menores e Incapaces a fs. 77, punto I, corresponde hacer lugar a la notificación en la forma que se requiere.- II.- En consecuencia, a los fines de notificar la sentencia obrante a fs. 134 a la Sra. Karen Jimena Reinoso González, publíquense edictos en el Boletín oficial por el plazo de dos dias". Firmado: Sergio Buitrago, Juez.- OTRO: "Buenos Aires, 13 de agosto de 2026.- AUTOS Y VISTOS: (...) RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda. En consecuencia, otorgar la tutela de Astrid Reinoso González (D.N.I. 55.487.312), Joselin Giovana Soto Reinoso D.N.I. (56.798.429) y Brianna Melina Reinoso (D.N.I. 59.126.405), a la Sra. Silvia Analía González (DNI: 24.163.190).- II.- Notifíquese a la Sra. Defensora de Menores en forma digital.- III.- Firme el presente, expídase testimonio" Firmado: Santos E. Cifuentes, Juez.- El presente Edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el plazo de dos dias. Buenos Aires, 29 de octubre de 2026.- MO Sergio Buitrago Juez - Luciana Padelletti Secretaria

e. 24/11/2026 N° 87708/26 v. 25/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 a cargo del Dr. Sergio Buitrago, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle L0avalle 1220, piso 5º de CABA, en los autos caratulados "NN O SCARAVAGLIONE, HECTOR DAMIAN s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", expediente N° 78161/2026, expide el presente a fin de notificar a la Sra. Noelia Scaravaglione con DNI N° 35.368.476, de la audiencia del día 9 de diciembre de 2026, a las 11:00 hs, prevista a los fines dispuestos por el art. 40 de la ley 26.061, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial que deber publicarse por el plazo de dos días corridos. Los autos que ordenan el presente, rezan: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 2026.- (...) II.- En atención a lo solicitado en el dictamen a despacho, a las constancias y estado de autos, a los fines dispuestos por el art. 40 de la ley 26.061, convocase nuevamente a la Sra. Noelia Scaravaglione acompañada de abogado, con domicilio sito en Pedro Lozano 4149, 1° piso, Depto 7, CABA, al Consejo de Derechos, a la Sra. Defensora de Menores y al Sr. Defensor Público Tutor, a la audiencia a llevarse a cabo el día 09 de diciembre de 2026 a las 11:00 horas la que se realizará en forma presencial.- Notifíquese a la progenitora por Secretaría mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días corridos.- (...) " Firmado: Sergio Buitrago, Juez. Publíquese en el Boletín Oficial por el plazo de dos días corridos Buenos Aires, 19 de noviembre de 2026.-
MO Sergio Buitrago Juez - Luciana Padelletti Secretaria

e. 24/11/2026 N° 87669/26 v. 25/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76, a cargo del Dr. Diego Coria, Secretaría Única a cargo de la Dra. Maria Florencia Sgammini, sito en Lavalle 1212, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "CATALAN ARZAC, ISABEL MARIA SOLEDAD s/ CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 86172/2025), cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a formular oposición a la pretensión de cambio de nombre promovida por la Sra. ISABEL MARÍA SOLEDAD CATALAN ARZAC (D.N.I. N° 28.423.757), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo de ley en los términos del art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARIA FLORENCIA SGAMMINI secretaria

e. 24/11/2026 N° 77970/26 v. 24/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83, a cargo del Dr. Cristóbal Llorente, Secretaría única a cargo de la Dra. Carlota María Villanueva, en autos caratulados "DEL VALLE, JUAREZ AURELINA S/ INFORMACIONSUMARIA", Expediente N° 27552/2025, convoca a presentarse a quien se considere con derecho de formular oposición al cambio de nombre de JUAREZ AURELINA DEL VALLE (DNI 21.897.726) por MARCELA JUAREZ, en el término de quince días hábiles desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletin Oficial." Buenos Aires, de agosto de 2026.-
Cristobal Llorente Juez - Carlota María Villanueva SECRETARIA

e. 24/11/2026 N° 60744/26 v. 24/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, con asiento en Lavalle 1220, 4to. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaría unica a cargo del Dr. Hernán Carlos Moglia, cita y emplaza por el término de quince (15) días, desde la última publicación, a quienes se consideren con derecho a formular oposición a la modificación de nombre y supresión de apellido paterno solicitado por la Sra. CONCHA ALBA, ASTRID KAREN, DNI 38.997.581, en los autos caratulados: " CONCHA ALBA, ASTRID KAREN s/ CAMBIO DE NOMBRE" EXP. 49359/2026". Publíquese el edicto (1) una vez por mes durante (2) dos meses en el Boletín Oficial, dejando constancia que la parte es una persona de escasos recursos patrocinada por la defensa pública oficial, por lo que se encuentra exento del pago de arancel, tasa o sellado. Buenos Aires, _____de Octubre del año 2026. Mónica C. Fernández Juez - Hernán C. Moglia Secretario

e. 24/11/2026 N° 78872/26 v. 24/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

Se NOTIFICA por dos (2) días a partir de la fecha de la publicación a la Sra. MONICA ROCIO CONGACHA ONCEBAY, Pasaporte Peruano 430405 en autos caratulados: "CRUZ, JUAN CARLOS c/CONGACHA ONCEBAY, MONICA ROCIO s/DIVORCIO -expediente 67829/2025" que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo CIVIL N* 92 a cargo de la Dra. Maria Victoria Fama, Secretaria unica a cargo del Dr. DIego Villar de la C.A.B.A de la sentencia de divorcio dictada en autos el día nueve de marzo de 2026, en el expediente antes mencionado. El auto que ordena el presente dice: //Buenos Aires, de marzo de 2026.- CR AUTOS Y VISTOS: I. Agréguese la documental adjunta y téngase presente. II. Atento lo solicitado, presentación de inicio y silencio guardado por la contraria, a tenor de lo dispuesto por el art. 437 del Código Civil y Comercial, DECRETO el divorcio de los cónyuges JUAN CARLOS CRUZ y MONICA ROCIO CONGACHA ONCEBAY, declarando disuelta la comunidad en los términos previstos por el art. 480 del mismo ordenamiento. En atención a la modalidad de la petición, costas por su orden (art. 68 ap. 2do., CPCC). Firme la presente, líbrese oicio mediante DEOX para su inscripción en la partida de fecha 28 de agosto de 2003 C3a T1ºB Nro. 127 ante el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires…..
Maria Victoria Fama Juez - Diego Villar Secretario MARIA VICTORIA FAMA Juez - DIEGO VILLAR SECRETARIO

e. 24/11/2026 N° 78091/26 v. 25/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 104 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 104, a cargo del Dr. Andrés Guillermo Fraga, Secretaría Única a cargo del Dr. Gabriel Tamborenea, sito en Talcahuano 490, primer piso, cita y emplaza a MARIA VICTORIA DEL ROSARIO PARDO (35.186.127) de conformidad con lo normado por los art. 85, 88 y ctes. del Código Civil y Comercial de la Nación. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante seis meses en el marco de los autos: "PARDO, MARIA VICTORIA DEL ROSARIO s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" Expte. n° 15151/2026. ANDRES GUILLERMO FRAGA Juez - GABRIEL TAMBORENEA SECRETARIO

e. 24/11/2026 N° 68463/26 v. 24/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

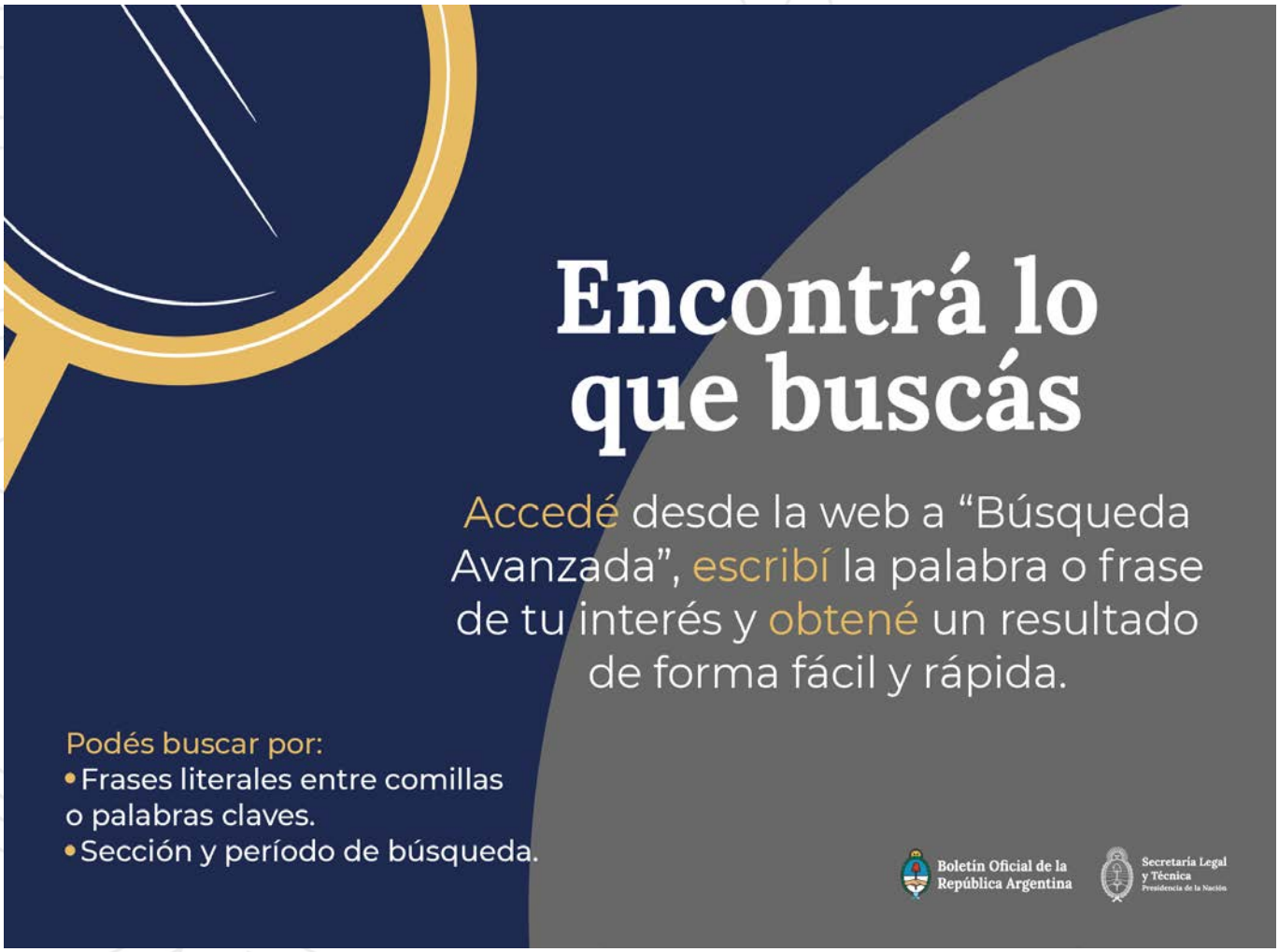
El Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 106, a cargo del Dr. Adrián Hagopián, Secretaría única a cargo del Dr. Francisco de Igarzábal, sito en Lavalle 1212 Piso 1º, CABA, comunica que en los "ZEBALLOS, IAN s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" Expte. N° 79679/2026, se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar a Sr. Hugo Chávez, la audiencia fijada en los términos del art. 607 inc. B) del CCCN para el día para el día 26 de noviembre de 2026 a las 12 horas en la sede de este Juzgado. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado. Adrián J. Hagopian Juez - Francisco de Igarzábal Secretario

e. 24/11/2026 N° 87556/26 v. 25/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.º 106, a cargo del Dr. Adrián Jorge Hagopián, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo del Dr. Francisco de Igarzábal, sito en la calle Lavalle 1212, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "MONDACA MANDELLI, JUAN PABLO s/ CAMBIO DE NOMBRE", Expte. N.º 94614/2026, Cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a formular oposición dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la última publicación, conforme lo dispuesto por el artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. al cambio de apellido solicitado por JUAN PABLO MONDACA MANDELLI, DNI N.º 29.540.198, pasando a llamarse JUAN PABLO MANDELLI suprimiendo su apellido paterno MONDACA. Publiquese una vez por mes en el lapso de dos meses. Adrián J. Hagopian Juez - Francisco de Igarzábal Secretario

e. 24/11/2026 N° 87674/26 v. 24/11/2026



CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL, SALA IV

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa CAF "33473/2007 LOPEZ ANDREA c/ GCBA Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS" se dictó sentencia el 10/9/26. Se transcribe la parte resolutiva de la sentencia: En virtud del resultado que instruye el acuerdo que antecede, el Tribunal RESUELVE: 1°) Declarar desierto el recurso de la parte actora (art. 266 del CPCCN). 2º) Hacer lugar parcialmente a recursos interpuestos por el EN y el GCBA, en consecuencia modificar la sentencia apelada en los términos y con el alcance fijado en el presente pronunciamiento. 3°) Imponer las costas de esta instancia por su orden (art. 68, segundo párrafo, del CPCCN). Regístrese, notifíquese y devuélvase. ROGELIO W. VINCENTI (en disidencia parcial) JORGE EDUARDO MORÁN MARCELO DANIEL DUFFY El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone: "I.- Advirtiendo que el domicilio del Sr. Carlos Rubén Díaz denunciado en autos coincide con el domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa Nº 36551/10 y teniendo en cuenta que las notificaciones allí cursadas han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 10/9/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). II.- Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio de la Sra. Ana María Fernández denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas Nº 19717/07, 23970/08 y 14520/2024, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 10/9/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). III.- Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Juan Carbone denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa Nº 23970/08, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 10/9/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). IV.- Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Raúl Villarreal denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas Nº 41815/07, 19713/07 y 5703/07, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 10/9/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). V.- Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Gustavo Juan Torres denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa Nº 49603/11, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 10/9/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). VI.- Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Elio Rodrigo Delgado denunciado en autos han arrojado resultado negativo, y a que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas 34119/09 y 30592/10, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 10/9/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN)." MARIA PAULA LOPEZ ALVAREZ JORGE EDUARDO MORAN - MARCELO DANIEL DUFFY - ROGELIO W. VINCENTI Juez - JORGE EDUARDO MORAN - MARCELO DANIEL DUFFY - ROGELIO W. VINCENTI JUECES DE CÁMARA

e. 24/11/2026 N° 87629/26 v. 25/11/2026



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	14/10/2026	RIGGI NELIDA	76187/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	19/11/2026	FOURNIER MARTA NOEMI	87108/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	19/11/2026	FARIÑA ARMANDO EDUARDO Y FASSIO NORMA NELIDA	87198/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	19/11/2026	HOFFMANN JULIA ROSA	87211/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	19/11/2026	FALKE CELIA EDELMIRA	87286/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	19/11/2026	FOURMANTIN ESTELA CELIA	87288/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	06/11/2026	FARIÑA MARIA CRISTINA	83870/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	19/11/2026	BECHARA AMADO JOSE	87200/26
14	UNICA	PABLO GUELFI	19/11/2026	RUSSO ANA BEATRIZ	87417/26
14	UNICA	PABLO GUELFI	18/11/2026	GOLDSTEIN ALICIA RUT	86780/26
14	UNICA	PABLO GUELFI	17/11/2026	ANDRES JORGE CHILANO	86342/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	18/11/2026	CORBALAN VICTOR SALVADOR	86541/26
19	UNICA	L. JAVIER CUNEO LIBARONA	15/10/2026	SANTIAGO ARGUELLO NOEMI ESTER	76450/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/08/2026	NORMA ALICIA OTAMENDI	57934/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	19/11/2026	MARIA TERESA ONNI	87397/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/11/2026	LLOMPART PABLO ALBERTO	84267/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/10/2026	DOMINGO ANTONIO FERRERI	73428/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	19/11/2026	ELIDA ROSA OBDULIA D´ELIA	87265/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	13/11/2026	ANÍBAL FRANCISCO ARLANDI	85206/26
35	UNICA	MARIA SOLEDAD TAGLIANI	18/11/2026	ARANEGA HUGO ARMANDO	86641/26
35	UNICA	MARIA SOLEDAD TAGLIANI	18/11/2026	SOUSA HORACIO RAUL	86704/26
35	UNICA	MARIA SOLEDAD TAGLIANI	19/11/2026	SEBASTIAN OSCAR NESTOR	87079/26
35	UNICA	MARIA SOLEDAD TAGLIANI	19/11/2026	MALPELI ELSA ROSA HILDA	87124/26
35	UNICA	MARIA SOLEDAD TAGLIANI	19/11/2026	NAJUK DANIEL	87128/26
35	UNICA	MARIA SOLEDAD TAGLIANI	19/11/2026	ALE CARLOS DANIEL	87132/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	19/11/2026	EDUARDO AGUSTÍN CARLOS DE ZAVALÍA	87320/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	18/11/2026	GONZALO RAMIRO VEGA	86599/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	22/10/2026	IRENE MAZZARELLO	78861/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	19/11/2026	MARIA ELENA TISCORNIA	87012/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	19/11/2026	SARA BEATRIZ DE LA PAZ MILTOS DE PECCI SAAVEDRA	87121/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	19/11/2026	SERAFINA FIORENTINO	87017/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	17/11/2026	LUCRECIA RAQUEL FILANDINO	86526/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU (JUEZ)	14/09/2026	EDUARDO RIVERO APONTE	66697/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	17/11/2026	ADELMA EUDOSIA MIÑO	86425/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	19/11/2026	MONETA JUAN CARLOS Y MONTENEGRO NILDA ETHEL	87163/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	19/11/2026	CASTELLO VICTORIA ANA	87196/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	20/11/2026	BURDMAN MARIA SARA Y MISCHKIN ELIAS	87561/26
59	UNICA	ADRIANA SYLVINA MORON	19/11/2026	RAYMUNDO RAMON SOSA	87398/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	18/11/2026	CARLOS JOSE CAO	86776/26
62	UNICA	MATIAS N.NUÑEZ OSTIZ	19/11/2026	ABRAHAM IARDELEVSKY Y BLIUMA FAINAS	87010/26
62	UNICA	MATIAS N.NUÑEZ OSTIZ	20/11/2026	JUANA BEATRIZ RICCI	87634/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	19/11/2026	OPROMOLLA ISIDORO	87325/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	17/11/2026	SANCHEZ LAHOZ ANA MARIA	86227/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	28/10/2026	RAFAEL SAN PEDRO ANICETO	80865/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	19/11/2026	ANDRADA ELENA NOEMI	87169/26
69	UNICA	MARIA XIMENA ALVAREZ	18/11/2026	HYUN OCK KIM	86976/26
69	UNICA	MARIA XIMENA ALVAREZ	17/11/2026	FLORENTINA ARMOA	86120/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	22/10/2026	MIGUEL JOSE MANCINI	78950/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	04/11/2026	DE LA COLINA GUILLERMO TEOFILO	83253/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	18/11/2026	CARLOS BENITO VALSECCHI	86773/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	19/11/2026	BLANCA CELINA JANTUS	87047/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	19/11/2026	JUAN BAUTISTA FUSSE Y MARÍA NEMECIA ORTIZ	87078/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	25/09/2026	MIRTA SERGIO	70386/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	17/11/2026	ALICIA LAMONICA	86285/26
79	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO (JUEZ)	13/11/2026	SEBASTIAN ESPINOSA PAZ	85432/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	18/11/2026	LEGUIZAMÓN MARIA DEL CARMEN DOMINGA	86992/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	19/11/2026	MARÍA VALERIA BIETTI	87019/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	06/11/2026	YOLANDA NOVIELLO	83774/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	28/02/2023	HORACIO ADALBERTO RAMOS	11458/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	15/09/2026	JULIO BROIDE	67183/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	19/11/2026	OFELIA AIDA ROZENBLUM	87343/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	17/11/2026	SALLAZZARO ROMANA	86268/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	17/11/2026	COLLAZO MARIA JOSEFINA	86286/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	17/11/2026	ALONSO GUSTAVO GABRIEL Y LOPEZ HILDA NOEMI	86378/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	16/10/2026	ELSA LIDIA CARMARAN Y JORGE OSVALDO RONDINA	77049/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	05/11/2026	STAGNARO JUAN MANUEL	83545/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	20/11/2026	FERRERO IVAN PATRICIO	87636/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	20/10/2026	BEATRIZ YOLANDA SCHULZ	78104/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	16/11/2026	MARIA ANGELICA RIESTRA	85654/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	16/11/2026	ANA TERESA REISENAUER	85657/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	19/11/2026	ZULEMA BONIFACIA DE LA VEGA	87083/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/11/2026	GARZON FUNES OSCAR HORACIO	86594/26

e. 24/11/2026 N° 6813 v. 24/11/2026



REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. MARIA SOLEDAD CASAZZA, JUEZA, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. PABLO OMAR ALMIDE sito en sito en la calle Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 8°, CABA en autos "RODOLFO CRESPI E HIJOS S.R.L. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA BIENES MUEBLES (AUTOMOTORES)" (Expte. N° COM 29363/2019/11), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar, por intermedio de la Martillera GABRIELA PILSKI, CUIT 27-21522572-6, cel 4415-3131, correo electrónico: gabriela.pilski@yahoo.com.ar, sobre los siguientes rodados: 1) CAMION c/CABINA MARCA MERCEDES BENZ, Modelo: 50-L/1215/48 M, Motor: Mercedes Benz B39926, Chasis: Mercedes Benz 384.007-12-104735, año 1994, DOMINIO SQS 993. Estado bueno s/batería con faltantes. Sin llaves. BASE: U$S11.250, 2) CAMION c/CABINA MARCA MERCEDES BENZ, Modelo: 19-LO 1114/51 FA, Motor: Mercedes Benz N° 6175, Chasis: Mercedes Benz N° RPA591826, año 1988, peso 11.000 kg, DOMINIO SZK 065. Estado bueno s/bateria con faltantes, BASE: U$S9.000, 3) FURGONETA FIAT, Modelo: Fiorino Fire 1242 MPI 8V, Motor: Fiat N° 178E8011*9603111, Chasis: Fiat N° 9BD25521AB8905145, año 2011, peso 1620 kg, DOMINIO JRW 529, Estado no funciona. BASE: U$S1.350, 4) CAMIONETA DODGE, rural 5 puertas, Modelo: 117-Journey SXT 2.4, Motor: Dodge N° DT639353, Chasis: Dodge N° 3C4PDCCB1DT63353, año 2013, peso 1810 kg, DOMINIO MRW 822, KM: 179.499. Estado: bueno. BASE: U$S8.250, 5) CAMION FORD, Chasis c/cabina, Modelo: 086-F-4000 D, Motor: Cummins N° 30666799, Chasis Ford N° 9BFLF47G84B096899, año 2004, peso 6800 kg, DOMINIO EIL621, Estado: regular, no funciona. BASE: U$S12.000, 6) AUTOMOTOR CITROEN, sedan 5 puertas, Modelo: 280 -Nuevo C3 1.51 90 Origine Pack ZE, Motor: Citroën N° 10DBSX0020986, Chasis: Citroën N° 935SLYFZ0EB549290, año 2014, DOMINIO OFM 020, Estado regular no funciona. Amplios detalles. BASE: U$S3.375, 7) AUTOMOTOR MERCEDES BENZ, sedan 4 puertas, Modelo: 861-E 350 Elegance, Motor: Mercedes Benz N° 27298031755935, Chasis: Mercedes Benz N° WDDHF5GB2BA373971, año 2011, DOMINIO JWD 121, Estado: Muy bueno.KM: 200.000 BASE: U$S17.250. Todos ellos en el estado en que se encuentran conforme constataciones efectuadas. CONDICIONES DE VENTA: AL MEJOR POSTOR, SEÑA 30%, COMISIÓN 10%, ARANCEL CSJN 0.25%, IVA 10,5% del precio ofertado en subasta, SELLADO LEY si correspondiere a cargo del comprador. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 03 DE MARZO DE 2027 A LAS 12:00 HS. Fecha de finalización: 16 DE MARZO DE 2027 A LAS 12:00 HS. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 26 DE FEBRERO DE 2027 HASTA LAS 12:00 HS. El comprador abonará dentro del 3er día de finalizado el acto del remate: a) seña del 30% de venta en la cuenta en dólares de autos CBU 0290075910209091408639 BANCO de la Ciudad de Buenos Aires-SUC.TRIBUNALES -L° 914 F° 863 DV 3, (CUIT 30-99903208-3) . b) 10% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre CA USS CBU 0070062731004010076541, alias; DUQUE. ZAR.ABRIL del Banco Galicia, c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389 y d) IVA (10.5%) en la cuenta CC$ BANCO NACION 1532-69 ARCA (33-69345023-9) CBU0110599520000001532694. Dentro del 5to dia de aprobada la subasta, el comprador debera integrar el saldo de precio sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCCN). Se encuentra prohibida la compra en comisión del bien y la ulterior cesión del boleto de compraventa judicial. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal conforme art. 579 CPCCN. Todos los gastos de transferencia y/o traslado correrán por cuenta del comprador. En caso de que el vehículo registrare deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (art. 240 LCQ). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: los rodados 1), 2), 3), 4) sito en la calle Atuel 826 el día 20/02/27 de 10 a 11 hs., los rodados 5) y 6) sito en calle Piedrabuena 4443 el día 19/02/2027 de 17 a 18 hs. y para el rodado 7) en Av Mitre 1456 AVELLANEDA el dia 18/02/2027 de 17 a 18 hs., CABA, de noviembre de 2026.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 24/11/2026 N° 87612/26 v. 25/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. MARIA SOLEDAD CASAZZA, JUEZA, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. PABLO OMAR ALMIDE sito en sito en la calle Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 8° CABA en autos "RODOLFO CRESPI E HIJOS SRL S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA BIENES MUEBLES (MAQUINARIAS) " (Expte. N° COM 29363/2019/18), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar, por intermedio de la Martillera GABRIELA PILSKI, CUIT 27-21522572-6, cel 4415-3131, correo electrónico: gabriela.pilski@yahoo.com.ar, sobre: una máquina productora de hielo en cilindros S.75, CIP RC0100004, POS NCM: 84.18.69.99, marca VMC Refrigeración, año 2015. Desarmada y con faltantes. Base: U$S24.750. CONDICIONES DE VENTA: AL MEJOR POSTOR. SEÑA 30% EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, COMISIÓN 10%, ARANCEL CSJN 0.25%, IVA 21% del precio ofertado en subasta, SELLADO LEY 1%. En el estado en que se encuentra conforme constataciones efectuadas. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 05 DE MARZO DE 2027 A LAS 09:00 HS. Fecha de finalización: 18 DE MARZO DE 2027 A LAS 09:00 HS., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 02 de marzo de 2027 a las 09:00 hs.). En dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. El comprador deberá: A) depositar el precio por el cual le fue adjudicada la maquinaria EN DÓLARES en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- identificada como L° 914 F° 848 DV 0, CBU 0290075910209091408486, a nombre de las actuaciones "Rodolfo Crespi e Hijos SRL s/quiebra" (Expte. N° COM 29363/2019) dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCCN), B) 10% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre CA en USS CBU 0070062731004010076541, alias DUQUE.ZAR.ABRIL del Banco Galicia, C) 0,25% de arancel de la CSJN según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial $ N° 15923/8 PJN-0500/335-"Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389 y D) IVA (21%) del valor ofertado en la cuenta en $, considerar la cotización del dólar tipo vendedor según Banco Nación al CBU 0110599520000001532694 y E) SELLADO LEY (1%) si correspondiere. Se encuentra prohibida la compra en comisión del bien y la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal conforme al art. 579 CPCCN. Asimismo, se hace saber que los gastos que eroguen el desarme, retiro y traslado de la máquina en cuestión serán a cargo del adquirente. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y deberá ratificar el domicilio oportunamente informado. FECHA DE EXHIBICIÓN: 25 DE FEBRERO DE 2027 de 15 a 16 hs., en Av. Otero (Ruta 21) 5751 PONTEVEDRA, PCIA DE BUENOS AIRES. CABA, de noviembre de 2026. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 24/11/2026 N° 87616/26 v. 25/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL Nro. 23, Sec. Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, C.A.B.A., en autos: "ALBA MÓNICA CRISTINA c/ NUÑEZ PEDRO DE JESUS Y OTRO s/ EJECUTIVO", Expte. Nro. 72466/2000, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar, por intermedio del Martillero Sebastián Alberto Iaccarino, CUIT 20-25790612-5, tel 15 -6255-6362, correo electrónico sebaiacca@yahoo.com.ar, sobre lo siguiente: El inmueble de propiedad del ejecutado Pedro de Jesús Núñez, DNI Nº 10.783.866, sito en la calle 5 de diciembre s/n, lote VEINTE (20), manzana CIENTO TRES (103), entre el Nº 1723 (lote 21) esquina Haití s/n y estando contiguo el lote 19, en el barrio "Del Plata", de la localidad de Carlos Spegazzini, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. nomenclatura catastral: Cir. 4, Sec. T, Mza. 103, Parc. 20. Sup. Total s/ tít: 195,50 m2, matrícula N° 1.328, partida inmobiliaria N° 45.179. Según constatación de fs. 387/394, se trata de un terreno sin construcción alguna, sin numeración y deshabitado. Según informe de martillero de fs. 544/548, lote de terreno baldío DESHABITADO, sin construcción alguna, con pequeños arbustos y 1 árbol y pasto crecido en toda su extensión, ubicado en la esquina de las calles 5 de diciembre s/n (lote20) entre el nº 1723 (lote 21) esquina Haití s/n estando contiguo el lote 19, Barrio "Del Plata", localidad de Carlos Spegazzini, Pdo. de Ezeiza, Prov. de Bs. As.. Se encuentra en regular estado de uso y conservación con falta de manutención por el transcurso del tiempo. Condiciones de venta: SEÑA 30%. COMISIÓN 3% + IVA. Arancel 0,25% Acord. 10/99 C.S.J.N.. BASE: U$S 6.000 o su equivalente en pesos tomando como referencia el dólar oficial tipo vendedor del Banco Nación al momento correspondiente. Deudas: Municipalidad de Ezeiza s/fs. 513/522 $ 562.739,11 a agosto de 2026; ARBA Prov. de Bs. As. s/fs. 506/509 $ 147.788,38 al 05/08/26 y Aysa s/fs. 510/512 $ 537.102,82 al 05/08/26. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 26 DE FEBRERO DE 2027 A LAS 09:00 HS., Fecha de finalización: 11 DE MARZO DE 2027 A LAS 09:00 HS. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 23 DE FEBRERO DE 2027 HASTA LAS 09:00 HS. El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta: a) el 30% de la seña en la cuenta corriente de autos en U$S del Banco Ciudad, Sucursal Tribunales, Lº 915 Fº 668 DV. 6, CBU Nº 02900759-10250091506687 y/o cuenta corriente en $ del Banco Ciudad, Suc. Tribunales, Lº 914 Fº 250 DV. 6 CBU Nº 02900759-00250091402506; b) 3% de comisión del martillero en la cuenta Caja de Ahorro en U$S del Banco Nación a su nombre CBU Nº 0110046431004605944970 ALIAS Sebaiaccabnadol y Cuenta Sueldo en $ del Banco Nación a su nombre CBU Nº 0110046430004604852251 ALIAS Sebaiaccabna y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. El comprador deberá constituir domicilio en C.A.B.A. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, ello bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en caso de incumplimiento (arts. 580 y 584 CPr.). Se autoriza la compra en comisión siempre que comitente y comisionista se encuentren empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales de la CSJN. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación, toda vez que no se encuentra previsto en el Reglamento. Se le fija al comprador diez días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la notificación, por ministerio de ley, de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento del plazo señalado, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la trasferencia y sellado, como así también todo gasto que resulte necesario para la inscripción dominial. El acto traslativo de dominio del inmueble deberá cumplirse dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "SA La Razón s/quiebra s/ incidente pago de los profesionales"). El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características y usos. La participación en el acto de subasta importará para el postor el conocimiento de la totalidad de las constancias de la causa. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: esquina de las calles 5 de diciembre s/n, entre el nº 1723 y esquina Haití s/n, Barrio "Del Plata", localidad de Carlos Spegazzini, Pdo. de Ezeiza, Prov. de Bs. As.; exhibición LIBRE a partir de la publicación de los edictos por tratarse de un lote de terreno baldío. CABA, 4 de noviembre de 2026. Juan Pablo Sala Juez - Gastón De Mario Secretario

e. 24/11/2026 N° 83315/26 v. 25/11/2026

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

EL FRENTE Y LA PARTICIPACIÓN NEUQUINA

El Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral de Neuquén a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva por subrogancia legal, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sita en calle Arturo H. Illia N° 1011 de la Ciudad de Neuquén, hace saber que en los autos caratulados “EL FRENTE Y LA PARTICIPACIÓN NEUQUINA s/Reconocimiento definitivo de personalidad jurídico política (art. 7 bis) ” Expte. CNE 15000223/2003, la Junta Electoral mediante Acta N° 105 de la Junta Electoral de fecha 12/05/2026 proclamó las nuevas autoridades partidarias, resultando las mismas las que se detallan en la nómina que se publica adjunta al presente.
SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 20 de noviembre de 2026.-
Fdo. Leonardo Zaglio Bianchini, Secretario Electoral Nacional

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 24/11/2026 N° 87632/26 v. 24/11/2026



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACERAR ACEROS ARGENTINOS S.A.

30-59593894-1 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 09/12/26, en Av. Francisco Fernández de la Cruz 2947 CABA, a las 11:30 hs en primera convocatoria y 12:30 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio económico N° 46 cerrado el 30/06/2026. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los honorarios al Directorio – Art. 261 – Ley 19.550. 4) Composición del Directorio. 5) Motivos por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Autorización. 7) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Designado según instrumento privado según Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 59 de fecha 19/12/2023 MAXIMO SEBASTIAN SCHEIMBERG - Presidente

e. 18/11/2026 N° 86298/26 v. 25/11/2026

AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30709565075. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asamblea Especial de Clase “A” a celebrarse el día 17 de diciembre de 2026 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la sede social de la Sociedad, sita en Tucumán 752 piso 20 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de Accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de la Gestión de los Integrantes del Directorio y la Comisión Fiscalizadora designados por la clase A durante el ejercicio 2026 a la fecha. 3) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora designados por la clase A por los cargos ejercidos durante el ejercicio 2026 a la fecha. 4) Reforma de Estatuto. Modificación y Adecuación de los artículos 1, 4, 8, 11, 15, 25, 26, 27, 28, 32 y 33. Incorporación de disposiciones estatutarias exigidas por el Pliego Único de Bases y Condiciones aprobado por Resolución ME 704/2026. 5) Tratamiento de la renuncia de los integrantes del Directorio y la Comisión Fiscalizadora designados por la clase A. 6) Designación de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por la Clase A. 7) Distribución de cargos del Directorio. Designación del Presidente y Vicepresidente. NOTAS: Para la consideración de los puntos 1), 2), 3) y 7) del Orden del Día los accionistas sesionarán en Asamblea Ordinaria; para el tratamiento del punto 4) sesionarán en Asamblea Extraordinaria; y el único accionista Clase A sesionará en Asamblea Especial Clase A para el tratamiento de los puntos 5) y 6) del Orden del Día. Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, de lunes a viernes de 10 a 18 horas, hasta el día 11 de diciembre, inclusive, en la sede social, sita en Tucumán 752, piso 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Designado según instrumento público Esc. N° 1295 de fecha 16/08/2024 Reg. N° 362 ALEJO MAXIT - Presidente

e. 17/11/2026 N° 85695/26 v. 24/11/2026



AIRCOM S.A.A.C.I. Y F.

30-53029452-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el 07/12/2026 a las 10 y 11 horas respectivamente, en Av. Belgrano 634, piso 6 Of. G, CABA, a tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Informe sobre el llamado a Asamblea fuera de término; 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Resultado, Informe de Auditor y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2026; 4) Consideración del Resultado del ejercicio, su destino y remuneraciones del Directorio; 5) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio. 6) Fijación del número de Directores. Elección Directores Titulares y Suplentes por el término de un año; 7) Compactación / unificación / modificación y/o actualización del estatuto; 8) Autorización para realizar gestiones ante la IGJ. NOTA: Los titulares de las acciones nominativas deberán comunicar su asistencia en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/11/2025 MARIA ANA MARTORANO LAPLACE - Presidente

e. 18/11/2026 N° 86255/26 v. 25/11/2026

ASOCIACION CIVIL LA COLECTIVIDAD HELENICA

CUIT: 30528598273
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocase a los señores asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL LA COLECTIVIDAD HELÉNICA a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 9 de diciembre de 2026, a las 19:00 horas en primera convocatoria, y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle Julián Álvarez 1030/40, Villa Crespo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2. Consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Notas e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado.
3. Consideración y aprobación del Presupuesto y Cuota social para el próximo ejercicio.
4. Colaboración con otras instituciones helénicas.
5. Elección de dos socios presentes para suscribir el acta.
Art. 34 del Estatuto: Las Asambleas se considerarán en Quórum y quedarán constituidas válidamente con la mitad más uno de los socios activos. Si no hubiese Quórum, la Asamblea se considerará legalmente constituida una hora después de la indicada con cualquier número de socios presentes.
Designado según instrumento privado ACTA de fecha 04/01/2022 CONSTANTINO ANGEL VOUKELATOS - Presidente

e. 20/11/2026 N° 87097/26 v. 24/11/2026

ATAPEL S.A.

ATAPEL S.A. CUIT 30-58465860-2 Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Franco 2956, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 15 de diciembre de 2026 a las 9,00 horas, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc 1, de la Ley General de Sociedades nº 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2026. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino de los resultados acumulados. Tratamiento de su distribución, en caso de corresponder 4) Elección y renovación de los miembros del Directorio por un nuevo período de dos (2) ejercicios económicos. El Directorio.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 53 de fecha 13/12/2024 GABRIELA BEATRIZ BARBATELLI - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86487/26 v. 26/11/2026

BARRIO SEPTIEMBRE S.A.

30-70048429-3 Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el 10 de Diciembre de 2026, a las 20:00 hs., a celebrarse en la sede Club House de Tenis sito en Ruta N° 9 Km.47 Escobar, Provincia de Buenos Aires. De no constituirse a la hora indicada el quorum necesario para sesionar, se considerará reglamentariamente constituida en segunda convocatoria a las 20:30 hs. Para deliberar sobre el siguiente Orden del Día: 1) Designación del presidente de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al 26° ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2026. 3) Consideración de la gestión del Director único y Presidente. 4) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2026. 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 6) Elección de directores titulares y suplentes, fijación de su número. El Directorio.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/12/2023 ADRIAN FABIO BORER - Presidente

e. 17/11/2026 N° 85618/26 v. 24/11/2026

CHACRAS DEL PARANA CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-70774573-4.- Convocase a los señores Accionistas: 1) a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2026, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea será realizada en AV. JULIO ARGENTINO ROCA 584, PISO 5, C.A.B.A.- Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos de la sociedad para los años 2025 y 2026. 3. Consideraciones generales y cierre del acto. y 2) a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2026, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea será realizada en AV. JULIO ARGENTINO ROCA 584, PISO 5, C.A.B.A.- Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Proyecto Cooperativa Eléctrica. 3. Control de animales salvaje (jabalíes) 4. Proyecto caminos externos. 5. Consideraciones generales y cierre del acto. Para participar en la Asamblea, es requisito que los socios se encuentran al día en el pago de Expensas, para ello deben depositar los certificados provisorios de titularidad de acciones escriturales Clase A y B emitidos al efecto, en RECONQUISTA 468 PISO 1 OF. 2 C.A.B.A., los dias 14, 15 y 16 de diciembre de 2026, en el horario de 13 a 16 horas, o remitir las mismas en formato PDF al mail, manifestando expresamente su voluntad de participar en el acto, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Aquellos socios que así lo decidan podrán hacerse representar en la asamblea por un apoderado conforme art. 239 Ley 19550. (Actuación por mandatario. ARTICULO 239. - Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del consejo de vigilancia, los gerentes y demás empleados de la sociedad. Es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, salvo disposición en contrario del estatuto).
Designado según instrumento privado Instrumento Privado sobre elección de autoridades de fecha 11/7/2025 ANDRES RICARDO ALVA - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86520/26 v. 26/11/2026



CLINICA NOGUERA S.A.

CUIT 30-68305464-6. Convocase a los Accionistas de CLINICA NOGUERA S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en la sede social sita en Viamonte 377, Piso 2, CABA., el día 18/12/2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria. El Orden del Día a considerar es el siguiente:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/10/2025.
3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/10/2025.
4) Tratamiento y aprobación de la gestión del directorio del ejercicio económico finalizado el 31/10/2025.
5) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio del ejercicio económico finalizado el 31/10/2025.
6) Estado de las previsiones por juicios laborales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/10/2025.
7) Consideración acciones de remoción del Director por la minoría.
Nota: Se deja constancia que de conformidad con el Art. 67 LGS la documentación a tratar estará a disposición de los accionistas en la sede social en plazo de ley.
Designado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 17/06/2026 Reg. Nº 1910 MIRIAM ROSA RODRIGUEZ - Presidente

e. 18/11/2026 N° 86238/26 v. 25/11/2026

COLINAS DEL TIEMPO S.A.

CUIT N°: 30-63278802-5. Convocase a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 14 de diciembre del 2026 a las 14.00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en nuestra sede social sita en Av. Santa Fe 3312 Piso 1 Oficina “C”, CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Directorio e Informe del Auditor del Ejercicio Económico Regular N° 39 finalizado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración de la remuneración del directorio. 4) Consideración de la distribución del resultado del ejercicio Económico Regular N° 39 finalizado el 30 de junio de 2026. 5) Consideración de la gestión del directorio. 6) Determinación del número de directores. Designación del directorio. Aceptación de los cargos.
En caso de no poder asistir y enviar a un representante, el mismo deberá asistir con la carta que se adjunta con los datos correspondientes y la firma certificada por escribano o entidad bancaria.
NOTA 1: no podrán designar como apoderados a directores, gerentes y demás empleados de la sociedad. Por favor confirmar asistencia, se adjunta nota de confirmación para enviar firmada.
NOTA 2: Se les enviará una copia digitalizada de los Estados Contables cerrados al 30/06/2026 con antelación a la fecha de Asamblea.
Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ordinaria de fecha 18/12/2023 GRACIELA FLORA CATZ COATZ-ROMER - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86782/26 v. 26/11/2026

COMETTO S.A.

CUIT 30-59650133-4 Convócase a los Sres. Accionistas de COMETTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Diciembre de 2026 a las 11:00 horas en la sede social sita en Leandro N. Alem 882, Piso 13 de CABA, en primera convocatoria, en caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley de Sociedades Comerciales, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración del Balance General, Estados de resultados, notas y anexos que forman parte integrantes del mismo y la memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31-08-2026.
3) Asignación de Honorarios al Directorio.
4) Disposición del Resultado del Ejercicio.
Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria de fecha 4/9/2023 LEONARDO PARMEGGIANI - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86824/26 v. 26/11/2026

E.A. BALBI E HIJOS S.A.

30-55768672-6 Convocase a los señores accionistas de E.A. BALBI E HIJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 18 de diciembre de 2026 en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1430, piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:
ORDEN DE DIA:
1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art 234 de la Ley 19.550 inciso 1 para el Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2026.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Distribución de los resultados del ejercicio.
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6º) Elección del Sindico Titular y Sindico Suplente.
El Directorio
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/12/2025 ERNESTO MARTIN BALBI - Presidente

e. 20/11/2026 N° 87137/26 v. 27/11/2026

ECO DE LOS ANDES S.A.

30-70100954-8. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 10 de diciembre de 2026 a las 08:30 horas y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: "ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2º) Consideración de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de aprobación de la documentación a la que se refiere el inciso 1°, artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2025, fuera del término legal; 3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2025; 4°) Consideración del resultado del ejercicio. Aprobación de aportes irrevocables. Aumento de capital social. Reforma del Artículo cuarto del estatuto.; 5º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 6º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico haciendo aplicación, en su caso, del artículo 261, in fine, de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio; y 8º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social de la Sociedad sita en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas.
Designado según instrumento privado de fecha 30/07/2025 GIAN CARLO AUBRY - Presidente

e. 20/11/2026 N° 87203/26 v. 27/11/2026

FEGOCO S.A.

CUIT: 30707352643 - Se convoca en su sede social de Av. Montes De Oca 856 Capital Federal al Directorio de: "FEGOCO S.A." el día 11 de Diciembre de 2026 a las 10:00 horas en 1era convocatoria y las 11 horas en 2da convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Sebastián Conde, a Asamblea General Ordinaria a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2) Ratificación de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos 24 y 25 cerrados el 31/07/2024 y 31/07/2025.
3) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico 26 cerrado el 31/07/2026.
4) Consideración de Resultados del ejercicio, Honorarios al Directorio y distribución de utilidades.
5) Elección de Directorio Titular y Suplente por el termino de 3 (Tres) ejercicios.
Designado según instrumento privado Acta designación autoridades de fecha 7/12/2023 SEBASTIAN CONDE - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86717/26 v. 26/11/2026

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A.

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM SOCIEDAD ANONIMA CUIT: 30-68365507-0, convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 18 de diciembre de 2026 a las 14:00hs. en la sede social de la calle Paraná N°378, 1° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de Asamblea. 2°) Razones por las cuales se celebra la asamblea fuera del plazo legal. 3°) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el Artículo 234- Inciso I de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N°32, cerrado el 30 de junio de 2026. 4°) Consideración de los Honorarios del Directorio y de la Gestión de éste por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 5°) Constitución de Reserva Libre y Distribución de Utilidades. El acto se realizará en virtud de haber fracasado por falta de quórum legal la asamblea convocada para el 23 de octubre de 2026.
Designado según instrumento privado ACTA directorio 118 del 11/3/2026 DANIEL ALBERTO FERRER - Presidente

e. 18/11/2026 N° 86241/26 v. 25/11/2026

JERINGA S.A.

CUIT 30-61849165-6 Jeringa S.A. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15/12/2026 a las 10hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11hs, en la Sede social sita en Av. Libertador 884, piso 10, CABA. Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2025; 3°) Destino del Resultado del ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2025; 4º) Consideración acerca de la aprobación de los honorarios del directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025, de resultar necesario en exceso al límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550; 5) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2026; 6º) Destino del Resultado del ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2026; 7º) Consideración acerca de la aprobación de los honorarios del directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026, de resultar necesario en exceso al límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550; 8º) Consideración de la gestión del Directorio; 9º) Consideración sobre la utilización de los activos sociales por parte de los accionistas, medidas a adoptar por la Sociedad; 10º) Modificación del Artículo Décimo Segundo del estatuto social. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/09/2024 ERNESTO MARCELO FITTE – Presidente.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2/09/2024 ERNESTO MARCELO FITTE - Presidente

e. 20/11/2026 N° 86982/26 v. 27/11/2026

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CUIT 3364897628-9 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA -Convocase a Asociados para el día 18 de Diciembre de 2026 a las 14:30 Horas en primer llamado y 15:00 en segundo llamado, en Avenida Corrientes Nº 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretaria, suscriban el acta de Asamblea.- 2- Lectura del Acta de Convocatoria.- 3- Compraventa de inmueble, en las condiciones que se explicitarán en la asamblea, que se encuentra ubicado en la Ciudad y Provincia de Córdoba.- La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.
Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. extraordinaria de fecha 4/10/2024.
IDINEI MARIA ORACZ - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86652/26 v. 24/11/2026



LA UNION S.C.A.

CUIT 30-50904284-1. Se convoca a los socios de “La Unión S.C.A.” a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 2026, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el domicilio social de la calle Maipú, número 359, piso 6, oficina 89, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Constitución de la asamblea. Designación de dos personas que firmarán el acta. 2. Designación de socio comanditado según lo ordenado en el expediente caratulado “Salazar, Martín Alfonso Esteban c/ La Unión S.C.A. y otros s/ medidas precautorias”, expediente COM 1544/2023 y lo dispuesto por el artículo sexto del contrato social. 3. Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción ante el Registro Público correspondiente. Se hace saber que cada socio podrá asistir al acto asambleario acompañado por un asesor a quien deberán identificar en el momento de acreditarse. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades Número 19550, para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, mediante nota en la sede social o a la dirección de correo electrónico bottarellimiguel@gmail.com del interventor administrador. Designado según auto de fecha 14 de marzo de 2023 por el Juzgado Nacional de Comercio número 12, Secretaría 23, en los autos caratulados: “Salazar, Martín Alfonso Esteban c/ la Unión S.C.A. y otros s/ medida precautoria”, expediente COM 1544/2023. Miguel Ángel Bottarelli-Interventor.
Designado según instrumento público Expediente 1544/2023 - Juzgado en lo Comercial N° 12, Secretaria N° 23 de fecha 14/03/2023.
MIGUEL ANGEL BOTTARELLI - Interventor Judicial

e. 18/11/2026 N° 86418/26 v. 25/11/2026

LEARNING MANAGEMENT SUITE S.A.

CUIT: 30709049557: Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15 de Diciembre del 2026 a las 11 horas en Cabildo 1277 piso 13 departamento A, CABA, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2) Motivos del atraso a la convocatoria a Asamblea General Ordinaria; 3) Consideración de la Documentación prevista en el Art. 234 de la Ley de Sociedades referida al ejercicio económico finalizado el 28 de Febrero de 2026; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración y aprobación de los honorarios del Directorio.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/11/2025.
GUSTAVO DANIEL HIDALGO - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86718/26 v. 26/11/2026

MARITIMA GITAN S.A.

CUIT: 30-67779530-8.Por 5 días.CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS el 11 de diciembre de 2026 en sede social Zapiola 2330, piso 5, depto.26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, primera convocatoria 10hs; segunda convocatoria: 11hs.ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.2) Ampliación Objeto Social con Reforma Articulo TERCERO del estatuto.3) Determinación personas autorizadas a proceder a su inscripción ante IGJ
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/04/2026 MATIAS FEDERICO PARAMIDANI - Presidente

e. 20/11/2026 N° 87105/26 v. 27/11/2026



MECANIZADOS PESADOS SALTA S.A.

CUIT 30-50237454-7. Se convoca a los señores accionistas de MECANIZADOS PESADOS SALTA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2026 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2°, oficina 232, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e informes complementarios correspondientes al ejercicio económico N° 49, cerrado el 30 de junio de 2026; 3) Consideración de la remuneración del Directorio aun en exceso de los límites del artículo 261 de la Ley General de Sociedades; 4) Destino de los resultados.
Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, conforme el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2°, oficina 232, CABA, cualquier día hábil de 10 a 17 horas. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en el mismo domicilio y horario, con la antelación prevista por el artículo 67 de la Ley General de Sociedades.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 18/10/2024 MARIA CRISTINA ZUNINI - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86721/26 v. 26/11/2026

MIDDLE SEA ASESORES DE SEGUROS S.A.

MIDDLE SEA ASESORES DE SEGUROS S.A. - CUIT 30-68893905-0. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2026 a las 10.30 horas en la sede social de la calle Leandro N. Alem 1002- Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires y disponer la publicación de los edictos correspondientes para tratar el siguiente “Orden del Día”: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc.1º de la Ley 19550 por el Ejercicio Económico Nº 31 cerrado el 31 de octubre de 2026. 3. Tratamiento de los Resultados no Asignados. 4. Consideración y aprobación de la gestión de los Directores de la Sociedad hasta la fecha de Asamblea. 5. Consideración y aprobación de la remuneración de los Directores por los servicios prestados respectivamente durante el Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 2026. 6. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/01/2024 GUSTAVO FERNANDO AYERBE - Presidente

e. 20/11/2026 N° 86907/26 v. 27/11/2026

PEROCA S.A.

CUIT 30-52282209-0.Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 7 de diciembre de 2026 a las 9:00 hs. en primera y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Maza 1465 Piso 9° depto. 23 de la C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de las razones para la celebración de la Asamblea fuera del término para la aprobación de los estados contables. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Nº 53 cerrado el 30 de abril de 2025. 4) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Nº 54 cerrado el 30 de abril de 2026. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Destino del Resultado del ejercicio y eventual asignación de honorarios al Directorio. 7) Consideración de la venta del inmueble de la sociedad sito en la calle Tucumán 3.343 de Lanús cuyo dominio se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble el 27-09-1979 bajo el N° 2687 del Partido de Lanús Zona IV de la Provincia de Buenos Aires.- Sociedad no comprendida en el art. 299 de la LGS. Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/05/2025 NICOLAS EMILIANO PEREZ - Presidente

e. 17/11/2026 N° 85754/26 v. 24/11/2026

PIZZA YES S.A.

30-65400742-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2026, a las 15.00 y 16.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Nueva York 4048 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2026.3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.4) Consideración de la gestión del Directorio.
Designado según instrumento privado Designación de Autoridades de fecha 19/12/2024 SANTIAGO EMILIO GONZALEZ - Presidente

e. 18/11/2026 N° 86259/26 v. 25/11/2026

POSADA DE LOS LAGOS S.A.

CONVOCATORIA. Por Acta directorio de fecha 15/10/2026. Convocase a Asamblea General Ordinaria de POSADA DE LOS LAGOS S.A. (CUIT 30710059434) para el día 17 de diciembre de 2026 a las 10:15 horas en Av. Alicia Moreau de Justo nro. 740, piso 3 dto. 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas que firmarán el acta. 2) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2026. 3) Consideración de las gestiones del Directorio por el Ejercicio Vencido. 4) Consideración del destino a dar a los resultados. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación al domicilio donde se celebrará la asamblea. A disposición en los plazos de ley la documentación a tratar en la sede administrativa.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDI. de fecha 25/11/2025 DARIO DAMIAN BELTRI - Presidente

e. 17/11/2026 N° 85816/26 v. 24/11/2026

RUKAS VANCOR S.A.

Se cita a los señores accionistas de RUKAS VANCOR S.A. (CUIT 30-71531401-7) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2026, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Vidal 3054 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2. Razones del tratamiento fuera del plazo exigido por el Artículo 234 in fine de la Ley General de Sociedades respecto del ejercicio económico regular cerrado al 31 de diciembre de 2025. 3.- Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico regular cerrado al 31 de diciembre de 2025. 4.- Consideración del Resultado del Ejercicio económico regular cerrado al 31 de diciembre de 2025. 5.- Consideración de la gestión y retribución del Directorio correspondiente al ejercicio económico regular cerrado al 31 de diciembre de 2025. NOTA: La comunicación de asistencia deberá ser cursada por los accionistas en forma presencial en la sede social sita en Vidal 3054, CABA, los días hábiles de 10:00 a 16:00 horas, o al correo electrónico administracion@rukasvancor.com con constancia de recepción, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la misma. Se hace saber que se pondrá a disposición de los Accionistas con la debida antelación en el horario de 10:00 a 16:00 hs. en la sede social sita en la calle Vidal 3054, CABA, copia de la documentación a ser considerada en la Asamblea. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 12:00 horas en el mismo día y lugar. Lucas Alvarez Bayon. Presidente.
Designado según instrumento Privado Acta de Asamblea de fecha 12/12/2024 LUCAS ALVAREZ BAYON - Presidente

e. 17/11/2026 N° 85775/26 v. 24/11/2026



SERVICARGO INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-70859233-8. Convóquese a Asamblea General Ordinaria a desarrollarse en la Sede Social sita en la calle Lavalle 1675, Piso 3, Of 9, CABA, para el día 9 de diciembre de 2026 a las 11:00 horas, y para el caso en que el quórum no sea suficiente, en segunda convocatoria para el mismo día, a las 12 hs, en la sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta; 2) Consideración y Tratamiento de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades respecto del ejercicio económico Nro. 23 finalizado el 30 de Junio de 2026; 3) Consideración la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2026. 4) Tratamiento de los Resultados correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2026 y destino de los mismos.
Designado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 14/5/2025.
GASTON MARCOS MACIAS - Presidente

e. 18/11/2026 N° 86009/26 v. 25/11/2026

SIREX BIOS S.A.

CUIT 30-70756660-0. El Sr. Presidente, convoca a los señores accionistas a Asamblea General de Accionistas para el día 10/12/2026, a las 12hs, citándose simultáneamente en segunda convocatoria para las 13:00hs en Av. Córdoba 1357 Piso 11 of B. Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art 234 inc 1 de la Ley 19550 por ejercicio económico cerrado y tratamiento del resultado del ejercicio. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y sus honorarios. 4) Designación de autoridades.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/08/2024 PABLO SEBASTIAN AMAYA - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86716/26 v. 26/11/2026

T.B.R S.A.

CUIT 30-62661915-7 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrarse el día 15/12/2026 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en Tte Gral Juan Domingo Perón 925 de CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1°) Firma del acta; 2°) Consideración de la situación de acefalía del órgano de administración de la sociedad. Reforma del artículo 8° del Estatuto Social. Nuevas designaciones; 3°) Consideración de la prescindencia de la sindicatura. Reforma artículo 11° del Estatuto Social; 4°) Reforma artículo 9° del Estatuto Social; 5) Modificación de la sede social sin reforma de estatuto.
Designado según instrumento privado ACTA DESIGNACION AUTORIDADES de fecha 12/9/2001 NESTOR MARTIN BONILLA - Síndico

e. 19/11/2026 N° 86632/26 v. 26/11/2026

TUBOS FLEXIBLES S. A. I. Y C.

CUIT 30-51660712-9.- Convocase a los señores Accionistas de Tubos Flexibles S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de diciembre de 2026, a las 10.30 hs., en primera convocatoria en la calle José Hernández 1955, piso 6, departamento 28, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2°) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico Nº 58 finalizado el 30 de septiembre de 2026; 3º) Consideración de la gestión del Directorio, su remuneración; 4°) Consideración de la gestión de la Sindicatura, su remuneración; 5º) Consideración de los Resultados no Asignados; 8º) Elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes; 9º) Elección y designación del Síndico titular y Suplente.
Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 08/05/2025.
VIRGINIA EMMA PALLOTTI - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86521/26 v. 26/11/2026

WALDBOTT & ASOC S.A.

30-63403545-8 - Convócase a los Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de diciembre de 2026 a las 10 hs, en la sede social Av. Díaz Velez 3873 piso 8, Capital Federal, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación conforme al inc. 1ro art. 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio Nro. 37 finalizado el 30/09/2026.
3) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación.
Designado según instrumento PRIVADO ASAMBLEA GRAL ORD 9/12/2024 CARLOS GUSTAVO FELIX WALDBOTT DE BASSENHEIM - Presidente

e. 19/11/2026 N° 86720/26 v. 26/11/2026

ZEOCAR S.A.C. E I.

ZEOCAR S.A.C.E.I. - 30-56259746-4 Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2026 a las 11 horas, en el local de la calle Av. Corrientes N° 4262 2° A de CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, 2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial , Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto , Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, Memoria, Notas, Cuadros y Anexos del Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2026. 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. 4º) Consideración de la Gestión del Directorio y remuneración. 5º) Constitución de una Reserva Facultativa para afrontar futuras contingencias 6º) Elección de nuevo directorio y sindicatura a cargo del mismo. Según instrumento privado acta de ASAMBLEA 14/12/2023 JAVIER RAMIRO CONDE- Presidente.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria 14/12/2023 JAVIER RAMIRO CONDE - Presidente

e. 20/11/2026 N° 86929/26 v. 27/11/2026



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Lorena Claudia Yansenson, abogada, T° 83 F° 768 CPACF, con domicilio en Bulnes 854 2° C, CABA, conforme art. 2 Ley 11.867, hace saber que PLAN G&M S. CAP I SECC IV, CUIT Nº 30-71858349-3, con domicilio en Godoy Cruz 2860, CABA, TRANSFIERE a BOLITA S.A., CUIT Nº 30-71836370-1, con domicilio en Av. P. Julio A. Roca 771 piso 5°, CABA, el FONDO DE COMERCIO del establecimiento dedicado a la actividad de alimentación en general y gastronomía bajo el nombre HATSU, ubicado en Av. Del Libertador 6820, PB/Entrepiso, CABA. Los reclamos de ley deberán formularse ante MAGALI FERNANDEZ SAIN con domicilio en Moreno 755, CABA.

e. 17/11/2026 N° 85728/26 v. 24/11/2026



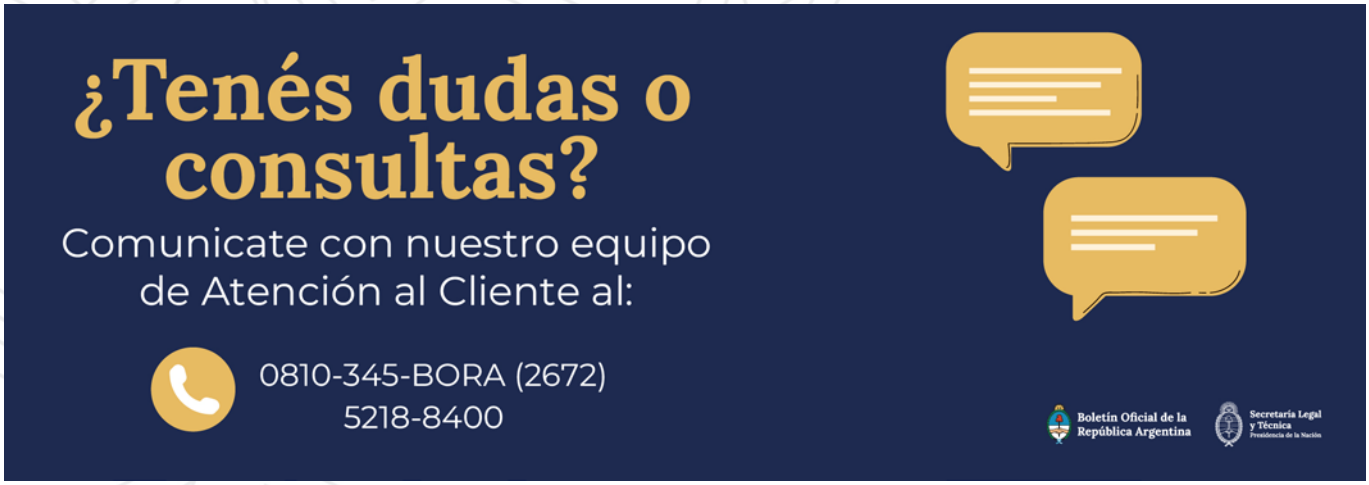
AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

MINDSHARE ARGENTINA S.A. - ESSENCEMEDIACOM ARGENTINA S.A.U.

A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3º Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre MINDSHARE ARGENTINA S.A. CUIT 30-70745673-2 y ESSENCEMEDIACOM Argentina S.A.U. CUIT 30-69795729-0. Sociedad Absorbente: MINDSHARE ARGENTINA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14.03.2000 bajo el Nº 3618, Lº 10, Tº - de Sociedades por Acciones. Sede Social: Charcas 5051, CABA. Sociedad Absorbida: ESSENCEMEDIACOM ARGENTINA S.A.U., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 28.04.1998, bajo el N° 1411, Libro 1, Tomo – de Sociedades por Acciones. Sede Social: Charcas 5051, CABA. Fusión: MINDSHARE ARGENTINA S.A. absorbe a ESSENCEMEDIACOM ARGENTINA S.A.U. la que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo con el Compromiso Previo de Fusión celebrado por los representantes de ambas sociedades con fecha 30.09.2026 y aprobado por reuniones de Directorio y Asambleas de ambas sociedades de fecha del 30.09.2026. La fusión, con efectos al 01.07.2026, se efectúa en base a los balances especiales al 30.06.2026, fecha en la cual las valuaciones de las sociedades eran: MINDSHARE ARGENTINA S.A.: Activo Total: $ 43.055.586.703 y Pasivo Total: $ 22.489.157.747. ESSENCEMEDIACOM ARGENTINA S.A.U.: Activo Total: $ 26.586.228.306 y Pasivo Total: $ 15.306.300.986. Por la misma Asamblea de MINDSHARE ARGENTINA S.A. de fecha 30.09.2026, se resolvió: (i) capitalizar el remanente de la cuenta Ajuste de Capital, aumentando el capital social en la suma de $ 7.604.162.307, llevándolo de $ 2.432.431.476 a $ 10.036.593.783, mediante la emisión de 7.604.162.307 acciones liberadas; y (ii) aumentar el capital social por efecto de la fusión, conforme la relación de canje de 38,6722901831215 acciones de MINDSHARE ARGENTINA S.A. por cada acción de ESSENCEMEDIACOM ARGENTINA S.A.U., en la suma de $ 12.983.104.688, es decir, de $ 10.036.593.783 a $ 23.019.698.471, mediante la emisión de 12.983.104.688 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y con derecho a 1 voto por acción. Se reformó el cuarto del Estatuto Social. Participación accionaria de MINDSHARE ARGENTINA S.A. luego de la fusión: (a) Berkeley Square Holding B.V.: titular de 23.019.523.365 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto por acción que representan el 99,9992% del capital social; (b) Cavendish Square Holding B.V.: titular de 175.106 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto por acción que representan el 0,0008% del capital social. Asimismo, se resolvió reformar el artículo primero a fin de reflejar que MINDSHARE ARGENTINA S.A. es continuadora por fusión por absorción de ESSENCEMEDIACOM ARGENTINA S.A.U. Reclamos ley: Olga Cossettini 363, 3° piso, CABA. Atención: Joaquín Vallebella. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de Mindshare Argentina S.A. y Essencemediacom Argentina S.A.U. de fecha 30/09/2026.
CAMILA DE LOS ANGELES LOPEZ - T°: 149 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2026 N° 86642/26 v. 24/11/2026



NOUGUES S.A.

30-50928028-9. Hace saber que por decisión del Directorio de fecha 22/10/2026, se resolvió: (i) ofrecer en venta 114.382 acciones propias, de las cuales 1.119 acciones son Clase A y 113.263 acciones son Clase B, todas de valor nominal $ 1 y 5 y 1 votos, respectivamente; (ii) fijar el precio de venta de las acciones en $ 303,542 por acción; (iii) disponer que el precio de venta de las acciones deberá ser cancelado al contado al momento de su adquisición, mediante transferencia bancaria a la cuenta de titularidad de la Sociedad; (iv) disponer que los fondos provenientes de la venta de las acciones ingresarán al giro ordinario de la Sociedad y serán imputados de conformidad con los principios contables y societarios aplicables; (v) formular la oferta de venta de acciones a la totalidad de los accionistas, haciéndoseles saber que podrán ejercer sus derechos de preferencia y de acrecer en los términos de lo dispuesto por el artículo 194 de la LGS, en proporción a sus tenencias a la fecha de la última publicación de avisos en el Boletín Oficial, debiendo manifestar su voluntad de adquisición dentro del plazo de 30 días corridos desde ese momento mediante correo electrónico dirigido a Sofía Usandivaras a susandivaras@nougues-sa.com.ar. En la misma comunicación o dentro del plazo remanente, los accionistas deberán manifestar su intención de acrecer sobre las acciones que no hubiesen sido adquiridas por otros accionistas, asignándose a prorrata de sus participaciones entre quienes hayan solicitado acrecer; (vi) publicar avisos en el Boletín Oficial por 3 días, conforme lo exigido por el artículo 194 de la LGS; (vii) disponer que una vez transcurrido el plazo sin que se hubieran adquirido la totalidad de las acciones, o si existiese un saldo no cubierto por el ejercicio del derecho de acrecer, el Directorio quedará facultado para ofrecer su venta a terceros o resolver su amortización y consecuente reducción de capital, suspendiéndose sus derechos conforme al artículo 221, segundo párrafo, de la LGS.
Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA GRAL ORD Y DIRECTORIO N°593 de fecha 28/11/2024
SOFIA USANDIVARAS - Presidente

e. 20/11/2026 N° 86955/26 v. 25/11/2026



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, en "AGROPECUARIOS ASOCIADOS SA S/CANCELACIÓN" Expte. 17881/2026, cita a los terceros interesados que pretendan derechos sobre los títulos (acciones) de la sociedad Agropecuarios Asociados SA, CUIT 33-71063336-9, constituida por escritura pública del 1/7/2008, inscripta en IGJ, bajo el N° 18226 del libro 41 de Sociedades por acciones el 9/9/2008, N° correlat. 1804564, a comparecer dentro de los 30 (treinta) días contados desde la última publicación en los términos del artículo 1878 CCCN, ante el perito contador Sergio Pedro Martín MAURO (correo electrónico: pericias@estudioraposo.com.ar; tel. 4951-0709 - Whatsapp 11 3208 -6790 (donde podrán contactarse en el horario de 9:00 a 18:00 hs.), para alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolver con las constancias que se presentaron en el expediente. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 12 de noviembre de 2026. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 20/11/2026 N° 87046/26 v. 27/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por 5 días que el 29/10/2026 se abrió el concurso de Azul Jacaranda SA s/Concurso Preventivo (COM 20229/2026) CUIT 30-70866898-9, domicilio Charcas 3073 5ºA, CABA. Síndico: Estudio Celano y Rodríguez, de los contadores Juan Carlos Celano y Domingo Olimpo Rodríguez, Tucumán 811 2ºA, CABA, domicilio electrónico 20076038555, tel 1143723535. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 26/02/2027, de 12:00 a 18:00 hs. Se pueden presentar las insinuaciones mediante correo electrónico dirigido a verificacionesajsa@gmail.com (Asunto: nombre del insinuante y carátula del expediente). Transferir monto arancel art. 32 LCQ a CBU 0290058-2100007392489-3 BCBA, titular Celano Juan Carlos y Rodríguez, Domingo Olimpio. Informe individual: 15/04/2027. Audiencia informativa: 09/11/2027 a las 10 hs. Vencimiento del período de exclusividad: 16/11/2027. Buenos Aires, 12 de noviembre de 2026.
FDO. THELMA L. LOSA. Secretaria. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 19/11/2026 N° 85540/26 v. 26/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53, a cargo de la Dra. Alejandra Martí, sito en Montevideo 546 Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "MELIPORT S.A. s/CANCELACIÓN" (Expte. N° COM 22595/2025), conforme lo dispuesto por el art. 1877 del Código Civil y Comercial de la Nación, cita y emplaza a quienes pretendan invocar la calidad de accionistas de la sociedad MELIPORT S.A., CUIT N° 30-59314956-7, con domicilio social en la calle Asamblea N° 19, CABA, y domicilio fiscal en la calle Lavalle 1447, 2° piso, oficina 6, CABA, y/o derechos sobre tales títulos, para que se presenten dentro del plazo de treinta (30) días ante el perito contador designado, Contador Público Carlos Alberto Montero (C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F° 219), con domicilio en la calle Las Casas 3471, Piso 1°, Dto. "A", CABA, correo electrónico camontero1952@gmail.com, teléfono 15-5699-2082, a efectos de alegar y probar cuanto estimen pertinente y aportar las constancias que justifiquen dicha calidad, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Nación. Buenos Aires, 22 octubre de 2026. MARÌA VIRGINIA VILLARROEL Juez - ALEJANDRA MARTÍ SECRETARIA

e. 19/11/2026 N° 84278/26 v. 26/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaria N° 14, notifica a "ARCHMAR S.R.L." (C.U.I.T. N° 30-71526745-0) que con fecha 13/10/2026, en la causa N° CPE 826/2025, caratulada: "ACTUACIONES POR SEPARADO ARCHMAR SRL S/INFRACCIÓN LEY 27.430" se resolvió: "...DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de "ARCHMAR S.R.L." (C.U.I.T. N° 30-71526745-0)... de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descripto en el considerando segundo, en virtud de que no constituye delito (arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y arts. 1 y 2, inciso d, del Régimen Penal Tributario -texto según ley 27799)...CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. Regístrese, protocolícese y notifíquese. " FDO: Dr. Javier LOPEZ BISCAYART –JUEZ- Ante mí: Eduardo J. VICENTE –SECRETARIO". Asimismo, como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la notificación a través de la publicación de edictos: "///Buenos Aires, en la fecha que surge del sello de firma electrónica... II.- Atento el resultado negativo de las notificaciones cursadas en autos a "Archmar SRL" ... notifíquese a los nombrados del pronunciamiento del Reg. Int. N° 323/2026 del 13/10/2026, mediante la publicación de edictos (art. 150 del C.P.P.N.). A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial...FDO: Dr. Javier LOPEZ BISCAYART –JUEZ- Ante mí: Eduardo J. VICENTE –SECRETARIO". Javier LÓPEZ BISCAYART Juez - Eduardo Javier Vicente Secretario

e. 18/11/2026 N° 86204/26 v. 25/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Juan P. Giudici, Sec. N° 7 a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en Av. Diag. R.S.Peña 1211, p.1° CABA, hace saber por 5 días que en autos " Cubisino, Romina Andrea s/quiebra, Exp. 19161/2026") que el 30/10/2026 se decretó la quiebra de Romina Andrea Cubisino (CUIT 27325509215). Los acreedores de causa o título anterior a la declaración de quiebra podrán presentar ante el síndico Humberto Zibarelli con domicilio en Bernardo de Irigoyen 214 p.5, dpto. A, CABA; tel. 1555683403, e-mail: sindicaturaverificacion@gmail.com los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3/2/2027 de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsa podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial http://scw.pjn.gov.ar. Se intima a la fallida y a los 3ros. para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Por otro lado, se hace saber que los ex -dependientes del quebrado deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires, 17 de noviembre de 2026.
JUAN PEDRO GIUDICI Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 20/11/2026 N° 87392/26 v. 27/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9 a cargo del Suscripto, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2026 se decretó la conversión de la quiebra en concurso preventivo (art. 90 Ley 24.522) de BR GROUP S.R.L. (CUIT N° 30-71173100-4), con domicilio social inscripto en Rojas 303, piso 2°, departamento "C", CABA, en el cual continúa en sus funciones la síndica designada Cra. ADALINA ACOSTA (CUIT 27 -18734896-5), con domicilio en Reconquista 715, 4° "E", CABA, ante quien los acreedores por causa o título anterior a la petición de conversión (acaecida con fecha 18 de septiembre de 2026) deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 1° de marzo de 2027 (art. 32 Ley 24.522), optando por su presentación en soporte papel —dos copias— en el domicilio de la sindicatura o bien, por vía digital, a través de la plataforma Google Sites: https://sites.google.com/view/verificacionsbrgroup/p%C3%A1gina- principal, conforme el protocolo de verificación mixta oportunamente aprobado en autos a fs. 132. El plazo para que la deudora y los acreedores formulen impugnaciones y observaciones ante la sindicatura vencerá el 15 de marzo de 2027 (art. 34 LCQ). El informe individual del síndico deberá presentarse el 16 de abril de 2027 (art. 35 LCQ) y el informe general el 31 de mayo de 2027 (art. 39 LCQ). La resolución relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores (conf. art. 36 de la LCQ) será dictada por el Tribunal hasta el día viernes 30 de abril de 2027.Se designa el día 15 de noviembre de 2027 a las 10:00 hs. a efectos de celebrar la audiencia informativa prevista por el art. 45 LCQ, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 23 de noviembre de 2027. Se libra el presente en los autos: "BR GROUP S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 25582/2025) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, de noviembre de 2026. PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE Secretario

e. 20/11/2026 N° 86121/26 v. 27/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Expte. N° 18443/2026-PMP CONSTRUCCIONES S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 (sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires), a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, Secretaría Nº 15, a cargo del secretario Damián Oscar Segade, comunica por cinco días en los autos caratulados "PMP CONSTRUCCIONES S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 18443/2026) que PMP CONSTRUCCIONES S.R.L. (CUIT 30-71082581-1) se presento a concurso preventivo en fecha 11 de septiembre de 2026, habiéndose decretado la apertura concursal en fecha 22 de octubre de 2026. Ha sido designado SINDICO clase "A" al estudio CORDERO, SUAREZ & ASOCIADOS con domicilio constituido en Moliere 476 piso 5° "22" (TE: y 116.640.6105 116.639.2915), mail: pmpsindicos@gmail.com). Los acreedores que cuenten con asistencia letrada deberán efectuar sus presentaciones en forma digital a través del incidente previsto en el art. 32 LCQ, conforme al protocolo fijado en el auto de apertura del concurso. Por su parte, quienes carezcan de patrocinio letrado podrán presentarse directamente ante la sindicatura en soporte papel, previa solicitud de turno vía correo electrónico a la dirección antes mencionada. La verificación comprenderá únicamente los créditos cuya causa o título sea anterior a la presentación en concurso, fijándose como plazo límite el día 30/12/2026. Las observaciones (art. 34 LCQ) podrán formularse hasta el 16/02/2027 y el plazo de contestación a las observaciones el día 02/03/2027, conforme el sistema de verificación tempestiva dispuesto en el auto de apertura. El arancel art. 32 LCQ deberá abonarse en la caja denunciada por la sindicatura Caja de ahorro en pesos nro. 000000580200113922 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires - CBU: 0290058210000001139225 - Alias ATOMO.PISADA.ARENA. Informe individual (art. 35 LCQ):03/05/2027. Resolución verificatoria (art. 36 LCQ): 15/06/27. Informe general (art. 39 LCQ): 15/07/27. Propuesta de clasificación y agrupamiento de acreedores (art. 41 LCQ): hasta el 30/06/27. Vencimiento del período de exclusividad (art. 43 LCQ): 16/02/28. La audiencia informativa se celebrará el 9/02/28 a las 10.00 hs., en la sede del Tribunal. El expediente se puede ver con su número en: http://scw.pjn.gov.ar. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, noviembre de 2026.

Fdo. DAMIÁN OSCAR SEGADE - SECRETARIO MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - DAMIAN OSCAR SEGADE SECRETARIO

e. 18/11/2026 N° 84493/26 v. 25/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, Secretaria N° 16 a cargo del Dr. Damian O. Segade, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211 piso 7° de CABA, en los autos "ASSAD, MAURO LEONEL S/ CANCELACION" (Expte. COM 18902/2026), comunica por 15 días la cancelación del cheque N° 33.971.078, librado por EL RINCÓN DE LOS SABORES S.R.L. contra cta. cte. N° 0005140-4/012-4 del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U., por $ 1.832.800. Quien lo tenga en su poder podrá deducir oposición a la cancelación (art. 89 dec-ley 5965/63). Caba, 26 de octubre de 2026. JUAN PEDRO GIUDICI Juez - DAMIAN OSCAR SEGADE SECRETARIO

e. 04/11/2026 N° 81329/26 v. 27/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Com. 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4°, CABA, comunica por 5 días en la causa COM 16233/2025 "ONE WORLD LOGISTIC & TRADE COMPANY S.A. s/QUIEBRA" que el 27/10/2026 se decretó la quiebra de ONE WORLD LOGISTIC & TRADE COMPANY S.A., CUIT: 30-71620506-8, haciendo saber a la fallida y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que aquella posea, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor a que entregue al síndico dentro de las 24 hs los libros de comercio y demás documentación contable, cumpla con los recaudos del art. 11 LCQ y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley. Los acreedores deberán formular los pedidos de verificación ante el síndico, Rubén Joaquín Toytoyndjian, hasta el día 03/02/2027, en soporte papel en su domicilio (Pte. Roque Saenz Peña 1219, piso 7°, of. "708", CABA) o vía mail dirigido a ruben@estudiorjt.com.ar, con copia al mail de la Secretaría (jncomercial13.sec25@pjn.gov.ar), identificando en el asunto "Pedido Verificatorio", nombre del acreedor y número de expediente. Mismo procedimiento se seguirá para las observaciones del art. 34, LCQ. El síndico presentará el informe individual el día 19/03/2027 y el informe general el día 05/05/2027. Buenos Aires, 17/11/2026.
FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIÁN J. MARTURANO SECRETARIO.

e. 19/11/2026 N° 86707/26 v. 26/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Sec. N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2° CABA, hace saber por cinco (5) días que con fecha 26.10.2026, en el marco de la causa caratulada "VILARIÑO, CARLOS ANTONIO s/QUIEBRA" (Expte. N° 20221/2024) se decretó la quiebra de Carlos Antonio Vilariño, DNI N° 20.597.422, con domicilio en Av. Intendente Francisco Rabanal 2444/46/60/60/70/80, CABA. Los acreedores podrán presentar ante la síndica, contadora Adriana Elisa Basile, con domicilio constituido en Cerrito 1136 Piso 9º frente izquierdo, CABA; teléfono: 4963-2828, e-mail: art32lcq@gmail.com, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30.12.2026 de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsa podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial http://scw.pjn.gov.ar. La síndica presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 16.03.2027 y 03.05.2027, respectivamente. Se intima al fallido y los terceros para que entreguen a la síndica los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Por otro lado, se hace saber que los exdependientes del quebrado deberán requerir ante la síndica el certificado de servicios prestados dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación, debiendo a ese fin concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 18/11/2026 N° 86388/26 v. 25/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de YR ENTERTAINMENT S.R.L. (CUIT 30-71788070-2) decretada el 30/10/26 en el exp. 22563/2025. Se ha fijado hasta el 01/03/27 para que los acreedores presenten ante el síndico Ernesto Aldo Monti con domicilio constitu do en la calle Montevideo 765, piso 7° "A" CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación a la síndica en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5).
Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 20/11/2026 N° 87388/26 v. 27/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.º 18, a cargo del Sr. Juez Subrogante Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N.º 36, a cargo de la Dra. María Carolina Troiani, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, tercer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "MUNDIAL S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expediente N.º 17869/2026, con fecha 20 de octubre de 2026 se ha declarado abierto el concurso preventivo de MUNDIAL S.A. (CUIT N.º 33-50036501-9). Asimismo, se hace saber que ha sido designado síndico el ESTUDIO VISCARRET Y ASOCIADOS, con domicilio constituido en Tte. Gral. Perón 1605, tercer piso, oficina 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono 11-4382-7069, celular 11-4423-7302 y correo electrónico estudioviscarret@hotmail.com. Se hace saber a los acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos ante la sindicatura hasta el día 28 de diciembre de 2026, inclusive, conforme lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley 24.522. A los efectos de la presentación en formato digital de las solicitudes de verificación de créditos e impugnaciones, los acreedores deberán remitir la documentación correspondiente al correo electrónico de la sindicatura: estudioviscarret-verificaciones@hotmail.com. Las solicitudes deberán cumplir con los recaudos establecidos por los artículos 32 de la Ley 24.522. El arancel verificatorio deberá abonarse mediante transferencia bancaria a la siguiente cuenta: Titular: Fermín Ricardo Viscarret, CUIT/CUIL 20-04359050-3; Banco Ciudad; Caja de Ahorro en Pesos N.º 000407400071173058; CBU 0290074210000711730589; Alias: CENTRO. ABRIL.LUZ. Se fijó el día 12 de marzo de 2027 para la presentación del informe individual previsto por el artículo 35 de la Ley 24.522 y el día 29 de abril de 2027 para la presentación del informe general previsto por el artículo 39 de la misma ley. Asimismo, se fijó la audiencia informativa para el día 27 de octubre de 2027 a las 10:00 horas.
GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA CAROLINA TROIANI SECRETARIA

e. 17/11/2026 N° 83748/26 v. 24/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco (5) días en los autos caratulados "CEREAL LIFE S.R.L. s/QUIEBRA" (expte COM 2437/2024) que con fecha 08/09/2026 se decretó la quiebra de CEREAL LIFE S.R.L. (CUIT 30-70723578-7), inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 3940, L° 113, T° - de SRL el 8 de junio de 2000, con domicilio en la calle Suipacha 207, segundo piso oficina "104", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designándose síndico al contador ROBERTO RUBEN INSAURRALDE, con domicilio en la calle PLANES 785 PISO 1 DEPTO. A, CABA (TEL.1131621086), correo electrónico verificacionessindicatura@gmail.com. Los acreedores podrán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 03/02/2027 (LCQ: 32). Los pretensos acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación: i) en formato papel ante la oficina de la sindicatura, que deberá permanecer abierta al público durante los días hábiles judiciales, de 10 a 18 horas; y/o ii) mediante el envío de un correo electrónico a la casilla verificacionessindicatura@gmail.com, indicando en el asunto: "CEREAL LIFE S.R.L. s/QUIEBRA" – ACREEDOR (Razón social/Nombre y apellido). La documentación respaldatoria deberá enviarse en formato PDF, en archivos de tamaño no superior a 5 MB cada uno. Se podrán enviar varios archivos, los cuales deberán estar numerados y totalizados correlativamente (por ejemplo: 1 de 8, 2 de 8, etc.) con el detalle de lo que se adjunta. En los días 22/03/2027 y 30/04/2027 la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Intimar a la deudora para que entregue al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4º de la ley falencial), como así también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que los datos bancarios a los fines del pago del arancel previsto en el art. 32 de la LCQ resultan ser los siguientes: Cuenta abierta de la letrada patrocinante del síndico, Dra. Haydee María Loureiro, DNI: 06.231.756, en el Banco Santander Caja de Ahorro en Pesos, Cuenta Nro 042-180071/5, CBU: 0720042788000018007154, ALIAS: SUERTE.CARTA.LAMINA. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. Buenos Aires, de noviembre de 2026. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 19/11/2026 N° 86568/26 v. 26/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco (5) días en los autos caratulados "OLIVE DURAN, ERNESTO NICOLAS s/QUIEBRA" (expte COM 24474/2024) que con fecha 12/11/2026 se decretó la quiebra de Ernesto Nicolás OLIVE DURAN, CUIT 20-33114754-1 con domicilio en la calle ANCHORENA 1394 2° 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designándose síndico al contador JAIME LUIS JEIMAN, con domicilio en la calle LAVALLE 1312 2 B, CABA (TEL. 43713142), correo electrónico ljeiman@hotmail.com. Los acreedores podrán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 19/2/2027 (LCQ:32). El funcionario presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/4/2027 y 19/5/2027 , respectivamente. Asimismo, se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Intimar a la deudora para que entregue al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4º de la ley falencial), como así también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. Buenos Aires, 19 de noviembre de 20226 GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 20/11/2026 N° 87190/26 v. 27/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Gabriela Palmieri, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, (CABA), comunica por 2 días, en los autos caratulados "1342/2024 - INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/ JVL LABS INC. s/ORDINARIO" lo dispuesto en la sentencia dictada en el marco de la causa: "Buenos Aires, de agosto de 2025(...) FALLO: 1) haciendo lugar a la demanda promovida por la Inspección General de Justicia contra JVL Labs Inc -Sucursal Argentina-, y en consecuencia disponer la liquidación de la sociedad accionada con efectos retroactivos al dictado de la resolución administrativa (...) 2) disponiendo la inscripción registral de la sentencia, y su publicación por el término de dos días en el Boletín Oficial; 3) disponiendo la cancelación de la inscripción del contrato social (art. 112, LGS) una vez cumplido el procedimiento liquidatorio; 4) imponiendo las costas a la accionada vencida (art.68 CPCC). (...). Fdo. Digitalmente por el Dr. Germán Páez Castañeda, Juez en 07/08/25. Buenos Aires, noviembre de 2026. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GABRIELA PALMIERI SECRETARIA

e. 20/11/2026 N° 87285/26 v. 24/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N°21, Sec. N°42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3, CABA, comunica por 5 días que en los autos "GRANJA TRES ARROYOS S.A.C.A.F.I. s/CONCURSO PREVENTIVO"(EXP. COM 18558/2026) con fecha 27.10.2026 se decretó la apertura del concurso preventivo de: GRANJA TRES ARROYOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGROPECUARIA FIN E INDUSTRIAL (CUIT 30-51730709-9) designándose como sindicatura al Estudio RUFINO, LEMA y ASOCIADOS, con domicilio en Av. Córdoba 1367 6° piso de C.A.B.A. La sindicatura atenderá de lunes a viernes de 12 a 16 hs. en dicho domicilio y de lunes a viernes de 11 a 17 hs. en el domicilio del letrado patrocinante, Dr. Alejandro Gabriel Sanz, Uruguay 660 piso 3° "B" de C.A.B.A. Respecto de los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán ser remitidas al correo electrónico: granjatresarroyos.verificacion@gmail.com, hasta el 31.5.2027 (Art. 32 LCQ) dando cumplimiento con los requisitos establecidos en la sentencia de apertura de fecha 27.10.2026 al que podrá accederse desde el sistema de Consulta Pública de Causas del Poder Judicial de la Nación http://scw.pjn.gov.ar. Fecha informe art. 35 LCQ 13.7.2027 y art. 39 LCQ 8.9.2027. Audiencia informativa 8.3.2028 a las 10:00 hs. El período de exclusividad vence el 15.3.2028. El arancel deberá abonarse a la cuenta CBU N°0720762688000004261386, Banco Santander, CUIT 20-23060023B-7, titular: Pablo Marcelo Rufino. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco (5) días, en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA. Buenos Aires,11 de noviembre de 2026. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 17/11/2026 N° 84541/26 v. 24/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Ma. Agustina Boyajian Rivas, Juez, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en M. T. de Alvear 1840 , piso 3°, CABA, comunica por 5 días que en autos "MARITATO Y MAJDALANI SA S/ CONCURSO PREVENTIVO" COM 10556/2026, con fecha 23/10/2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MARITATO Y MAJDALANI SA (CUIT: 30-56840528-1). La síndica designada es la contadora Claudia Alejandra Golubok, con domicilio en Mendoza 3228, 2° piso, of. 21, CABA. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 30/12/2026, conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 23/10/2026, de público acceso en el expediente, con letrado, en forma digital en el incidente del art. 32 LCQ formado en autos, donde se presentarán eventualmente las observaciones; sin letrado, ante la síndica, previo turno al correo electrónico: golubokc@gmail.com. El arancel verificatorio deberá transferirse a la cuenta del Banco Galicia N° 400052416773, CBU 0070677930004000524138, titular: Claudia Alejandra Golubok, CUIT 27173321967. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35: 16//03/2027; Art. 39: 03/05/2027. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Nación. MA. AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 18/11/2026 N° 83575/26 v. 25/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

EL Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N* 25 a cargo del Dr. Horacio F, Robledo, Secretaría N* 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 03/11/2026 se decretó la quiebra de HILLMEN CONSTRUCCIONES S.R.L. con CUIT N* 30-71797512-6, en los autos "HILLMEN CONSTRUCCIONES S.R.L. s/ QUIEBRA", expediente COM 19651/2024. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR CARLOS ARMANDO PICCININI, con domicilio constituido en la calle Reconquista 715 4° "E" CABA, hasta el día 12/02/27. Los acreedores deberá enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura (verificacionessindicatura@gmail.com), adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verificatorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verificatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura, abierta en el Banco Santander, caja de ahorros cuenta n° 042-180071/5, CBU: 0720042788000018007154 ALIAS: SUERTE.CARTA.LAMINA. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 30/03/27 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 12/05/27. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 18 de noviembre de 2026. FDO.: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, secretario. HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 19/11/2026 N° 86566/26 v. 26/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82, a cargo del Dr. Alejandro Javier Siderio, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Eva Renee Slinin, sito en la calle Lavalle 1220, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "TORRES QUIROGA, DELFINA AYLEN Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. 65123/2024), procede a notificar a los Sres. Grisel Beatriz Torres (DNI: 33.907.619) y Sergio Ariel Benítez Aguirre (DNI: 35.633.850), de la sentencia que declara la situación de adoptabilidad de los niños Delfina Aylén Torres Quiroga (DNI: 56.863.856, FN: 05/03/2018) y Ciro Valentín Torres (DNI: 70.138.145, FN 03/01/2024). Se deja constancia que el edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de dos días, solicitando su publicación gratuita al boletín oficial en atención a tratarse de una medida dictada de oficio en una causa de familia y considerando el interés tutelado. Buenos Aires, de noviembre de 2026.- Alejandro Javier Siderio Juez - Eva Renee Slinin Secretaria

e. 20/11/2026 N° 86995/26 v. 24/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7º piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, en los autos "MONTE, INOCENCIO BIENVENIDO c/MARTINEZ, ADRIANA s/DIVORCIO" (Expte. N° 101286/2024), cita y emplaza a Sra. Adriana Martínez (DNI 17.896.753), para que en el plazo de cinco (5) días se presente en autos a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 20/11/2026 N° 86372/26 v. 24/11/2026

JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de 1º Instancia de Esquel (Chubut) a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Civil a mi cargo, sito en 25 de mayo 505 de la ciudad de Esquel, emplaza a AGUSTIN JARA WILLIAMS (DNI N° 42.209.492) para que en el plazo de quince (15) días contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos, se presente ante este Juzgado en autos caratulados Expte. Nº 10935/2026: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ JARA WILLIAMS, AGUSTIN s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente (arts. 41, 145, 343 ss. y cc. del CPCCN). Los edictos ordenados se publicarán por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Laura C. Palmisciano. Secretaria Federal. Guido Sebastián Otranto Juez - Laura C. Palmisciano Secretaria Federal

e. 20/11/2026 N° 87015/26 v. 24/11/2026





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación